

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

“Los alcaldes ordinarios”

[Aguilar-Chávez]

p. 173-271

*El gobierno de la ciudad de México  
en el siglo XVI*

Guillermo Porras Muñoz

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1982

518 p.

(Serie Historia Novohispana 31)

ISBN 968-58-0348-X

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/189/gobierno-mexico.html>

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## LOS ALCALDES ORDINARIOS



## ALONSO DE AGUILAR - 1535, 1551, 1557.

Natural de Burguillos, en la provincia de Badajoz, don Alonso de Aguilar llegó a la Nueva España en 1523 “con su mujer y fue de los primeros casados que la poblaron”.<sup>1</sup> Fue recibido como vecino de la Ciudad de México el 27 de octubre de 1525,<sup>2</sup> y el Cabildo le concedió dos solares, en uno de los cuales “a la parte de abajo hacia San Francisco el nuevo”, construyó su casa.<sup>3</sup> Ésta se encontraba cerca de las casas de don Antonio de Villarroel y frente a las de don Bartolomé de Zárate, en la acera oriental de la hoy calle de Juan Ruiz de Alarcón, y ocupaba, probablemente, el lugar donde termina la Avenida Cinco de Mayo.

Don Alonso era hijo de don Gonzalo Sánchez y de doña Leonor de Aguilar, y en Burguillos había casado con doña Isabel de Lara, de la misma naturaleza e hija mayor del comendador de la orden de Santiago, don Leonel de Cervantes, y de doña Leonor de Andrada.<sup>4</sup> Inexplicablemente, Dorantes de Carranza<sup>5</sup> afirma que los hijos de Alonso de Aguilar eran nietos de Alonso de Villanueva, siendo que fueron sobrinos políticos, por haberse casado Villanueva con doña Ana de Cervantes, también hija del comendador y de doña Leonor de Andrada.

En su nueva tierra, don Alonso de Aguilar se encontró en las jornadas de los Yopelcingos, Pánuco y Jalisco, y fue visitador de algunas provincias durante diez meses sin gozar de salario.<sup>6</sup> Fue uno de los fundadores de la Cofradía del Santísimo Sacramento y de la Caridad, existente en la catedral de México.<sup>7</sup> En 1535 ocupó una de las alcaldías ordinarias de la Ciudad, teniendo la otra don Gutierre de Badajoz, y en 1551 fue su compañero el bachiller don Alonso Pérez.<sup>8</sup> También fue alcalde de mesta en 1552 y 1558.<sup>9</sup> En la elección de 1557 hubo cuatro candidatos: Alonso de Aguilar, Antonio de Nava, Antonio de la Cadena y Ángel de Villafañá, cada uno de los cuales obtuvo cinco votos. El licenciado don Alonso de Zurita, oidor de la Real Audiencia que asistía a la sesión por comisión

<sup>1</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 269.

<sup>2</sup> *Libro primero de actas*, p. 59.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 42 (2 de junio de 1525).

<sup>4</sup> Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923, núm. 375, Información de Alonso de Aguilar.

<sup>5</sup> *Loc. cit.*

<sup>6</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>7</sup> Josefina Muriel, “La capilla de la Cena en la Catedral de México”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. III, México, 1970, p. 36.

<sup>8</sup> *Libro tercero de actas*, pp. 105-106 (1 de enero de 1535), y *Libro sexto de actas*, p. 9 (1 de enero de 1551).

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 41 (1 de enero de 1552), con el bachiller Alonso Pérez, y p. 313 (1 de enero de 1558), con Antonio de la Cadena.



del virrey don Luis de Velasco, deshizo el empate, dando su voto a Cadena y Aguilar.<sup>10</sup>

Aguilar tuvo en encomienda los pueblos de Olinalá y Papalutla, que le rendían 2,000 pesos cada año en dinero.<sup>11</sup> Antes de la visita de don Gonzalo Díaz de Vargas en 1556, Olinalá estaba tasado en 3,000 pesos de oro común, pero fue reducida la tasación a 1,860 pesos; Papalutla valía 700 pesos y quedó en 248. El visitador también estableció que los tributos se habían de pagar en la cabecera de la encomienda, en vez de que los indios tuvieran que venir hasta la Ciudad de México a entregarlos.<sup>12</sup> Aguilar tenía, además, una huerta en los términos de Ximalcoña, en Zacatula, pueblo que estaba encomendado en el rey.<sup>13</sup> Por su parte, doña Isabel de Lara tuvo la encomienda de Jalatlaco, que había sido de su madre, doña Leonor de Andrada,<sup>14</sup> y una renta de 700 pesos anuales de las cajas reales.<sup>15</sup>

Don Alonso de Aguilar y doña Isabel de Lara tuvieron diecisiete hijos, de los cuales diez murieron en la infancia, y también mantenían en su casa a dos sobrinos y una sobrina.<sup>16</sup> Una de las hijas casó primero con don Alonso de Mendoza, quien a su muerte le dejó los pueblos de Tamystal y Tancuyalave, en Pánuco; en segundas nupcias fue esposa del licenciado don Nicolás Alemán, letrado del Cabildo de México y encomendero de Echancaleca, en Zacatula.<sup>17</sup> Otras hijas casaron con caballeros que fueron alcaldes de la Ciudad: doña Isabel de Cervantes y Lara con don Gaspar Juárez de Ávila, doña Polonia de la Serna con don Juan Enríquez, y doña Francisca de Cárdenas con don Francisco Rodríguez.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 266 (1 de enero de 1557).

<sup>11</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. ix, núm. 458, “Relación de los pueblos de indios de Nueva España que están encomendados en personas particulares descontando el diezmo que se paga.—Enero de 1560”, p. 20. Aclaramos que este documento —que se seguirá citando “Relación de los pueblos de indios”, con la página correspondiente al asiento— se ha escogido para documentar este trabajo, por señalar la transición de las encomiendas de la primera a la segunda vida; otras fuentes de este tipo, que también se citarán en su oportunidad, no permiten precisar este dato. En el caso de Aguilar, en 1560 tenía los indios su hijo Baltasar, por lo cual podemos suponer que ya había fallecido su padre.

<sup>12</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. viii, núm. 444, Díaz de Vargas al rey, Puebla, 20 de mayo de 1556.

<sup>13</sup> Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, t. i, “Suma de visitas de pueblos por orden alfabético” —se citará sucesivamente “Suma de visitas”—, Madrid, 1905, núm. 897.

<sup>14</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 29; el pueblo todavía figura bajo el nombre de Leonor de Andrada. Valderrama, *op. cit.*, p. 243, al escribir sobre los beneficios que tenía Isabel de Lara, dice que fue mujer de Alonso de Aguilar “que dejó buenos indios, y que tiene en encomienda los de Xalatlaco que son de su madre”.

<sup>15</sup> Valderrama, *loc. cit.*

<sup>16</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>17</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 395, Información del licenciado Alemán. En *Libro cuarto de actas*, p. 228 (18 de enero de 1541), jura el oficio de letrado del Ayuntamiento el licenciado Nicolás Alemán.

También fue hija del mismo matrimonio la esposa de don Francisco de Villegas, encomendero de Zorosto e hijo del homónimo que fue alcalde de México en 1536, y de doña María Quijada.<sup>18</sup>

Uno de los hijos de don Alonso fue don Gaspar Alonso de Aguilar, quien casó con doña Isabel de León, hija del conquistador don Rodrigo de Castañeda y de doña Ana de León.<sup>19</sup> Don Gaspar Alonso fue encomendero de Jalatlaco y en 1577 ya había fallecido,<sup>20</sup> dejando una hija, doña Ana de León Cervantes,<sup>21</sup> que fue mujer de su tío segundo, el regidor don Alonso Gómez de Cervantes.<sup>22</sup> La muerte de don Gaspar Alonso fue una de tantas ocasiones en las que el Cabildo de la Ciudad se interesó en defender a los vecinos, para que una encomienda permaneciera en la familia:

por quanto gaspar de aguilar, encomendero de xalatlaco, es muerto y se dice que dexó una hija legítima y que sus indios se han mandado poner en la corona real, y questa cibdad tiene en castilla un procurador general para tratar y suplicar a su magestad haga merced a este rreyno de la subcesión destas encomiendas con perpetuidad, e por aberse acá encomendado al procurador dicho, trataron qué horden se thendrá para suplicar a su magestad acerca deste negocio y de la sucesión de un hijo de navarra, el tercero encomendero de acayuca, e para saber lo que en ésto se puede hazer de derecho y conveniente al servicio de su magestad y bien deste rreyno, se mandaron llamar los dotores sedeño y bique, abogados e letrados desta cibdad e trataron dello.<sup>23</sup>

La decisión del Cabildo no consta en actas. Es posible que los letrados hayan desaconsejado su intervención en el asunto y, en cualquier caso, no surtió efectos, pues doña Ana de León Cervantes hizo información sobre “su pobreza y cualidad, por haberse quitado a su madre por justicia y puesto en la Real Corona de S. M. el pueblo de Jalathlaco . . . y que por haberle faltado la encomienda se le ha estorbado un casamiento que tenía concertado con ella con un hombre principal”.<sup>24</sup> Más tarde la encomienda fue asignada a don Luis de Velasco, cuyos descendientes recibían los tributos todavía en el siglo xvii.<sup>25</sup>

<sup>18</sup> AGN, Bienes nacionales 154; el 5 de septiembre de 1559, Francisco de Villegas da poder a Fernando de Portugal, para vender unas casas al convento de la Concepción.

<sup>19</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 231.

<sup>20</sup> *Libro octavo de actas*, p. 269 (21 de enero de 1577).

<sup>21</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 827, Información de Alonso Gómez de Cervantes y Ana de Cervantes, su mujer.

<sup>22</sup> Gómez de Cervantes era hijo de Juan de Cervantes Casaus, alcalde de México en 1564, y de Luisa de Lara y Andrada, hermana de Isabel de Lara; por tanto, era primo hermano de Gaspar Alonso de Aguilar, y tío segundo de Ana de León Cervantes o Ana de Cervantes, como también se encuentra citada.

<sup>23</sup> *Loc. cit.*, nota 20.

<sup>24</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 266, Información de Ana de Cervantes.

<sup>25</sup> Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, 1972, p. 271; omitiendo a Gaspar Alonso de Aguilar, este autor afirma que, al morir Isabel de Lara en los años setentas, pasó la encomienda a la corona.

Mas el hijo mejor conocido de esta familia fue el mayor, don Baltasar de Aguilar Cervantes, uno de los actores principales en la conjuración del marqués del Valle en el año de 1566. “Hombre muy principal y rico”, don Baltasar heredó la encomienda de Papalutla y Olinala,<sup>26</sup> y mereció ser ocupado en algunos corregimientos por el virrey don Luis de Velasco. Fue marido de doña Florencia de Cervantes, de quien era primo hermano por ser ella hija de don Alonso de Villanueva y doña Ana de Cervantes, hermana de doña Isabel de Lara. En 1560, don Baltasar y doña Florencia vendieron al convento de la Concepción unas casas que habían sido de Villanueva y que seguramente ella había recibido en herencia.<sup>27</sup>

En 1566, don Baltasar de Aguilar Cervantes denunció la conjuración a su primo hermano y cuñado, don Agustín de Villanueva Cervantes, y juntos se lo contaron al hermano de éste, don Alonso, quien los instó para ir ante las autoridades. A la vez, don Alonso de Villanueva llevó el asunto a don Luis de Velasco, hijo del virrey recientemente fallecido, y a otros amigos y, por fin, entre todos hicieron que don Baltasar compareciera ante los oidores de la Real Audiencia a declarar formalmente las culpas de don Martín Cortés de Arellano y sus cómplices.

Después sigue una serie de acontecimientos que impiden llegar a esclarecer la verdad: Don Baltasar se desdice de su primera declaración y se reconcilia con el marqués; lo toman preso los jueces pesquisidores y, bajo tormento, vuelve a declarar en contra de los conjurados; es sentenciado a muerte pero interviene su tía, doña Beatriz de Andrada, mujer de don Francisco de Velasco, quien era capitán general de la Nueva España por nombramiento de los oidores, y la sentencia se conmuta en diez años de servicio en las galeras reales y perdimiento de sus pueblos y bienes, y destierro perpetuo de todas las Indias. Finalmente, don Baltasar de Aguilar fue trasladado a Castilla, donde ratificó su primera acusación en contra del marqués del Valle, con lo cual le fue perdonada la pena a la que había sido sentenciado, y se le concedieron 500 ducados de renta anual de los pueblos que le habían quitado.<sup>28</sup> No parece haber regresado a México, quizá porque nunca se le levantó el destierro. Supuestamente, la declaración de Aguilar Cervantes sirvió de motivo para que fuera removido el virrey, el marqués de Falces, por los jueces pesquisidores, quienes lo remitieron a Castilla.<sup>29</sup>

Coetáneo de don Alonso de Aguilar fue un homónimo, conquistador que vino con Cortés y que, una vez hecha la conquista, se metió a dominico; en religión llevó el nombre de Francisco de Aguilar. Hacia 1560 escribió una *Relación breve de la conquista de la Nueva España*, que fue

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 112 y 322.

<sup>27</sup> AGN, Bienes nacionales 154; la venta se efectuó el 19 de febrero de 1560.

<sup>28</sup> Juan Suárez de Peralta, *Noticias históricas de la Nueva España*, Madrid, 1878, pp. 119, 137, 141, 142, 148 y 152.

<sup>29</sup> Schäfer, *op. cit.*, pp. 54-55.

publicada en 1954, con un prólogo de don Federico Gómez de Orozco, en el que relata la vida de este fraile.

GABRIEL DE AGUILERA - 1552, 1555.

Hijo de don Diego de Aguilera y de doña Beatriz de Torres, don Gabriel de Aguilera nació en la Villa de Porcuna, de la provincia de Jaén, constando que sus antepasados habían servido a los Reyes Católicos.<sup>30</sup> En México se le tenía por pariente del doctor don Alonso de Zurita o Zorita, como suele llamársele indistintamente, quien fue oidor sucesivamente de las Reales Audiencias de Santo Domingo, Guatemala y México,<sup>31</sup> y autor de una temprana *Historia de la Nueva España*.<sup>32</sup> Aguilera fue casado y tuvo dos hijos, de los cuales el mayor se llamó Diego, y dos hijas.<sup>33</sup>

Aunque tuvo licencia para pasar a Indias desde 1526,<sup>34</sup> don Gabriel de Aguilera no fue recibido por vecino de la Ciudad de México hasta el 9 de agosto de 1538;<sup>35</sup> en 1551 el Cabildo le hizo merced de un solar en la calle de los Donceles.<sup>36</sup> Aguilera se contaba entre los ganaderos que introducían sus reses al rastro de la Ciudad para abastecerla de carne; el 29 de marzo de 1557, el Ayuntamiento estableció unos turnos para que pesaran los novillos en la carnicería, correspondiendo a don Gabriel la cuarta semana de noviembre.<sup>37</sup>

Aguilera participó en una acción de guerra que tuvo por escenario el peñol de Clapaltepec, en los Chontales, y también en una incursión entre los zapotecas, región donde le fueron concedidos varios pueblos que luego le fueron quitados.<sup>38</sup> Con Juan Rodríguez tuvo en encomienda el pueblo de Huejutla, que antes había sido de Bernardo Iñiguez de 1527 a 1533, pero hacia 1545 pasó a ser de la corona.<sup>39</sup> Además, el virrey don Luis de Velasco le hizo merced de una estancia de ganado mayor y una y media caballerías de tierra.<sup>40</sup>

<sup>30</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 399, Información de Gabriel de Aguilera.

<sup>31</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 226; el nombramiento de oidor de la Audiencia de México fue dado el 8 de septiembre de 1555, y en 1565 obtuvo licencia para regresar a España (Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 452); en la edición ya citada de Cervantes de Salazar (p. 181, nota 4), O'Gorman ha recogido los principales datos de la vida y obras de Alonso de Zurita.

<sup>32</sup> Esta obra se encuentra en *Colección de libros y documentos referentes a la historia de América*, t. IX, Madrid, 1909.

<sup>33</sup> *Loc. cit.*, nota 30.

<sup>34</sup> *Catálogo de pasajeros a Indias*, vol. I, Madrid, 1930, núm. 2838, 25 de junio de 1526.

<sup>35</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 142.

<sup>36</sup> *Libro sexto de actas*, p. 35 (26 de octubre de 1551).

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 279.

<sup>38</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>39</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 144.

<sup>40</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 226.

Por compra, don Gabriel obtuvo la encomienda de Guazalingo, en la provincia de México, que rendía 1,500 pesos al año en ropa y maíz.<sup>41</sup> Este pueblo había sido de Diego González en 1532 y 1533, y después de Juan Rodríguez, quien lo vendió a Aguilera, en cuyo nombre figura desde 1548 hasta 1569, año en el que seguramente falleció; después fue de su hijo, don Diego, quien lo tenía todavía en 1579, y en los años noventas era de Luis Hurtado de Mendoza,<sup>42</sup> así que había salido de la familia Aguilera, a menos que éste fuera marido de alguna de las hijas o de las nietas de don Gabriel. Los indios de Guazalingo aprovecharon la visita de don Diego Ramírez para acusar a Aguilera de que les cobraba tributos excesivos pero, hechas las informaciones conducentes, no se le encontró ninguna culpa.<sup>43</sup>

La elección de los alcaldes ordinarios en 1552 resultó reñida. Los regidores se dividieron en dos partidos, apoyando unos a don Pedro Zamorano y a don Gabriel de Aguilera, quien ya había figurado como candidato en 1548 y 1551, y los otros a don Jerónimo Ruiz de la Mota y don Juan Cano. La votación salió empatada y decidió el conflicto el licenciado don Lorenzo de Tejada, oidor de la Real Audiencia y comisionado del virrey para presidir la elección. La decisión del licenciado Tejada fue un tanto salomónica, pues escogió a uno de cada partido, ocupando las alcaldías don Gabriel de Aguilera y don Jerónimo Ruiz de la Mota.<sup>44</sup>

Siendo alcalde de la Ciudad en 1555<sup>45</sup> y celebrándose ese año el Concilio provincial de los obispos de la Nueva España, Aguilera fue comisionado por el concejo, con los regidores don Antonio de Carvajal y don Bernardino de Albornoz, para entregar las peticiones del Cabildo, una de las cuales era que mantuviera como fiesta de precepto la celebración de San José.<sup>46</sup> La iniciativa del Ayuntamiento se debía a que el Concilio iba a tratar de reducir el número de festividades preceptuadas por la Iglesia, ya que se consideraba excesivo; aun así, quedaron en el calendario 42 días de fiesta, además de todos los domingos del año.<sup>47</sup>

En 1556, don Gabriel de Aguilera y don Jerónimo Ruiz de la Mota fueron alcaldes de mesta.<sup>48</sup>

<sup>41</sup> "Relación de los pueblos de indios", p. 16, y "Suma de visitas", núm. 267.

<sup>42</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 243.

<sup>43</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. xiv, núm. 822, Memorial de los tributos excesivos que Gabriel de Aguilera había llevado a los indios que tenía en encomienda.

<sup>44</sup> *Libro sexto de actas*, p. 41 (1 de enero de 1552). El licenciado Lorenzo de Tejada fue nombrado oidor de la Audiencia de México el 4 de mayo de 1537 y regresó a España en 1552 (Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 451).

<sup>45</sup> *Libro sexto de actas*, p. 158 (1 de enero de 1555); también en este periodo sirvió la otra alcaldía Jerónimo Ruiz de la Mota.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 187 (21 de octubre de 1555), y p. 189 (25 de octubre de 1555).

<sup>47</sup> Alberto María Carreño, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, 1941, pp. 28 ss.

<sup>48</sup> *Libro sexto de actas*, pp. 207-208 (1 de enero de 1556).



DOCTOR AGUSTÍN DE AGURTO - 1 de enero a noviembre de 1572.

Antes de ser elegido alcalde ordinario de la Ciudad, el doctor don Agustín de Agurto había tenido el oficio de letrado del Cabildo en 1567 y 1571.<sup>49</sup> El año de su gestión de alcalde fue cortado seguramente por una enfermedad, pues asistió por última vez a la sesión del 31 de octubre,<sup>50</sup> y a 21 de noviembre ya se le menciona como difunto;<sup>51</sup> en el acta anterior, del día 19, no se dice que haya fallecido Agurto, por lo cual puede suponerse que murió el día 19 o el 20.<sup>52</sup> El Cabildo eligió a don Luis de Castilla, como regidor más antiguo, para sustituirlo en lo que restaba del año.

A propósito de la participación del doctor don Agustín de Agurto en las fiestas que organizó el virrey marqués de Falces para honrar al marqués del Valle de Oaxaca, don Juan Suárez de Peralta, en su obra *oticias históricas de la Nueva España*, comenta que “aunque era letrado era muy buen hombre de a caballo, de ambas sillas, y cuando era menester mostrar letras ninguno le hacía ventaja, y así en lo que era caballero”.<sup>53</sup>

El doctor Agurto fue hijo de don Sancho López de Agurto, natural de Bilbao e hijo a su vez de don Pedro Martín de Agurto y de doña María Ochoa de Aguirre. López de Agurto llegó a la Nueva España en 1525 y volvió a Castilla hacia 1529 por su familia para regresar a radicarse definitivamente en México.<sup>54</sup> En una información de don Sancho se hace constar que, recién llegado a Nueva España, fue provisto por capitán de dos navíos que se enviaron a Castilla, “con mucha cantidad de pesos de oro”, y en ese viaje dio noticia al rey de asuntos que convenían al buen gobierno.<sup>55</sup> En 1530 estaba de regreso en México.

La esposa de don Sancho fue doña Bernarda Pérez de la Torre, hija de don Bartolomé Pérez de la Torre y de doña Juana Vidal, y probablemente era de Sevilla, donde López de Agurto fue vecino durante algunos años. En México vivieron en una casa que lindaba con la que estaba en la esquina suroeste de las actuales calles de 16 de septiembre y La Palma, y tenían por vecino a Juan de Salazar.<sup>56</sup> Tuvieron diez hijos, de los cuales ocho eran varones y dos mujeres. Durante muchos años, don

<sup>49</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 319 (1 de enero de 1567), y p. 494 (1 de enero de 1571).

<sup>50</sup> *Libro octavo de actas*, p. 37 (31 de octubre de 1572); en la p. 13 (1 de enero de 1572), se encuentra la elección para dicho año, siendo el otro alcalde Antonio de la Mota.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 40-41.

<sup>53</sup> *Op. cit.*, p. 136.

<sup>54</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 567; Peter Boyd-Bowman, *Índice Geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, t. II, 1520-1539, México, 1968, núm. 12365.

<sup>55</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>56</sup> José María Marroqui, *La Ciudad de México*, México, 1900, t. III, p. 131 nota 1.

Sancho López de Agurto tuvo el oficio de receptor de la Real Audiencia de México, cargo que ocupó casi hasta sus últimos días.<sup>57</sup>

Además de don Agustín, fueron hijos de este matrimonio un homónimo del padre, quien fue secretario de la Real Audiencia y fue casado pero no tuvo descendencia.<sup>58</sup> El padre don Diego López de Agurto nació en México hacia 1530; era lengua mexicana y fue racionero y, desde 1569, canónigo de la catedral de México y capellán de la Real Audiencia.<sup>59</sup> Fray Cristóbal de Agurto profesó en la orden de San Agustín.<sup>60</sup> Doña Juana López casó con don Cristóbal de Heredia, escribano público en la Capital y natural de la villa de Portillo; fue hijo de don Juan Martínez de Nillarán y de doña Elvira Martínez; fueron los padres de algunos frailes de la Orden agustiniana y del licenciado don Agustín de Agurto, homónimo del alcalde.<sup>61</sup>

El de mayor renombre entre los hijos del matrimonio López de Agurto fue fray Pedro de Agurto, nacido en México hacia 1534 e inscrito el 9 de agosto de 1553 entre los primeros alumnos que presentaron los agustinos para estudiar teología en la universidad recientemente fundada. Fray Pedro fue el primer rector del Colegio de San Pablo, prior del convento de San Agustín de México, provincial de su orden en 1584, y teólogo consultor del tercer Concilio provincial mexicano. Además suplía a fray Alonso de la Veracruz en su cátedra de teología en la universidad. En 1585 fue nombrado obispo de Cebú, en las islas Filipinas, diócesis que llevaba por título el Santísimo Nombre de Jesús y que rigió hasta su muerte ocurrida el 14 de octubre de 1608. Fray Pedro de Agurto fue el autor del *Tractado, de que se deven administrar los Sacramentos dela sancta Eucharistia, y Extrema unction: alos Indios de esta nueva España*, que fue impreso en 1573 por Antonio de Espinosa.<sup>62</sup>

BERNARDINO DE ALBORNOZ - Sustituto del 1 al 5 de enero de 1582.

Al morir el alcaide de las atarazanas don Lope de Samaniego, fue provisto para sucederlo don Bernardino de Albornoz por real provisión dada

<sup>57</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 312-313.

<sup>58</sup> *Ibid.*; Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 12368.

<sup>59</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*: Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 12365; *Cartas de Indias*, Madrid, 1877, Moya de Contreras al rey, México, 24 de marzo de 1575.

<sup>60</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>61</sup> *Ibid.*; Icaza, *op. cit.*, núm. 737, Información de Cristóbal de Heredia.

<sup>62</sup> Alberto María Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*, México, 1961, p. 49; Joaquín García Icazbalceta, *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió e imprimió en México en dicho año*, México, 1875, p. 11, nota 1. En Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XIII, núm. 746, Información recibida en la Real Audiencia de México sobre las encomiendas, México, 17 de abril de 1597, se encuentra un testimonio que da fray Pedro de Agurto, en el que declara tener 64 años de edad, más o menos. En Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 211, se reseña la erección, por bulas del 14 de agosto de 1595, del arzobispado de Manila y de tres diócesis sufragáneas, una de ellas la del Santísimo Nombre de Dios, de la que Agurto fue primer obispo.

en Madrid a 11 de noviembre de 1540,<sup>63</sup> oficio que desempeñó hasta que fue suprimida esta fortaleza. Anteriormente hemos dicho que la construcción de las atarazanas fue la primera ocupación de Cortés en la nueva Ciudad, y nombró por su alcaide a don Pedro de Alvarado, quien vivía en la fortaleza.<sup>64</sup> Lo sucedieron Gonzalo de Ocampo, durante el gobierno de Salazar y Chirino,<sup>65</sup> y luego Gonzalo de Alvarado,<sup>66</sup> hasta que llegó Samaniego con nombramiento del rey.<sup>67</sup>

El edificio de las atarazanas ocupaba el lugar donde más tarde fue construido el hospital de San Lázaro,<sup>68</sup> pero siendo su planta bastante alargada, varias de las calles que partían del eje Pino Suárez-Argentina, se designaban “calle que va hacia las atarazanas”. La mención más meridional que se encuentra es la calle “que ba de las casas de la audiencia hordinaria acia las atarazanas”,<sup>69</sup> hoy Corregidora Domínguez, si bien se señala “la azequia del agua que ba del hospital de nuestra señora azia las atarazanas”;<sup>70</sup> por el septentrión se llamaba “calle que ba de casa de pedro de paz a las atarazanas”<sup>71</sup> a la actual calle de Colombia.

También hemos dicho que las atarazanas se fueron deteriorando al grado de que en 1567 se informaba al rey que “de palillos la sustentan” y “ya no hay fortaleza en ellas porque está ya la más de la laguna seca”.

<sup>63</sup> *Libro cuarto de actas*, pp. 261-262 (16 de diciembre de 1541).

<sup>64</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 286, aunque aquí dice que Cortés “nombró alcaide que estuviere en ella y paréceme que fue a Pedro de Alvarado, hasta que vino de Castilla un Salazar de Pedrada, nombrado por Su Majestad”, en t. III, pp. 118-119 dice que al regresar Alvarado de la conquista de Guatemala, Cortés “ya tenían aderezada la posada de Pedro de Alvarado, que entonces era su casa la fortaleza, porque en aquella sazón estaba nombrado por alcaide de ella y de las atarazanas”.

<sup>65</sup> *Libro primero de actas*, p. 54 (22 de agosto de 1525).

<sup>66</sup> Seguramente en sustitución de Pedro de Alvarado.

<sup>67</sup> La mención que hace Bernal Díaz del Castillo de Salazar (*vid.* nota 64), se reitera al decir que con el licenciado Luis Ponce de León llegó “Salazar de la Pedrada, que venía por alcaide de la fortaleza, que murió luego de dolor de costado” (*op. cit.*, t. III, p. 106). Cortés en carta al rey del 11 de septiembre de 1526 (*op. cit.*, p. 290), dice: “Asimismo se entregó la fortaleza que se hace en esta ciudad a Pedro de Salazar, como vuestra majestad lo mandó... Las Atarazanas de esta ciudad, donde están los bergantines, se entregaron a Lope de Lamego [*sic*]. En esto nos pareció que vuestra majestad nos hacía agravio, porque no era cargo aquél de que vuestra majestad mandara proveer a un mancebo que servía ayer a Rodrigo de Albornoz”. Evidentemente se distinguía, en cuanto a los oficios, las atarazanas de la torre que tenía y que era la fortaleza.

<sup>68</sup> P. Mariano Cuevas, S. J., *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, 1975, Relación de los hospitales de la ciudad y del arzobispado de México, hecha por orden del arzobispo don Pedro Moya de Contreras. México, 4 de abril de 1583 [*sic*, pero el documento está fechado en Cultepec, a 24 de abril], p. 326: “Item, otro hospital que habrá diez años poco más o menos que se fundó en esta ciudad, en el mismo sitio donde habían sido las atarazanas, de la advocación de San Lázaro”.

<sup>69</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 305 (21 de junio de 1543).

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 305 (19 de septiembre de 1542).

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 302 (5 de septiembre de 1542).



Asimismo, de los ocho o diez hombres cuyos salarios se pagaban para resguardar la fortaleza, “no conocemos más de dos, que es un zurrador que se está en su casa y un Diego Osorio, que éstos sirven cuando salen sus hijas [de Bernardino de Alboroz] a misa y de otros servicios de casa, que vienen de sus casas cada día a hacellos”.<sup>72</sup>

En 1583 ya estaba construido el hospital de San Lázaro “en el mismo sitio donde habían sido las atarazanas”,<sup>73</sup> y Albornoz seguramente había sido cesado, aunque seguía usando el título de alcaide. Poco antes, en 1578, se le hizo merced de una renta anual de 800 pesos de oro de minas de las cajas reales, que habían de gozar él y un heredero que designara, cada uno por toda la vida.<sup>74</sup>

Venido a México muy poco después de ganada la Ciudad,<sup>75</sup> don Bernardino de Albornoz provenía de la villa de Paradinas, en el obispado de Salamanca, donde nació a principios del siglo XVI,<sup>76</sup> siendo sus padres don Diego López de Albornoz y doña Susana Lacer.<sup>77</sup> Era sobrino del contador de la Real Hacienda don Rodrigo de Albornoz y por su hermana, doña Catalina, quien casó con el conquistador don Pedro de Bazán, fue tío del alcalde don Hernando de Bazán. Don Bernardino llegó soltero a la Nueva España y seguramente en los años treinta, casó aquí con la sobrina del conquistador don Bernardino Vázquez de Tapia, doña Isabel Vázquez de Bullón, oropesana e hija de don Francisco de Bullón y de doña Mayor Vázquez.<sup>78</sup>

El 16 de diciembre de 1541,<sup>79</sup> presentó su título don Bernardino ante el Cabildo de la Ciudad, pero no fue recibido al oficio, pues el

<sup>72</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. x, núm. 584, Francisco Gómez Triguillos de Silva al rey, Nueva España, 15 de marzo de 1567.

<sup>73</sup> Relación citada en la nota 68, en la cual se dice que el hospital había sido construido “habrá diez años”, o sea hacia 1573.

<sup>74</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 8, publica una información de Albornoz sin fecha, pero que corresponde a 1570-1576, puesto que dice “al presente sirve el oficio de Tesorero en lugar de D. Fernando de Portugal”, en la que pide un oficio de la Real Hacienda y la tenencia de las casas reales, “atento a que V. M. manda se derriben las Atarazanas”. En esta información menciona que tenía seis hijas y un hijo.

<sup>75</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 273.

<sup>76</sup> En 1574 Albornoz fue testigo en una información sobre los sambenitos que se encontraban en la iglesia mayor, y dijo tener “más de sesenta años” (García Guiot, *op. cit.*, p. 247); el dato no nos sirve porque lo repite en su testimonio en la información de Antonio Velázquez de Bazán en 1586 (Archivo Histórico Nacional, Madrid, Órdenes militares-Santiago, exp. 8717). O’Gorman, en *México en 1554*, p. 107, nota 125, dice que Albornoz nació hacia 1509, pero nos parece demasiado tarde para que ya en 1524 tuviera encomienda, a los 15 años de edad.

<sup>77</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>78</sup> AHN, Inquisición, leg. 1185, núm. 10, Pruebas de Bazán y Verdugo, Antonio de; Bazán y Verdugo, Francisco, y su mujer, Albornoz y Vázquez de Bullón, Magdalena, Méjico, 1571; y leg. 1430, núm. 4, Pruebas de Bazán de Albornoz, Francisco, Méjico, 1609; *cfr.* Porras Muñoz, “Un capitán de Cortés”, p. 329.

<sup>79</sup> *Libro cuarto de actas*, pp. 261-262 (16 de diciembre de 1541).

concejo acordó esperar a que regresara el virrey don Antonio de Mendoza de la guerra que hacía en la Nueva Galicia, para que “le tome el pleyto homenaje de alcaide”. Albornoz acudió a la Real Audiencia y por auto del tribunal, que desempeñaba el superior gobierno en ausencia del virrey, fue admitido al Ayuntamiento el 31 de enero siguiente.<sup>80</sup>

Como el oficio de alcaide de las atarazanas exigía poco en la ciudad llena de paz, Albornoz se dedicó con holgura a su regimiento, participando activamente en la cosa pública durante los cincuenta años que formó parte del Cabildo. Además de los cargos menores y de las comisiones que se le dieron, que siempre tuvo en abundancia, destaca como procurador mayor de la Ciudad desde 1556 hasta 1559,<sup>81</sup> nombramiento que se repitió en 1561, 1563 y 1564,<sup>82</sup> y de nuevo en 1577.<sup>83</sup> Sólo estuvo ausente de las sesiones del Ayuntamiento durante el tiempo que ocupó en un viaje que lo llevó a su tierra natal, en el cual, por cierto, los piratas franceses lo despojaron de cuanto llevaba consigo.<sup>84</sup>

En 1559 y por encargo del virrey, don Bernardino dispuso la edificación del túmulo para las exequias de Carlos V, en lo cual, “con todo cuidado y diligencia, proveyó las cosas necesarias que le pareció conveniente”, y en la procesión llevó el pendón de la Ciudad.<sup>85</sup> En 1566, fue nombrado alguacil mayor de la Real Audiencia, para suceder a don Gonzalo Cerezo.<sup>86</sup> En 1570, a la muerte del tesorero de la Real Hacienda, don Fernando de Portugal, por nombramiento del virrey don Bernardino ocupó interinamente dicho oficio, prolongándose durante unos diez años el interinato hasta que llegó a ocupar el cargo don Ruy Díaz de Mendoza.<sup>87</sup> Estas funciones se acumularon a la alcaldía de las atarazanas y a las obligaciones de regidor, ya que continuaba desempeñando estos oficios.

A los muchos servicios que rendía el alcaide Albornoz, vino a sumarse la alcaldía ordinaria de la Ciudad de manera incidental. El 1 de enero

<sup>80</sup> *Ibid.*, pp. 269-270.

<sup>81</sup> *Libro sexto de actas*, pp. 208-209 (10 de enero de 1556), pp. 271-272 (25 de enero de 1557), p. 314 (1 de enero de 1558), y p. 346 (1 de enero de 1559).

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 438 (1 de enero de 1561); *Libro séptimo de actas*, p. 97 (1 de enero de 1563), y p. 168 (1 de enero de 1564).

<sup>83</sup> *Libro octavo de actas*, p. 264 (1 de enero de 1577).

<sup>84</sup> Icaza, *loc. cit.* El viaje se efectuó seguramente hacia 1537, pues el 4 de julio de ese año, Manuel Flores, deán de la catedral, y Alonso Dávila, vecino de México, otorgan un poder a favor de Bernardino de Albornoz, “estante en los Reinos de Castilla” (Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, t. II, núm. 2346).

<sup>85</sup> Cervantes de Salazar, *México en 1554*, pp. 184 y 207.

<sup>86</sup> Probablemente fue nombrado a principios de 1566, pues el 25 de enero el Cabildo decidió que continuara como regidor aunque desempeñaba dicho oficio en el tribunal (*Libro séptimo de actas*, p. 267).

<sup>87</sup> El 24 de abril de 1570 (*ibid.*, p. 475), el Ayuntamiento acuerda pedir dinero a Portugal para el empedrado de las calles, y el 10 de julio (*ibid.*, p. 481), ya se menciona a Albornoz como tesorero; como ya era regidor, las actas no señalan el día en que obtuvo el oficio y, por no haber podido precisarlo, no se ha mencionado en la Cronología; Díaz de Mendoza tomó posesión en 1576.

de 1582 fueron elegidos para sendos cargos, el mariscal don Mateo de Mauleón y don Diego de Guzmán,<sup>88</sup> haciéndose constar en el acta que en el mismo Cabildo juró el oficio Mauleón. En esa sesión y al final del acta, se asienta: “Y luego nombraron al señor alcaide como rregidor más antiguo por alcalde hordinario en el ynterin que viene el nombrado de su excelencia. Entregósele la vara de justicia. Hizo el juramento en forma, diósele poder para lo usar”.

Alguna dificul'ad surgió que no apuntó el escribano del Cabildo. Mientras se trataban los negocios del día, el portero buscó por la Ciudad a don Diego de Guzmán; regresó con algún recado; se envió una comunicación al virrey o fueron a hablar con él algunos comisionados. ¿Por qué esperaban que el virrey nombrara al alcalde? En el siguiente Cabildo, a 5 de enero,<sup>89</sup> se leyó un billete del virrey dirigido al oidor, el doctor Farfán, quien había presidido la elección. Por éste sabemos que el procurador mayor, don Diego de Velasco, le había pedido que tomara el juramento y entregara la vara a Guzmán, y que el oidor había respondido que su comisión se había terminado el 1 de enero. El virrey ahora le ruega y le suplica que lo haga, y se hace entrar a don Diego de Guzmán a la sala de Cabildo y toma posesión de su oficio. Albornoz lo había ejercido solamente cinco días, el menor tiempo que registran las actas y sin tener que presidir siquiera una sesión del Cabildo, pero había sido alcalde ordinario de México.

De los hijos que nacieron del matrimonio Albornoz, solamente podemos identificar a tres hijas. Doña Francisca de Albornoz no parece haber tomado estado y seguramente fue la mayor de la familia, pues heredó las rentas de su padre y se hizo cargo de la familia.<sup>90</sup> Doña María Ana o Marina de Albornoz fue mujer de don Alonso de Chávez, hijo de don Pedro Muñoz, el célebre maese de Roa, y de doña Catalina de Chávez, y tuvieron por hijos al padre don Bernardino de Albornoz y a doña Catalina de Chávez, “dama hermosa y con buena dote”.<sup>91</sup> Doña Magdalena de Albornoz casó con don Francisco Verdugo de Bazán, hijo del alcalde de la Ciudad, don Alonso de Bazán, y de doña Francisca Verdugo, y hubo descendencia de su matrimonio.

Don Bernardino de Albornoz tuvo encomienda y luego se le quitó,<sup>92</sup> lo cual también pudo ser motivo de la renta que se le concedió. La Ciudad le hizo merced de varias huertas cerca de la traza,<sup>93</sup> y de algu-

<sup>88</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 530-531.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 532.

<sup>90</sup> O'Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 721, Información de Francisca de Albornoz, que indudablemente corresponde a una información de la misma que se encuentra en AGI, México 214.

<sup>91</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 274.

<sup>92</sup> Solamente en Icaza, *loc. cit.*, se menciona que tuvo indios y se los quitó Cortés; en O'Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 157, Información de Bernardino de Albornoz, los oidores dicen “no tiene encomienda él ni sus hijos”.

<sup>93</sup> Se le concedieron huertas el 20 de febrero de 1543 (*Libro cuarto de actas*,

nos solares, uno de los cuales renunció para que fuera de los propios de la Ciudad,<sup>94</sup> y otros no aceptó.<sup>95</sup> Seguramente en uno que se le concedió “en la segunda calle de las atarazanas”, que corresponde hoy a la de Justo Sierra, don Bernardino construyó sus casas cuando ya no fue posible vivir en las atarazanas.<sup>96</sup>

#### JUAN ALONSO ALTAMIRANO - 1589.

A su regreso de Castilla en 1531, el marqués del Valle de Oaxaca trajo consigo a tres primos hermanos: don Juan Altamirano, Cecilia Vázquez y Juana Altamirano. El primero casó aquí con doña Juana de Sandoval, hermana de los conquistadores Alonso de Ávalos y Francisco de Saavedra. Doña Cecilia Vázquez murió poco después de haber llegado, probablemente en Texcoco, y doña Juana Altamirano contrajo matrimonio con el licenciado don Juan Gutiérrez Altamirano, hidalgo de Medellín,<sup>97</sup> y fueron los padres del alcalde cuya vida aquí reseñamos.

El licenciado Gutiérrez Altamirano fue hijo de don Hernán Gutiérrez Altamirano, quien fue alcaide de Arenas, lugar cercano a Talavera, y capitán de cien lanzas que tenía en Arévalo y Ontiveros, y de doña Teresa Carrillo.<sup>98</sup> Probablemente pasó a Santo Domingo hacia 1504 y a Tierra Firme diez años después; de 1524 a 1526 fue teniente de gobernador y juez de residencia en Cuba, y al año siguiente ya se encontraba en México.<sup>99</sup> Fue recibido por vecino de la Ciudad el 15 de noviembre de 1527,<sup>100</sup> y el 17 de febrero de 1531 se le hizo merced del solar<sup>101</sup> donde construyó su casa, que más tarde fue ocupado por sus descendientes, los condes de Santiago de Calimaya, cuya casa-palacio aun existe en la esquina de las actuales calles de Pino Suárez y El Salvador.<sup>102</sup>

p. 324) y el 22 de octubre de 1543 (*Libro quinto de actas*, pp. 11-12), y tierras el 28 de julio de 1564 (*Libro séptimo de actas*, pp. 206-207), el 9 de agosto de 1566 (*ibid.*, p. 293), y el 16 de septiembre de 1566 (*ibid.*, p. 296).

<sup>94</sup> Aparte del solar que se le concedió el 26 de mayo de 1542 (*Libro cuarto de actas*, p. 285), al que renunció el 9 de junio (*ibid.*, p. 287), para que fuera de los propios de la Ciudad y que estaba en “la calle que ba de san pablo al teanguéz de méxico”, el Ayuntamiento le hizo merced de otro solar el 22 de febrero de 1542 (*ibid.*, p. 330), “en una calle que ba a dar a san pablo”.

<sup>95</sup> *Libro sexto de actas*, p. 375 (30 de octubre de 1559); su negativa a aceptarlos se encuentra el 21 de junio de 1560 (*ibid.*, pp. 404-405) y el 20 de diciembre del mismo año (*ibid.*, p. 435). El 7 de septiembre de 1573 (*Libro octavo de actas*, p. 74), Alborno donó a la Ciudad un solar “en la calle de san francisco, frontero de casas de los herederos de francisco de solis”, para que se construyera la alhóndiga.

<sup>96</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 294 (4 de agosto de 1542).

<sup>97</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, leg. 300, Juan Altamirano, 1590; información recabada de Catalina Díaz, “la francesa”, en Medellín.

<sup>98</sup> *Ibid.*, declaraciones tomadas en Ontiveros, corregimiento de Ávila.

<sup>99</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 363, Información del licenciado Juan Altamirano.

<sup>100</sup> *Libro primero de actas*, p. 150.

<sup>101</sup> *Libro segundo de actas*, p. 90.

<sup>102</sup> La más reciente y más autorizada obra sobre este edificio y la familia que

Don Juan Alonso Altamirano nació en la Ciudad de México y fue el hijo segundo del matrimonio referido, siendo el mayor don Hernán Gutiérrez Altamirano, alcalde de la Ciudad en 1568 y 1573. Don Hernán heredó la fortuna de la familia, lo cual dio lugar a un pleito judicial entre los hermanos,<sup>103</sup> que perdió don Juan Alonso. Por una información hecha ante la Real Audiencia, se sabe que “el Juan Alonso tiene muchos hijos y no tiene encomienda, y así padece necesidad”. En opinión de los oidores, era “hombre principal y de buen entendimiento y sujeto”.<sup>104</sup>

Este alcalde casó con doña Isabel de Estrada, también nacida en México e hija del conquistador don Jorge de Alvarado y de doña Luisa de Estrada.<sup>105</sup> Esta era hija del tesorero de la Real Hacienda y gobernador de la Nueva España, don Alonso de Estrada, y de doña Marina Gutiérrez Flores de la Caballería,<sup>106</sup> y por su padre tuvo la encomienda de los pueblos de Tecalhuacán y Calcoyuca, en la comarca de México, que rendían 1,750 pesos al año en dinero, maíz y gallinas.<sup>107</sup> Aunque estas encomiendas quedaron en la familia a la muerte de doña Luisa, no beneficiaron a su hija.<sup>108</sup>

De los muchos hijos que tuvieron en su matrimonio don Juan Alonso y doña Isabel, Juan fue bautizado en la catedral de México el 4 de agosto de 1562 por el bachiller don Bartolomé de Estrada, y fueron padrinos sus tíos, don Hernán Gutiérrez Altamirano y doña Francisca Osorio de Castilla, don Bernardino Pacheco de Bocanegra y su madre, doña Beatriz Pacheco, y don Nuño de Chávez y doña Isabel de Luján.<sup>109</sup> Otro hijo, que se llamó Alonso de Estrada, fue bautizado en la misma catedral el 5 de abril de 1567 por el canónigo don Gonzalo Fernández, y tuvo por padrinos a los mismos tíos ya mencionados.<sup>110</sup> También fueron padres de doña Juana Altamirano, quien casó con don Alonso de Villanueva Cervantes, alcalde de la Ciudad en 1576.

lo construyó es la de Ignacio González-Polo, *El palacio de los condes de Santiago de Calimaya*, México, 1973.

<sup>103</sup> En AGN, Vínculos y mayorazgos, t. 4, se encuentran los autos de un pleito entre los dos hermanos sobre la herencia de sus padres.

<sup>104</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 392, Información de Juan Alonso Altamirano.

<sup>105</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 289; como hijos de Juan Alonso e Isabel, solamente cita a Alonso de Estrada y Juana Altamirano.

<sup>106</sup> *Ibid.*, pp. 263-264; Alonso de Estrada casó con provecho a sus cinco hijas: Luisa, quien parece ser la mayor, con Jorge de Alvarado; Marina con Luis de Guzmán Saavedra, nieto del duque de Medinaceli; Ana con el tesorero Juan Alonso de Sosa; Francisca con el opulento Alonso Dávalos, y Beatriz con Francisco Vázquez de Coronado. Todas las hijas llevaron el apellido paterno.

<sup>107</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 34.

<sup>108</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 160 y 247; la encomienda también se llamaba Teocalhueyacan y correspondía a Tlalnepantla.

<sup>109</sup> Archivo de la parroquia del Sagrario de la catedral de México —en adelante APSCM—, Libro segundo de bautismos de españoles, f. 162 vta.

<sup>110</sup> *Ibid.*, f. 202.



Al hacerse la elección de alcaldes para 1589, en la que fueron favorecidos Altamirano y don Gonzalo Gómez de Cervantes, el Cabildo los mandó buscar para que tomaran posesión de sus oficios. Regresó uno de los mensajeros, el almotacén Alonso Mateo, con la noticia de que don Juan Alonso no se encontraba en la Ciudad. Se dio orden al portero, Andrés de Bonilla, para que lo citara al día siguiente a las ocho de la mañana. Altamirano juró el cargo y recibió la vara el sábado 2 de enero, de manos del oidor comisionado por el virrey, el licenciado don Hernando de Saavedra Valderrama.<sup>111</sup> El día 11 del mismo mes fue designado juez de bienes de difuntos,<sup>112</sup> y al terminar su gestión como justicia de la Ciudad, fue electo el 1 de enero de 1590 alcalde de mesta con don Gonzalo Gómez de Cervantes.<sup>113</sup>

#### DIEGO ARIAS DE SOTELO - 1561.

Al ser elegido don Diego Arias de Sotelo por alcalde ordinario de la Ciudad el 1 de enero de 1561, se hizo constar que era poblador de la capital,<sup>114</sup> si bien lo era reciente, pues había venido en 1550 como camarero del virrey don Luis de Velasco.<sup>115</sup> Arias de Sotelo tuvo la suerte de recibir unos días después la real provisión, dada en Toledo a 19 de junio del año anterior, por la cual se le nombraba regidor, para suceder a don Bernardino Vázquez de Tapia, y que presentó ante el Ayuntamiento el 24 de enero de 1561.<sup>116</sup> Como nunca había ocurrido semejante caso, fueron consultados los letrados de la Ciudad y, después de una deliberación prudente, fue recibido en este oficio pero sin voz ni voto como regidor, pues ya los tenía como alcalde, hasta que terminara su periodo.

Entre los oficios destacados que desempeñó Arias de Sotelo como regidor, se encuentran el nombramiento de alférez para la fiesta de San Hipólito el 4 de agosto de 1564,<sup>117</sup> y el de procurador mayor de la Ciudad el 1 de enero de 1565.<sup>118</sup> Además, en 1562 y ya ocupando plenamente su regimiento, había sido alcalde de mesta con don Pedro de Meneses, quien fue alcalde ordinario en el mismo periodo.<sup>119</sup>

Hidalgo y natural de Zamora, donde nació hacia 1525,<sup>120</sup> seguramente recién llegado a México Arias de Sotelo casó con doña Leonor de Valderrama y Moctezuma, hija del conquistador don Cristóbal de Valderrama

<sup>111</sup> *Libro noveno de actas*, p. 314 (1 de enero de 1589) y pp. 314-315.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 316.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 368.

<sup>114</sup> *Libro sexto de actas*, p. 437 (1 de enero de 1561); el otro alcalde fue Pedro de Meneses, de quien se especifica que era conquistador.

<sup>115</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 233.

<sup>116</sup> *Libro sexto de actas*, p. 440 (24 de enero de 1561).

<sup>117</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 208.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 232.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 3 (1 de enero de 1562).

<sup>120</sup> Testigo en una información de Manuel de Villegas (AGN, Inquisición, vol. 61, exp. 8), en 1565 Arias de Sotelo declara tener 40 años "más o menos".

y de doña Leonor Moctezuma, hija a su vez del emperador azteca.<sup>121</sup> Viuda del conquistador Juan Paz,<sup>122</sup> del que no hubo descendencia, doña Leonor Moctezuma tuvo únicamente a esta hija en su matrimonio con Valderrama.

Doña Leonor de Valderrama tuvo en encomienda los pueblos de su madre, que eran Coatitlan, Acaluacan y Ecatepec —éste había sido de Cortés pero en 1527 lo dio en perpetuidad a doña Leonor Moctezuma—,<sup>123</sup> en la comarca de México, que rendían 1,390 pesos anuales en dinero, maíz y gallinas.<sup>124</sup> Por su parte, Cristóbal de Valderrama tenía la encomienda de Ixtapan, “por otro nombre Tarímbaro”, en Michoacán, que le pagaba cada año 2,000 pesos en dinero, trigo, maíz y gallinas.<sup>125</sup> Además, también se cita Acareno, en la misma provincia, como encomendado en los herederos de Valderrama.<sup>126</sup>

Por su parte, don Diego Arias de Sotelo recibió la merced que le hizo el virrey don Luis de Velasco, de dos estancias de ganado mayor y menor y tres caballerías de tierra,<sup>127</sup> lo cual era motivo de frecuentes ausencias de la Ciudad para atender sus propiedades. El 9 de mayo de 1567, el Ayuntamiento le concedió licencia para residir permanentemente en sus haciendas<sup>128</sup> y, habiendo renunciado finalmente a su regimiento del Cabildo de México, el 21 de octubre de 1588 fue sucedido en dicho oficio por don Francisco de las Casas.<sup>129</sup>

Habiendo fallecido doña Leonor en 1562, Arias de Sotelo recurrió al rey, pidiendo para sus muchos hijos la herencia de Moctezuma y la dote de la emperatriz “Acatlan”.<sup>130</sup> Entre esos hijos se contaban don Fer-

<sup>121</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. ix, núm. 517, Arias de Sotelo al rey, México, 30 de abril de 1562.

<sup>122</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 226.

<sup>123</sup> *Ibid.*

<sup>124</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 8; en este asiento se menciona que dichos pueblos están “encomendados en Diego Arias Sotelo por casado con hija de Valderrama que fue primero tenedor”.

<sup>125</sup> *Ibid.*; este asiento no dice, como el citado anteriormente, que lo tuviera Arias de Sotelo por ser yerno de Valderrama; sin embargo, la “Suma de visitas”, núm. 660, lo pone como encomendado “en el heredero de Valderrama”. El 28 de octubre de 1528, Valderrama otorgó poder a Martín Jiménez, vecino de la villa de Colima, para administrar “el pueblo de yndios que a nombre Ystapa” (Millares Carlos y Mantecón, *op. cit.*, t. 1, núm. 1668).

<sup>126</sup> “Suma de visitas”, núm. 34. Andrés Lira González, *El Amparo Colonial y el Juicio de Amparo Mexicano* (citado por Alfonso Martínez Rosales, *Amparos virreinales en San Luis Potosí y el Juicio de Amparo mexicano*, San Luis Potosí, 1974, p. 12), cita una petición de los indios de Santiago Tlatelolco, en 1537, contra Valderrama por haberlos despojado de tierras que él alegaba eran del pueblo que tenía en encomienda.

<sup>127</sup> Valderrama, *loc. cit.*

<sup>128</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 352: “se le dio licencia para que se pueda yr fuera desta cibdad a bisytar sus haciendas y rresydir en ellas”.

<sup>129</sup> *Libro noveno de actas*, pp. 300-301.

<sup>130</sup> Carta citada en la nota 121.

nando Sotelo Moctezuma y don Cristóbal Sotelo Valderrama.<sup>131</sup> Siendo el hijo mayor, don Fernando sucedió a su padre en las encomiendas, y en 1593 cedió una tercera parte de los tributos a su hermano Cristóbal.<sup>132</sup> Don Fernando vivía todavía en 1604, pero en 1618 sus hijos vendieron sus dos terceras partes de Ecatepec, y años más tarde Ixtapan recayó en la corona.<sup>133</sup>

Don Cristóbal fue el marido de doña Juana Patiño de Vargas, de quien cuenta Dorantes de Carranza que tenía un cuitlacoche tan identificado con su dueña, que se desmayó dos veces cuando le ocurrió tal percance a ella y murió a la vez que doña Juana.<sup>134</sup> Don Cristóbal falleció en 1607.<sup>135</sup>

En segundas nupcias, don Diego Arias de Sotelo casó con doña María Manuel de Portugal, quien había venido a la Nueva España con su hermano, el tesorero de la Real Hacienda don Fernando de Portugal.<sup>136</sup> Eran oriundos de la villa del Villar de Dompardo, e hijos de don Juan de Villarroel y de doña Isabel de Torres y Portugal;<sup>137</sup> por parte de su madre, eran primos hermanos de don Fernando Torres de Portugal, conde del Villar y virrey de Perú de 1586 a 1589.<sup>138</sup> Seguramente como dote para su matrimonio, el virrey hizo merced a doña María Manuel de una estancia de ganado menor y dos caballerías de tierra,<sup>139</sup> pues su antecesor, don Antonio de Mendoza, le había dejado la preocupación por el matrimonio de las doncellas novohispánicas, y el encargo de que tuviera “especial cuidado de las favorecer en sus casamientos, porque esto importa mucho a la perpetuidad de la tierra”.<sup>140</sup>

Arias de Sotelo tuvo por casa en México la que había sido de don Cristóbal de Valderrama, quien la construyó en dos solares que le concedió el Cabildo el 28 de noviembre de 1530,<sup>141</sup> y se encontraba al lado oriental de la iglesia de la Santa Veracruz, callejuela de por medio, frente a la que entonces se llamaba calzada de Tacuba. Valderrama falleció en 1537, dejando por albacea y tutor y curador de sus sucesores a don Juan Cano.<sup>142</sup>

<sup>131</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XIII, núm. 745, Información recibida en la Real Audiencia de México sobre las encomiendas, México, 17 de abril de 1597; aparece San Cristóbal Ecatepec en Fernando Sotelo Moctezuma y su hermano Cristóbal; seguramente su padre ya había fallecido entonces.

<sup>132</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 226.

<sup>133</sup> *Ibid.*

<sup>134</sup> *Op. cit.*, p. 126.

<sup>135</sup> Gerhard, *loc. cit.*

<sup>136</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 225.

<sup>137</sup> AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 5586, Antonio de la Mota y Portugal, 1619.

<sup>138</sup> Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 441.

<sup>139</sup> Valderrama, *loc. cit.*

<sup>140</sup> Rubio Mañé, *Don Luis de Velasco*, p. 63.

<sup>141</sup> *Libro segundo de actas*, p. 68.

<sup>142</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, t. II, núm. 2462.



Al fundarse el convento de Jesús María, en 1578 don Diego vendió su casa por 30,000 pesos a la nueva religión, y fue adaptada para monasterio de monjas. Habiéndose concedido por el arzobispo de México y por la Cofradía de los caballeros de la Cruz, que había construido el templo a sus expensas, que dicha iglesia sirviera de capilla conventual, en 1579 el Cabildo de la Ciudad cedió la calle que separaba ambos edificios.<sup>143</sup> Al trasladarse pocos años después el convento a su nuevo edificio a espaldas del palacio virreinal, se volvió a abrir la calle a petición de los vecinos, y hoy, nuevamente cerrada al tránsito de vehículos pero abierta a los peatones, lleva el nombre de calle del Dos de Abril.

Con motivo de la conjuración del marqués del Valle en 1566, don Diego Arias de Sotelo fue preso y enjuiciado, mas recobró su libertad al no encontrársele culpa,<sup>144</sup> y no parece haber sido desterrado como afirma Gerhard.<sup>145</sup> No tuvo la misma suerte su hermano, don Baltasar de Sotelo, venido de Perú y registrado como vecino de México el 16 de diciembre de 1552,<sup>146</sup> y a quien don Luis de Velasco había concedido dos estancias de ganado mayor y menor y tres caballerías de tierra.<sup>147</sup> Don Baltasar había sido capitán en Perú durante la sublevación de don Gonzalo Pizarro, y disfrutaba del perdón general que había otorgado el rey. En México fue condenado a ser degollado, aunque “no se le halló culpa en todo el proceso”. Don Baltasar de Sotelo “murió como buen caballero y cristiano; puso mucha lástima a todos”.<sup>148</sup>

#### GUTIERRE DE BADAJOZ - 1535.

Oriundo de Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca, este alcalde de México fue hijo de don Gutierre de Badajoz y de doña Catalina de Chávez, vecinos de Cáceres.<sup>149</sup> El padre sirvió en las guerras de Portugal,

<sup>143</sup> Josefina Muriel, *Conventos de Monjas en la Nueva España*, México, 1949, pp. 57 ss., relata extensamente la fundación de este convento. Solamente hace falta precisar que el 10 de enero de 1580 fue el día en que el arzobispo dio posesión del edificio a las monjas que pasaron del monasterio de la Concepción (Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XII, núm. 707, Arzobispo al rey, México, 28 de marzo de 1580). Los trámites para obtener la calle intermedia se inician el 30 de enero de 1579 (*Libro octavo de actas*, p. 378), cuando el Cabildo recibe una petición del monasterio de Jesús María, “que agora se funda”, en la que se pide “la calleja quedá entre las casas de sotelo e la iglesia de la veracruz”; el auto del Ayuntamiento, haciendo la concesión, es del 28 de febrero de 1579 (*ibid.*, p. 385).

<sup>144</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 246.

<sup>145</sup> *Op. cit.*, pp. 226 y 345.

<sup>146</sup> *Libro sexto de actas*, p. 79.

<sup>147</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 226; además, dice que Sotelo estaba “recién venido a esta tierra”. Baltasar de Sotelo también tuvo un solar en la Ciudad (*Libro séptimo de actas*, p. 148, 15 de noviembre de 1563).

<sup>148</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 247.

<sup>149</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 64, Información de Gutierre de Badajoz.

y en 1502 pasó a Santo Domingo.<sup>150</sup> El 3 de diciembre de 1512, el hijo obtuvo licencia para ir a las Indias,<sup>151</sup> aunque luego iba a afirmar que pasó a la Isla Española con Nicolás de Ovando, cuyo gobierno terminó en 1509.<sup>152</sup> En Santo Domingo fue minero y tuvo repartimiento de indios, pero en 1519 se encontraba en la Isla Fernandina, de donde vino a la Nueva España con Pánfilo de Narváez, uniéndose al ejército de Hernán Cortés en Texcoco, cuando se hacían los preparativos para el sitio de Tenochtitlan.<sup>153</sup>

Don Gutierre de Badajoz fue nombrado capitán de cincuenta soldados de infantería a las órdenes de don Pedro de Alvarado y, por tanto, destinado a ganar Tacuba y la calzada de su nombre que conducía a la Ciudad.<sup>154</sup> Badajoz destacó especialmente en la toma del *cu* de Tlatelolco, “cosa hazañosísima”, decía Dorantes de Carranza,<sup>155</sup> siendo el que puso en su cima el pendón de los conquistadores.<sup>156</sup>

Como había tanto contrario en tres partes, fuimos las dos capitanías a batallar con ellos, y la capitanía de un capitán que se decía Gutierre de Badajoz, mandó Pedro de Alvarado que les subiese en lo alto del *cu* de Uichilobos, que son ciento catorce gradas, y peleó muy bien con los contrarios y muchos *papas* que en las casas de los adoratorios estaban. De tal manera le daban guerra los contrarios a Gutierre de Badajoz y a su capitanía, que le hacían venir diez o doce gradas abajo rodando, y luego le fuimos a socorrer y dejamos el combate en que estábamos con muchos contrarios, y yendo que íbamos nos siguieron los escuadrones con que peleábamos, y corrimos harto riesgo de nuestras vidas, y todavía les subimos sus gradas arriba, que son ciento catorce como otras veces he dicho.<sup>157</sup>

En la campaña de México fue herido varias veces Gutierre de Badajoz, pero participó también más tarde en la conquista de las provincias aledañas a la Capital y en la jornada de los yopelcingos.

Siendo tenientes de gobernador don Alonso de Estrada y don Rodrigo de Albornoz, le concedieron en encomienda al señor y los naturales de Tlacolula y Chalacatepec, cabecera que incluía a Cacatan, Atoyac y Cuyucatepec, que luego le fueron quitados, por lo cual Badajoz pidió al rey que le fueran restituidos sus pueblos y, además, que se le concedieran un regimiento en el cabildo de la Villa Rica de la Veracruz y un escudo de armas. El 15 de noviembre de 1525, Salazar y Chirino le devolvieron

<sup>150</sup> *Ibid.*; Boyd-Bowman, *Índice*, núm. 892.

<sup>151</sup> *Catálogo de pasajeros a Indias*, vol. 1, núm. 898.

<sup>152</sup> Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 533.

<sup>153</sup> Información citada en la nota 149; Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 893.

<sup>154</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 212; Pedro de Alvarado contaba con tres capitanías al mando de su hermano Jorge, Andrés de Monjarraz y Gutierre de Badajoz.

<sup>155</sup> *Op. cit.*, p. 185.

<sup>156</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 184.

<sup>157</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 269.

estos pueblos, y el 10 de enero siguiente, Salazar depositó en Badajoz la cuarta parte de los señores y naturales de Capa, Nexapa y Gualapa, que eran de Hernán Cortés, y la mitad de Tultitlán, que había sido de Cristóbal de Valdovinos.<sup>158</sup> Finalmente, sólo le quedaron Tlacolula, en Oaxaca, y Nexpa, en la costa del mar del Sur, que rendían anualmente 450 pesos en dinero, cacao y maíz.<sup>159</sup> Nexpa había sido de Antonio de Guadalajara, y en 1531 pasó a Gutierre de Badajoz.<sup>160</sup> La amistad de Badajoz con Salazar y Chirino se confirma a la vista de un poder que otorgó a su favor Bernardino Vázquez de Tapia, a 20 de noviembre de 1525, para que Badajoz lo representara en “cierta compañía” que tenían los cuatro.<sup>161</sup>

En México, don Gutierre de Badajoz tuvo una tierra que había pertenecido a Moctezuma en Soconochacac, sobre la calzada que iba de Tlatelolco a Tacuba, que se le mercedó en 1528.<sup>162</sup> El Cabildo de la Ciudad también le concedió un solar en “la calzada que va a Tlatelulco”, o sea la actual calle de Aquiles Serdán, probablemente en la esquina con Belisario Domínguez.<sup>163</sup> Pero tenía otros solares y en 1546 se le notificó que había de cercarlos, a lo cual Badajoz “dixo que le señalen do a de traer tierra, quel está presto de lo cercar”, respuesta lógica puesto que el Cabildo prohibía que se sacara tierra o piedra de los solares que asignaba en la Ciudad.<sup>164</sup> Asimismo, tuvo una huerta, para regar la cual se le hizo merced de agua el 12 de mayo de 1547.<sup>165</sup>

En reconocimiento de los servicios de Badajoz en la conquista, por real provisión dada en Burgos a 15 de noviembre de 1527, le fue concedido que agregara a las armas de sus antecesores, “dos torres doradas en campo verde, con sus calzadas sobre agua, en señal de las torres que en la dicha cibdad de México ayudasteis a tomar e ganar, e un yelmo abierto, con su timble”.<sup>166</sup>

Don Gutierre de Badajoz casó en México con doña Francisca de Orduña, hija del conquistador y alcalde de la Ciudad don Francisco de Orduña y de doña Isabel de Ledesma.<sup>167</sup> Tuvieron tres hijos, entre los cuales se contaron don Gabriel de Chávez, alcalde de México en 1581,

<sup>158</sup> Zavala, “Primeros títulos de encomienda”, pp. 65-66.

<sup>159</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 20, y “Suma de visitas”, núms. 406 y 647.

<sup>160</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 149.

<sup>161</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, t. 1, núm. 238.

<sup>162</sup> *Libro primero de actas*, p. 185 (30 de octubre de 1528).

<sup>163</sup> *Libro quinto de actas*, p. 154 (30 de septiembre de 1546).

<sup>164</sup> Esta disposición se repitió varias veces, y puede verse, como ejemplo, en *Libro tercero de actas*, p. 128 (27 de septiembre de 1535).

<sup>165</sup> *Libro quinto de actas*, p. 180.

<sup>166</sup> Ignacio de Villar y Villamil, *Cedulario heráldico de conquistadores de Nueva España*, México, 1933, núm. 8.

<sup>167</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. xv, núm. 844, Información de los méritos y servicios de Gutierre de Badajoz, México, 19 de noviembre de 1537; en este documento consta que tenía cuatro hijos e hijas.

y don Juan de Chávez, quien ocupó algunos corregimientos por nombramiento virreinal.<sup>168</sup> De las tres hijas que también nacieron del mismo matrimonio, una casó con don Antonio Sotelo de Betanzos, maese de campo del capitán don Francisco de Ibarra en la campaña de la Nueva Vizcaya,<sup>169</sup> y otra, que llevó el nombre de su madre —“es rica la doña Francisca de Orduña”—, fue mujer primero de don Juan Cabezas y después de don Pedro Díaz.<sup>170</sup>

Don Gutierre de Badajoz fue alcalde ordinario de la Ciudad en 1535, con don Alonso de Aguilar,<sup>171</sup> y vivió 118 años, nos dice Dorantes de Carranza.<sup>172</sup>

#### ANDRÉS DE BARRIOS - 1529, 1541.

“Persona muy honrada y de mucha calidad”, don Andrés de Barrios llegó a la Nueva España después de que había sido sometida la capital,<sup>173</sup> de cuyo Cabildo fue nombrado regidor el 3 de febrero de 1526 por don Alonso de Estrada y don Rodrigo de Albornoz, para ocupar el lugar de don Antonio de Carvajal,<sup>174</sup> quien se había refugiado en el monasterio de San Francisco para escapar de las persecuciones políticas de los diversos bandos que imperaban en la Ciudad y de las intrigas del factor don Gonzalo de Salazar. Una de las primeras actuaciones públicas que encontramos de Barrios es el 4 de septiembre de 1525, cuando aparece como fiador, con Jorge de Alvarado y Francisco Dávila, de Gutierre de Sotomayor, encargado ese año de recaudar los diezmos.<sup>175</sup>

Sevillano de origen, don Andrés de Barrios recibió el mote de “el danzador, y púsosele aquel nombre porque bailaba mucho”, dice Bernal Díaz del Castillo.<sup>176</sup> Esta afición prendió pronto en el ánimo de los novohispanos, y ya en 1526 el Cabildo dio licencia a Maese Pedro y Benito de Begel para que construyeran en la plaza mayor “una escuela de danzar por ser ennoblecimiento de la Ciudad”, que había de tener cincuenta pies de largo y treinta de ancho y por la que debían pagar 40 pesos anuales de renta.<sup>177</sup>

Poco después de haber llegado Barrios a México, Hernán Cortés lo casó con su cuñada, doña Leonor Suárez Pacheco, quien había venido de

<sup>168</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 446.

<sup>169</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. x, núm. 574, Sotelo de Betanzos al rey, México, 5 de junio de 1566.

<sup>170</sup> “Memorial de los conquistadores”, *loc. cit.*

<sup>171</sup> *Libro tercero de actas*, pp. 105-106 (1 de enero de 1535). El acontecimiento más señalado en este tiempo fue la llegada del primer virrey Antonio de Mendoza,

<sup>172</sup> *Op. cit.*, p. 192.

<sup>173</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 272.

<sup>174</sup> *Libro primero de actas*, p. 76.

<sup>175</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, t. I, núm. 50.

<sup>176</sup> *Op. cit.*, t. II, p. 116.

<sup>177</sup> *Libro primero de actas*, pp. 109-110 (30 de octubre de 1526).

Cuba con su hermana, doña Catalina Suárez Marcaida.<sup>178</sup> Al tratar Díaz del Castillo sobre el repartimiento “y a quién dio los pueblos” Cortés, dice: “a un Barrios, con quien casó su cuñada, hermana de su mujer la Marcaida, porque no le acusasen la muerte de su mujer”.<sup>179</sup> Esta afirmación se entiende mejor si se confronta con otro texto del mismo autor,<sup>180</sup> que hace relación a las demandas que pusieron a Cortés cuando se publicó y fue iniciado su juicio de residencia:

un Juan Juárez, cuñado suyo, le puso una mala demanda de su mujer de Cortés, doña Catalina Juárez la Marcaida, hermana de Juárez, que la había traído y que él mismo dio; y [como] en aquella sazón había venido de Castilla un fulano de Barrios, con quien casó Cortés una hermana de Juárez y cuñada suya, se apaciguó por entonces aquella demanda que le había puesto Juan Juárez.

Doña Catalina y doña Leonor eran hijas de don Diego Suárez Pacheco y de doña María de Marcaida, y hermanas de don Juan Suárez de Ávila, antes mencionado, quien las acompañó en el viaje, viniendo otras dos hermanas, doña Constanza y doña Francisca.<sup>181</sup>

Barrios y doña Leonor, de quien dijo el virrey don Antonio de Mendoza “que había de vivir para ser aya de príncipes, según tenía de valor”, tuvieron tres hijas. La mayor y, por tanto, la heredera de sus padres, se llamó doña Isabel de Barrios y casó sucesivamente con don Diego de Guevara y don Diego de Guzmán, quienes fueron alcaldes ordinarios de la ciudad en 1556 y 1582 respectivamente. La segunda hija llevó el nombre de su madre, Leonor, y fue mujer de don Gonzalo de las Casas, también alcalde de México en 1563.

La tercera, doña María de Barrios, fue esposa del doctor don Gómez de Santillán, oidor de la Real Audiencia de México de 1543 a 1551, cuando pasó a ocupar el mismo oficio en la Chancillería de Granada. Santillán fue nombrado consejero del de Indias el 11 de marzo de 1572, pasando a Sevilla, de donde era originario, el siguiente año a hacer una visita a la Casa de la Contratación, cuya presidencia iba a ocupar de 1581 a 1584. Doña María lo acompañó hasta su muerte, acaecida el 4 de marzo de 1586, siendo consejero de Indias, y la descendencia quedó en España.<sup>182</sup>

Don Andrés de Barrios tuvo en encomienda el pueblo de Metztlán, que originalmente fue dado a Miguel Díez de Aux y Alonso Lucas, ambos conquistadores. En 1525, los tenientes de gobernador Salazar y Chirino dispusieron de la mitad de Díez de Aux, que luego fue dada a Barrios.

<sup>178</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 403.

<sup>179</sup> *Ibid.*

<sup>180</sup> *Op. cit.*, t. III, p. 112.

<sup>181</sup> Francisco Fernández del Castillo, *Doña Catalina Xuárez Marcaida primera esposa de Hernán Cortés y su familia*, s. p. i., p. 9.

<sup>182</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 272; Schäfer, t. I, pp. 148, 152-155, 355, 377, y t. II, p. 451.



Después de un largo litigio, sobre el cual se podrá ver más detalle en la semblanza del alcalde don Rodrigo Maldonado, el Consejo de Indias determinó que una tercera parte de los tributos de la mitad que gozaba Barrios correspondían a Díez de Aux.<sup>183</sup>

En la Ciudad, Barrios construyó una gran casa, que ocupaba toda una manzana en la parte occidental de la traza, contraesquina del monasterio de la Concepción, el cual fue edificado en los solares que tuvo el conquistador don Andrés de Tapia. Seguramente después de su muerte fue vendida esta propiedad a don Luis de Quesada y doña María Jaramillo de quienes la compró en 1570 el tesorero de la Real Hacienda don Jerónimo López.<sup>184</sup>

En 1528, don Andrés de Barrios era nuevamente regidor de la Ciudad por nombramiento de don Alonso de Estrada,<sup>185</sup> y fue comisionado para recibir a los oidores de la primera Audiencia.<sup>186</sup> Al año siguiente ocupó una de las alcaldías ordinarias, con don Francisco Verdugo en la otra,<sup>187</sup> elección que fue repetida en 1541, con don Cristóbal de Salamanca,<sup>188</sup> tocándole en ese año ser alférez en la fiesta anual de San Hipólito.<sup>189</sup> En 1542 pasó a Castilla<sup>190</sup> y a su regreso presentó ante el Cabildo, el 31 de agosto de 1545, una real provisión dada en Valladolid a 9 de marzo del mismo año, concediéndole un regimiento por muerte de don Bartolomé de Zárate.<sup>191</sup>

Por ser “viejo y enfermo y hombre impedido”, el 28 de octubre de 1547 don Andrés de Barrios renunció su regimiento a favor del rey, con la condición de retenerlo si no era nombrado para sucederlo su yerno, don Gonzalo de las Casas. La renuncia no tuvo efecto por haber fallecido Barrios menos de veinte días después, término mínimo que señalaba la ley para tal cesión.<sup>192</sup> El acta de Cabildo del 9 de enero de 1548 ya

<sup>183</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 183.

<sup>184</sup> Luis González Obregón, *Las calles de México*, t. II, [México], 1944, pp. 167 ss., capítulo “La plazuela y calle del puente de Villamil”. En realidad, Barrios construyó su casa fuera de la traza, pero el 24 de mayo de 1591 (*Libro décimo de actas*, p. 89), el Cabildo amplió la traza original para que quedara incluida esta casa: “Que se entienda la esquina de las casas de don Luis de Quesada, que son al presente de Jerónimo López, se entienda ser la traza aquella sola esquina”, Barrios había vivido antes en la calle de Tacuba, en una casa que era de Rodrigo de Paz (Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, t. I, núm. 74).

<sup>185</sup> *Libro primero de actas*, p. 157 (1 de enero de 1528).

<sup>186</sup> *Ibid.*, p. 186 (13 de noviembre de 1528).

<sup>187</sup> *Ibid.*, p. 193 (1 de enero de 1529).

<sup>188</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 225 (1 de enero de 1541); esta elección fue unánime, pues “todos de una conformidad” eligieron a Barrios y a Salamanca.

<sup>189</sup> *Libro quinto de actas*, p. 183 (27 de junio de 1547).

<sup>190</sup> Al hacer la elección de alcaldes de mesta para 1542 (*Libro cuarto de actas*, p. 265, 1 de enero de 1542), quedaron nombrados Juan de Medina y Juan de Burgos, “por quanto cristóbal de salamanca, alcalde, falleció desta presente bida e andrés de barrios, alcalde que a sido, se parte para los reynos de castilla”.

<sup>191</sup> *Libro quinto de actas*, pp. 104-105.

<sup>192</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. V, núm. 262, Andrés de Barrios al rey, México,

menciona a don Andrés como difunto.<sup>193</sup> Doña Leonor Suárez Pacheco había muerto años antes, quizá cuando su marido estaba en España, de “mal de madre”, como su hermana doña Catalina la Marcaida.<sup>194</sup>

#### ALONSO DE BAZÁN - 1544, 1548.

El 19 de enero de 1537 fue recibido por vecino de la Ciudad don Alonso de Bazán,<sup>195</sup> y una semana después le fue concedido un solar por el Cabildo.<sup>196</sup> Bazán iba a ser alcalde ordinario en 1544, con don Luis de la Torre,<sup>197</sup> y en 1548, con don Juan de Carvajal,<sup>198</sup> siendo también alcalde de mesta los dos años siguientes a estos ejercicios.<sup>199</sup> En 1562 fue nombrado procurador a corte, con don García de Alborno, el cual había sido elegido como único procurador, pero por encontrarse “no bien de ciertas heridas que ha tenido”, por precaución el Cabildo designó también a Bazán.<sup>200</sup> Ésta fue quizá una de las procuraciones de menor provecho, pues el 23 de septiembre de 1563 el Ayuntamiento acordó que se escribiera a los procuradores a corte para que regresaran, en vista de que “casi se deniegan todo” lo que habían tratado de obtener en la corte.<sup>201</sup>

Bazán tampoco había sido eficaz como alcalde de mesta en 1545, según se puede ver por las acusaciones que el 13 de julio le hizo el regidor don Bernardino de Alborno:<sup>202</sup>

dixo questa cibdad proveyó por alcaldes de la mesta, como es uso e costumbre, a luys de la torre e alonso de bazán por este año de quinientos e quarenta e cinco, los quales no an hecho cosa que conbenga al dicho su oficio, ni an hecho mesta, que se suele hazer en la provincia de tepeapulco por el mes de henero, ni castigan ningún hurto que en los ganados se hazen, e agora es el mes de jullio y no se ha hecho la dicha mesta, de que ha resultado mucho daño a toda esta república e nueva españa, por no aber entendido en los dichos sus oficios e por questa cibdad es la que tiene cargo

28 de octubre de 1547, y núm. 253, Juan de las Casas al Consejo de Indias, sin fecha pero evidentemente posterior a la carta antes citada en esta nota puesto que ya menciona la muerte de Andrés de Barrios.

<sup>193</sup> *Libro quinto de actas*, p. 207; por última vez se registra la asistencia de Barrios al Ayuntamiento el 10 de octubre de 1547 (*ibid.*, p. 191).

<sup>194</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 77.

<sup>195</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 68; Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 269, lo califica de “hombre conocido por caballero, poblador muy antiguo”.

<sup>196</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 69 (26 de enero de 1537).

<sup>197</sup> *Libro quinto de actas*, p. 24 (1 de enero de 1544).

<sup>198</sup> *Ibid.*, p. 204 (1 de enero de 1548).

<sup>199</sup> *Ibid.*, p. 76 (1 de enero de 1545), con Luis de la Torre, y p. 239 (1 de enero de 1549), con Juan de Carvajal.

<sup>200</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 29 (10 de abril de 1562).

<sup>201</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>202</sup> *Libro quinto de actas*, p. 100; ésta es la única acusación de la falta de cumplimiento de sus deberes de los alcaldes de mesta que encontramos en el siglo XVI.

de prover sobre lo suso dicho, dixo que por descargo de su conciencia pide e requiere a los señores justicia e regidores, manden prover sobre ello como se haga lo que conbiene al bien desta cibdad e república della, e de como lo pide e requiere, pidió a mi, el dicho escribano, se le dé por testimonio.

El concejo acordó que se vieran las ordenanzas de mesta para proveer.

Don Alonso de Bazán era natural de la villa de Cuéllar, en la provincia de Segovia, e hijo de don Andrés de Bazán, quien fue corregidor de Huelva, y de doña María de Herrera, de la misma naturaleza.<sup>203</sup> La familia estaba asentada en el registro de caballeros hijosdalgo de Cuéllar y tenía sus armas en la capilla mayor de la Santísima Trinidad del convento de trinitarios calzados de la misma villa. Un hermano de don Alonso, don Pedro de Bazán, fue capitán de la guardia de Carlos V y, habiendo fallecido en 1558, fue sepultado en la capilla mayor de la iglesia de Santiago en Cuéllar.<sup>204</sup>

A principios de los años treintas, el conquistador y alcalde de la Ciudad, don Francisco Verdugo, regresó a la Villa de Cuéllar por su esposa, doña Isabel Velázquez, cuellarana y sobrina de don Diego Velázquez, gobernador de Cuba. En tal ocasión, casó a su única hija, doña Francisca Verdugo, con don Alonso de Bazán, habiendo nacido en la misma villa la primogénita de esta familia, doña Isabel.<sup>205</sup> Las familias Verdugo y Bazán emprendieron el viaje a la Nueva España en 1535,<sup>206</sup> volviendo don Alonso con su hijo Antonio a su tierra natal en los años cuarentas.<sup>207</sup>

Por su mujer, don Alonso tuvo en encomienda la mitad de Cuestlavaca, en la Misteca, que vacó en 1534 y fue asignada tres años después a Francisco Verdugo y Pedro Díaz de Sotomayor,<sup>208</sup> y que producía mil pesos en dinero cada año.<sup>209</sup> También le correspondió San Juan Teotihuacan, en la comarca de México, que valía 1,400 pesos en dinero, gallinas, maíz, trigo y frijol,<sup>210</sup> que asimismo fue de Verdugo. En la "Suma de visitas"<sup>211</sup> se dice que Bazán tenía el pueblo de Gueytlhuacan, en la provincia de México, aunque bien puede ser una de las tantas formas de escritura que se le daban a Teotihuacan.

<sup>203</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 380, Información de Alonso de Bazán.

<sup>204</sup> AHN, Ordenes militares-Alcántara, exp. 1003, Francisco de Monsalve y Bazán de Albornoz, 1639.

<sup>205</sup> AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 8717, Antonio Velázquez de Bazán, 1585; al ser registrado como vecino, se asienta que Bazán es yerno de Verdugo.

<sup>206</sup> Boyd-Bowman, *op. cit.*, t. II, núms. 7859 y 7860.

<sup>207</sup> Expediente citado en la nota 205.

<sup>208</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 285.

<sup>209</sup> "Relación de los pueblos de indios", pp. 13-14; aparece dividido por mitad entre Bazán y los hijos del bachiller Pedro Díaz de Sotomayor, quien falleció en los años cuarentas.

<sup>210</sup> Véase la semblanza de Francisco Verdugo.

<sup>211</sup> Núm. 263.



Los Bazán tuvieron, por lo menos, tres hijos y dos hijas, además de doña Isabel, que ya se ha mencionado. El mayor de los varones fue don Antonio Velázquez de Bazán, caballero de Santiago en 1586 y vecino de Madrid, donde fue testigo en 1589 en la información de don Gerónimo Cortés para recibir el hábito de la orden de Alcántara. Don Antonio fue nombrado primer alguacil mayor del Santo oficio de la Inquisición por don Pedro Moya de Contreras, el 26 de octubre de 1571; por estar ya fuera del reino, lo ejerció su hermano don Francisco.<sup>212</sup> Velázquez de Bazán casó con doña María de Castro, hija natural del vallisoletano don Fernando Ruiz de Castro, marqués de Sarria y conde de Lemos, y de doña Francisca de Morejón, y fueron abuelos de doña Josefa Bazán y Castro, condesa de Castrollano.<sup>213</sup> La encomienda de Teotihuacan parece haber vacado después de la muerte de don Alonso y fue asignada a don Luis de Velasco, pero fue recuperada por don Antonio Velázquez de Bazán, a quien sucedió su hijo, don Rodrigo Velázquez de Castro y Bazán, hacia 1603. La última encomendera fue doña Josefa Bazán y Castro, quien falleció a la mitad del siglo xvii, pasando entonces esta encomienda a la corona.<sup>214</sup>

Don Francisco Verdugo de Bazán, hijo segundo, casó en México con doña Magdalena de Albornoz, hija del alcaide de las atarazanas y tesorero de la Real Hacienda, don Bernardino de Albornoz y de doña Isabel Vázquez de Bullón.<sup>215</sup> Don Francisco y doña Magdalena fueron los padres del inquisidor de México, el doctor don Francisco Bazán de Albornoz,<sup>216</sup> del franciscano y calificador del Santo oficio, fray Jerónimo de Bazán,<sup>217</sup> y de don Alonso de Bazán y Albornoz, marido de doña Catalina de Tapia, hija a su vez del alcalde de la Ciudad don Gonzalo Gómez de Cervantes y de doña Catalina de Tapia, ambas familias importantes en el siglo xvi.<sup>218</sup>

Hija de don Francisco y doña Magdalena fue doña Margarita Bazán de Albornoz, mujer del santiaguista sevillano don Lope de Monsalve y Armendariz, y uno de sus hijos, don Francisco de Monsalve Bazán de Albornoz, fue caballero de Alcántara en 1639.<sup>219</sup> Entre otros cargos de importancia que tuvo don Lope en la Nueva España, uno fue la alcaldía

<sup>212</sup> Expediente citado en la nota 205; AEN, Órdenes militares-Alcántara, exp. 384, Gerónimo Cortés y Arellano, 1590.

<sup>213</sup> Pruebas citadas en la nota 204.

<sup>214</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 273; este autor cita a otro hijo, Andrés de Bazán, del que no se tiene ninguna noticia.

<sup>215</sup> AGN, Inquisición, vol. 60, exp. 6, Pruebas de Francisco Verdugo de Bazán, para familiar del Santo Oficio, 1571. En 1585 Francisco Verdugo de Bazán era corregidor de Cholula (Luz María Josefina Walles Morales, *Cholula*, Puebla, 1971, p. 107).

<sup>216</sup> Sus pruebas se encuentran en AGN, Inquisición, leg. 1506, núm. 12.

<sup>217</sup> AGN, Inquisición, vol. 307, exp. 8, Pruebas de fray Jerónimo de Bazán, para calificador del Santo Oficio, 1618.

<sup>218</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 106.

<sup>219</sup> Pruebas citadas en la nota 204.

mayor de Querétaro, donde sufrieron la pérdida de uno de sus hijos. Habiendo enfermado gravemente doña Margarita por esta pena, en 1621 hizo una manda a la imagen de Nuestra Señora de los Remedios que se veneraba en el templo de San Antonio de aquella ciudad, y se registró su curación milagrosa.<sup>220</sup>

Los otros hijos de don Alonso de Bazán y doña Francisca Verdugo fueron don Juan de Bazán, calificado de “pobre” y alguna vez nombrado corregidor por don Luis de Velasco,<sup>221</sup> doña María de Bazán, que casó con don Baltasar Dávila, hijo de don Hernando Dávila, alcalde de la Ciudad en 1560 y 1575, y nieto del también alcalde don Francisco Dávila,<sup>222</sup> y doña Francisca de Bazán, de quien solamente sabemos que en 1538 su abuelo, don Francisco Verdugo, registró un hierro para marcar ganado a su nombre;<sup>223</sup> seguramente falleció en la infancia.

#### HERNANDO DE BAZÁN - 1580.

Hijo único del conquistador don Pedro de Bazán y de doña Catalina de Albornoz, don Hernando de Bazán nació en México. Su padre fue natural de Jerez de los Caballeros, pueblo cercano a Badajoz, y participó en la conquista de Jalisco, Colima, la región del mar del Sur, Chiapas y Coatzacoalcos, y tuvo en encomienda el pueblo de Pungarabato, en Michoacán.<sup>224</sup> Doña Catalina había nacido en la villa de Paradinas, de la provincia de Segovia, y sus padres fueron don Diego López de Albornoz y doña Susana Lacer;<sup>225</sup> era hermana del alcaide de las atarazanas don Bernardino de Albornoz, y sobrina del contador de la Real Hacienda don Rodrigo de Albornoz.<sup>226</sup> Mujer piadosa y generosa que se contaba entre los benefactores de los franciscanos en México,<sup>227</sup> doña Catalina debió tener algún caudal, pues en 1559 prestó 2,000 pesos al Cabildo de la Ciudad, contra una hipoteca sobre las tiendas que eran de los propios.<sup>228</sup>

<sup>220</sup> Baltasar de Medina, *Chronica de la Santa Provincia de San Diego de Mexico, de religiosos descalzos de N. S. P. Francisco en la Nueva-España*, México, 1682, p. 55.

<sup>221</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 443.

<sup>222</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 195, Información de Baltasar de Avila.

<sup>223</sup> *Libro segundo de actas*, p. 208. En 26 de abril de 1538 años, “registró francisco berdugo, bezino desta cibdad, un hierro para herrar los ganados de Francisca de bazán, su nieta, el qual registró en nombre de la dicha su nieta”.

<sup>224</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 424, Información de Pedro de Bazán, difunto, hecha a petición de su viuda, Catalina de Albornoz.

<sup>225</sup> *Ibid.*, núm. 527, Información de Bernardino de Albornoz.

<sup>226</sup> *Ibid.*; véase antes la semblanza de Bernardino de Albornoz.

<sup>227</sup> *Cartas de religiosos de Nueva España, 1539-1594*, México, 1886, pp. 188 ss., “Memoria de los Bienhechores que han hecho limosnas más señaladas á este Convento de San Francisco de México, desde la fundación de él, que fué el año de 1524” (en adelante se seguirá citando como “Memoria de los bienhechores”).

<sup>228</sup> *Libro sexto de actas*, p. 363 (31 de julio de 1559).

Don Pedro de Bazán tuvo los solares y las huertas que se solían conceder a los conquistadores, y parece que construyó sus casas en la actual calle de Justo Sierra. Allí —“segunda calle que ba a las atarazanas”— se le hizo merced de un solar el 9 de junio de 1542,<sup>229</sup> que muy pronto cambió por otro en la misma calle, que lindaba con uno de su cuñado.<sup>230</sup>

De su padre heredó don Hernando la encomienda de Pungarabato, pueblo que estaba tasado en 1,250 pesos anuales en dinero, maíz y “cierta comida”.<sup>231</sup> Seguramente, esta encomienda había sido de Juan Velázquez, a quien la había dado Cortés, pero en 1528 ya estaba dividida por mitad entre Hernando Alonso y Pedro de Bazán. Hernando Alonso era herrero y carpintero y había trabajado en la construcción de los bergantines que ganaron la Ciudad; en 1528 fue quemado por judaizante<sup>232</sup> y Bazán quedó con toda la encomienda. En los años cuarentas, cuando don Pedro falleció, Antonio Anguiano y Luis Sánchez reclamaron el pueblo, pero pasó a don Hernando de Bazán.<sup>233</sup>

Al tiempo de la visita general efectuada por el licenciado don Jerónimo Valderrama, Bazán fue acusado de cometer adulterio con la mujer de don Alonso de Herrera.<sup>234</sup> Inculpado también en la conjuración del marqués del Valle en 1566, fue condenado a destierro temporal de la Nueva España y servicio en las galeras del rey, tocándole estar presente en el navío del marqués de Santa Cruz en la batalla de Lepanto en 1571, y sirviendo también en las galeras de la armada de don Juan de Austria. De vuelta a la Nueva España, don Hernando fue de los primeros en socorrer el puerto de Acapulco, cuando la flota de Francis Drake atacó la costa del mar del Sur, y salió en persecución del corsario inglés.<sup>235</sup>

Al ser electo alcalde ordinario de la Ciudad, con don Antonio de la Mota en la otra alcaldía, en 1580, don Hernando de Bazán también fue nombrado tenedor de bienes de difuntos.<sup>236</sup> En 1581, Bazán y Mota fueron designados alcaldes de la Hermandad de la mesta.<sup>237</sup>

<sup>229</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 287.

<sup>230</sup> *Ibid.*, p. 300 (29 de agosto de 1542). A doña Catalina le fue concedido un solar el 9 de enero de 1565 (*Libro éptimo de actas*, p. 233), en la calzada de Ixtapalapa; el asiento es confuso, pues dice que se dio un solar “a bernardino de albornoz el mozo y otro a doña Catalina de albornoz su heredero”.

<sup>231</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 21.

<sup>232</sup> Yolanda Mariel de Ibáñez, *El Tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)*, México, 1979, p. 34.

<sup>233</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 135-136.

<sup>234</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 374.

<sup>235</sup> AGI, México 217, Información de los méritos y servicios de Hernando de Bazán, México, 1584; contiene una certificación de don Juan de Austria, dada en Medina a 8 de noviembre de 1572, y otra de don Álvaro de Bazán, marqués de Santacruz, en Madrid a 6 de marzo de 1575, sobre el cumplimiento de su condena y sus servicios.

<sup>236</sup> *Libro octavo de actas*, p. 412 (1 de enero de 1580); sobre la asistencia de los alcaldes ordinarios al Cabildo en este periodo, cuando había corregidor, pueden verse más datos en la semblanza de Antonio de la Mota.

<sup>237</sup> *Ibid.*, p. 471 (1 de enero de 1581).

En 1583 hizo dejación del gobierno y capitanía general de la provincia de la Nueva Vizcaya don Diego de Ibarra y la Real Audiencia de México proveyó a don Hernando de Bazán para el cargo como interino, mientras llegaba el que nombrara el rey.<sup>238</sup> El nombramiento de Bazán fue ratificado por real provisión de Felipe II, dada en Monzón a 13 de septiembre de 1585.<sup>239</sup> Antes de salir para su provincia, hizo información de méritos y servicios ante la Audiencia, y los oidores lo calificaron de “persona honrada y de confianza y buen entendimiento”.<sup>240</sup> No obstante, al año siguiente se vio de nuevo metido en un embrollo.

Fue el caso que algunos indios de aquella gobernación se sublevaron y dieron muerte a uno de los vecinos más destacados, don Hernando de Trejo, quien había sido teniente de gobernador, dos hijos suyos, dos esclavos y “otros españoles”.<sup>241</sup> Después de mandar “un grave castigo, matando a los que lo mereciesen”, el virrey marqués de Villamanrique informaba al rey sobre el suceso el 15 de noviembre de 1586, diciendo:<sup>242</sup>

La ocasión de estos daños y el fundamento del atrevimiento de estos indios, fue Hernando de Bazán, que ha sido allí gobernador, porque estando aquella provincia de paz y quieta, por interesar algo de prender indios, como allí había de costumbre, hizo una entrada en la provincia de Sinaloa, que está tierra adentro, con ocasión de que los indios de allí habían hecho no sé qué daños, y estando con muchos soldados en su tierra, los hizo llamar debajo de seguro, y teniéndolos juntos, los prendió a más de trescientos de ellos y les echó colleras, y sin más justificación, los dio a todos por esclavos y los hizo vender, de que la tierra quedó tan alborotada y los indios tan escandalizados y emperados de esta sinrazón, que les ha obligado a lo que ahora hicieron.

Luego como vino a mi noticia este exceso, le quité la gobernación, y por particular cédula de vuestra majestad que aquí hallé para poder proveer allí gobernador, envié a don Alonso de Zúñiga que le tomase residencia y prosiguiese en el gobierno, como tengo dado cuenta a vuestra majestad en la carta del 23 de febrero en el capítulo 33, y que de más de estas causas que tuve para quitarle, fue la principal haber entendido que había sido indiciado del rebelión que hubo en esta ciudad y llevado a ese reino por ello y purgado su culpa, y que no era bien que hombre que en ningún tiempo hubiese sido sospechoso contra el real servicio de vuestra majestad, se le encargase ninguna cosa del, y más en parte tan lejos, y ahora he entendido que vuestra majestad fue servido de darle aquel gobierno por

<sup>238</sup> Cfr. mi artículo citado “Diego de Ibarra y la Nueva España”, p. 73.

<sup>239</sup> AGI, Patronato real, leg. 293, núm. 8, ramo 1; este documento lo inserta Íntegro Callegos, *op. cit.*, pp. 106-107.

<sup>240</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 382, Información de Hernando de Bazán.

<sup>241</sup> Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, 1980, pp. 16-17.

<sup>242</sup> AGI, Guadalajara 68.

seis años y que no ha presentado su provisión en la Audiencia de Guadalajara en cuyo distrito cae aquella gobernación.

El virrey pudo haber explicado también que, en realidad, sólo le correspondía proveer a la Nueva Vizcaya de capitán general y a la Real Audiencia de Guadalajara le tocaba nombrar al gobernador, lo cual hizo en don Antonio de Alcega; que muy pronto sustituyó a don Alonso le Zúñiga con el hermano de la marquesa, don Antonio de Conroy y que éste tomó posesión del gobierno de manera violenta en la villa de San Sebastián de Chiametla y no en Durango, capital de la gobernación.<sup>243</sup>

Sin embargo, ni el celo del virrey ni el largo brazo de la justicia real alcanzaron en esta vez a don Hernando de Bazán, pues a fines de 1586 falleció en su gobernación,<sup>244</sup> y nunca recibió la ordenación sacerdotal, como afirma en su obra Gerhard.<sup>245</sup>

#### JUAN DE BURGOS - 1532, 1540, 1545.

atural de Sevilla, don Juan de Burgos fue hijo de don Francisco de Burgos y de doña Guiomar de Escobar, quienes vivieron muchos años en la isla de la Gomera.<sup>246</sup> En navío propio, Burgos llegó a la Nueva España inmediatamente después de la huida de los españoles y sus aliados de Tenochtitlan e, incorporándose en Tepeaca al ejército de Cortés, lo socorrió con “muchas mercaderías, escopetas, pólvora y ballestas, e hilo de ballestas, y tres caballos, y otras armas”. Unieronse también el maestro del navío, don Francisco de Medel y trece soldados, “con los cuales recibimos contento viendo tan buen socorro y en tal tiempo”.<sup>247</sup> En la toma de México se contaba Burgos entre la tropa de don Pedro de Alvarado y fue herido.<sup>248</sup>

Después de la conquista definitiva de la Ciudad, don Juan de Burgos participó en las expediciones de Pánuco, con Hernán Cortés, y en la acción del peñol de Coatlán.<sup>249</sup> Asimismo acompañó a don Nuño de Guzmán en la conquista del poniente, con el oficio de alguacil mayor, y fue enviado con Cristóbal Flores y Gonzalo López a un descubrimiento.<sup>250</sup>

<sup>243</sup> Porras Muñoz, *op. cit.*, p. 17.

<sup>244</sup> AGI, Guadalajara 35, Información de los méritos y servicios de Antonio de Alcega, 1589.

<sup>245</sup> *Op. cit.*, p. 136; según este autor, Bazán tuvo la encomienda de Pungarabato hasta después de 1579, cuando recibió la ordenación sacerdotal y el pueblo recayó en la corona.

<sup>246</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 232, Información de Juan de Burgos, difunto.

<sup>247</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, pp. 132-133.

<sup>248</sup> Villar y Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 3.

<sup>249</sup> *Ibid.* e Icaza, *loc. cit.*; se especifica que en la expedición a Pánuco fue herido en la mano derecha.

<sup>250</sup> *Crónicas de la conquista del reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, [Guadalajara], 1963, pp. 14 y 68.



Como frutos de la conquista, le tocaron a Burgos alguna encomiendas. De 1528 a 1530 tuvo el pueblo de Tlayacapan, aunque Cortés sostenía que le correspondía por depender del distrito de Oaxtepec-Yecapixtla. También se le concedió la mitad de Teutenango, y en 1528 tenía la mitad de Cuzamala, siendo la otra parte de Diego Ramírez; ya en 1533 tenía toda esta encomienda. Como Burgos quería regresar a radicarse en Castilla, en 1538 vendió sus pueblos a don Francisco Vázquez de Coronado.<sup>251</sup> Asimismo, antes de ir a España, en 1528 Cortés depositó Oaxtepec en Juan de Burgos, y al regresar tomó posesión de las cabeceras de su marquesado, pero Burgos puso pleito para conservarlo.<sup>252</sup>

Además, en Valladolid y a 12 de abril de 1527, el emperador le concedió:<sup>253</sup>

un escudo con una banda amarilla que lo parte desde la una esquina a la otra, y el campo de la mano derecha verde, y en él vos, armado, en un caballo blanco, y a los pies de él un indio principal, armado, que vos matastes peleando; e la otra parte del dicho escudo colorado, y en él una torre edificada sobre agua, con un tigre a la puerta de ella, levantando los pies, con una bandera en la mano, en señal de la fortaleza e ánimo que vos tovistes en la ganar en la dicha cibdad de México; y en la orla del dicho escudo, que es amarilla, cinco cabezas de indios, en señal de cinco indios principales que vos matastes en la dicha guerra.

El Cabildo de la Ciudad le hizo merced de varios solares, pero resulta difícil determinar en cuál de ellos construyó sus casas definitivas este conquistador. El 16 de septiembre de 1524, Burgos pidió “le hiziesen merced de le dar por servido el solar de sus casas, que alindan de la una parte con solar de alonso de estrada, thesorero de su magestad, e de la otra con casas e solar de francisco de santa cruz”.<sup>254</sup> Un año más tarde,<sup>255</sup> Sebastián Rodríguez pide al Ayuntamiento, un solar “cabero de traza”, que lindaba con solares de Juan de Burgos y de Juan de Vallecillo, siendo éste el que se encontraba entre los solares de Hernando Burgueño y García Caro y tenía “por delante el tianguex de Juan Velázquez”, o sea que se trataba de solares que estaban en la manzana noroccidental de las actuales calles de Francisco I. Madero y Juan Ruiz de Alarcón.

El 15 de septiembre de 1525, el Cabildo hizo merced a don Juan de Burgos de “un solar cabo el tyanguex de Juan Velázquez”, que seguramente es el mismo que se menciona en otra concesión al comendador don Leonel de Cervantes, cuyo asiento en actas es por demás confuso.<sup>256</sup>

<sup>251</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 103, 271 y 291; Icaza, *loc. cit.*; según Zavala (“Primeros títulos de encomienda”, p. 66), la petición de licencia para ir a España es, probablemente, de 1528 y al hacerla también pedía que no le fueran quitados los indios en su ausencia.

<sup>252</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 95.

<sup>253</sup> Villar y Villamil, *loc. cit.*

<sup>254</sup> *Libro primero de actas*, p. 20.

<sup>255</sup> *Ibid.*, p. 51 (4 de agosto de 1525).

<sup>256</sup> *Ibid.*, p. 56, y el de Cervantes en la p. 58 (10 de octubre de 1525: “Fste

También consta en actas<sup>257</sup> que en 1528 Burgos labraba una casa en un solar que tenía al lado de otro de Julián Ayralde, a quien había comprado su solar para ensanchar el edificio que construía. Habiendo fallecido Ayralde, el Cabildo determinó que su propiedad quedara para la Ciudad, concediendo a Burgos treinta pies del solar de Ayralde. En 1529 se menciona en actas “el solar donde agora labra sus casas Juan de Burgos”,<sup>258</sup> que indudablemente era en la calle de Juan Ruiz de Alarcón, y en 1535 Luis de la Torre pide unas demasías de solar “en el sitio que está junto a la casa que hera de Juan de Burgos”, la cual después resulta que ya pertenecía al mismo de la Torre.<sup>259</sup>

Por otra parte, el Cabildo concedió a Burgos una huerta, de las que se repartieron varias veces en la calzada de Tacuba,<sup>260</sup> y el 5 de mayo de 1531 se le dieron “dos suertes de tierra del anchor y largor que se dan a los otros bezinos para huertas, las cuales se le dan para que las plante de bides y plantas de castilla”.<sup>261</sup>

Los servicios de don Juan de Burgos a la Ciudad empezaron en 1529, cuando el Cabildo lo nombró procurador mayor y mayordomo, asignándole 50 pesos de oro al año por estos oficios.<sup>262</sup> Además de su elección como alcalde ordinario con don Juan de la Torre en 1532, y con don Jerónimo de Medina en 1540,<sup>263</sup> siendo ésta unánime, pues el acta dice que los eligieron “de conformidad e de un parecer”, también recayó el nombramiento en Burgos en 1545. En esta ocasión, salieron electos don Alonso del Castillo Maldonado y el licenciado don Diego Téllez, quien dijo “quel está ocupado en negocios de abogacía de muchas personas y tiene a cargo muchos negocios y sería perderse todo y él no hazer lo ques obligado”. El Cabildo consideró “muy justa” esta excusa y puso a Burgos en su lugar.<sup>264</sup> Ese mismo año, el visitador, el licenciado don Francisco Tello de Sandoval, lo recomendaba al rey para que fuera regidor perpetuo de la Ciudad.<sup>265</sup> Don Juan fue alcalde de mesta en 1541, 1542 y 1546.<sup>266</sup>

día, de pedimento del dicho alcalde Cervantes, los dichos Señores le hizieron merced de dos solares. que están desde el solar de Juan de Burgos hasta San Francisco el nuevo, aviéndose de dar el tianguex de Juan Velázquez e mudándose de allí, aunque haya diez o quinze pasos más de los dichos solares hasta la punta de la calle.”

<sup>257</sup> *Ibid.*, p. 174 (8 de julio de 1528).

<sup>258</sup> *Libro segundo de actas*, p. 22 (15 de noviembre de 1529).

<sup>259</sup> *Libro tercero de actas*, v. 109 (15 de febrero de 1535), y *Libro cuarto de actas*, p. 84 (15 de mayo de 1537).

<sup>260</sup> *Libro primero de actas*, p. 36 (28 de abril de 1525).

<sup>261</sup> *Libro segundo de actas*, p. 102.

<sup>262</sup> *Libro primero de actas*, p. 194 (4 de enero de 1529).

<sup>263</sup> *Libro segundo de actas*, pp. 151-152 (1 de enero de 1532), y *Libro cuarto de actas*, p. 184 (1 de enero de 1540).

<sup>264</sup> *Libro quinto de actas*, p. 76 (1 de enero de 1545).

<sup>265</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. iv, núm. 246, Tello de Sandoval al rey, México, 19 de septiembre de 1545.

<sup>266</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 225 (1 de enero de 1541), con Jerónimo de Medina; p. 265 (1 de enero de 1542), porque los alcaldes ordinarios anteriores no

Don Juan de Burgos fue el segundo marido de la oropesana doña María Vázquez de Bullón, que en primeras nupcias había casado en México con el conquistador don Juan de Valdivieso, y después de Burgos iba a ser la esposa de don Antonio de la Cadena, alcalde de la Ciudad en diferentes periodos.<sup>267</sup> De este matrimonio nació doña Guiomar Vázquez de Escobar, de la que escribía en 1548 don fray Juan de Zumárraga al príncipe don Felipe:

aquí falleció un Juan de Burgos que dejó una niña con razonable dote, la cual es muy pequeña y anda por casas ajenas, en poder de tutores, porque su madre se casó lcego. Y a lo que en Dios y mi conciencia alcanzo y siento, me parece que esta niña casaría muy bien adelante con un hijo del doctor Quesada, que es muy bonico y lleva buenos principios. Y esta niña se curaría mejor con su mujer del doctor que en otra parteo, por ser tan bendita persona. Suplico a V.A. sea servido mandar escribir sobre esto al Visorrey desta Nueva España, encargándole y mandándole que dé orden y forma cómo este casamiento haya efecto, y esta niña se críe como conviene en casa del doctor; porque certifico a V.A. que ella es la que ganará, a todo lo que yo he podido entender de la cristiandad y costumbres de marido y mujer, y de toda su familia.<sup>268</sup>

El doctor Quesada a quien hace referencia el prelado de México era don Antonio Rodríguez de Quesada, oidor de la Real Audiencia de México desde 1546 hasta 1553, cuando fue nombrado visitador, y en 1555 pasó a ser presidente de la Audiencia de Guatemala.<sup>269</sup>

Tan beneficioso matrimonio no se llevó a cabo, pues doña Guiomar casó con don Luis Cortés, hijo bastardo de Hernán Cortés y de doña Elvira Hermosillo. Don Luis había nacido en México muy poco después de la conquista, en 1521 o 1522, y siendo legitimado por bula de S.S. Clemente VII del 16 de abril de 1529, se cruzó caballero de la orden militar de Calatrava en 1545.<sup>270</sup>

A la muerte de su padre en 1547, don Luis se encontraba en Alemania, a donde había acudido a solicitar la merced del emperador, no sólo con la anuencia sino también con el apoyo económico de don Hernán. Desde Castilleja de la Cuesta se envió un correo especial para hacerlo regresar

podían servir el cargo de mesta, y *Libro quinto de actas*, p. 122 (1 de enero de 1546), con Alonso del Castillo Maldonado.

<sup>267</sup> AGI, Patronato real 73, núm. 1, ramo 1, Infomación de los méritos y servicios de Juan de Valdivieso, Juan de Burgos y Antonio de la Cadena, 1573, hechos a petición de María Vázquez de Bullón.

<sup>268</sup> Cuevas, *op. cit.*, p. 154; la carta de Zumárraga está fechada en México a 18 de febrero de 1548, y la publicó también Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga*, México, 1947, t. iv, p. 229.

<sup>269</sup> Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 451.

<sup>270</sup> Marqués de San Francisco, *Hernán Cortés, sus hijos y nietos, caballeros de las órdenes militares*, México, 1919, p. 15. Al hacerse las pruebas se deduce que tendría Luis Cortés 19 ó 20 años en 1541, o sea que había nacido en 1521 ó 1522. Sin embargo, Luis Cortés es testigo en una información de 1565, de Manuel



y, a su vuelta a Sevilla, se encontró con la noticia de que había sido desheredado en el testamento de su padre.<sup>271</sup> Vuelto a su tierra natal, fue justicia mayor de Texcoco y vivió algunos años en Zacatecas, desde donde hizo una entrada, en 1556, a explorar con Juanes de Tolosa el septentrión, llevando más de cincuenta españoles a unas cincuenta leguas más allá de aquella ciudad minera.<sup>272</sup>

Don Luis Cortés estuvo implicado en la conjuración de su medio hermano, el marqués del Valle, y fue sentenciado a ser degollado y a la confiscación de sus bienes. “Estaba ya hecho el tablado para cortar la cabeza”, cuando el marqués logró que los enviaran a España.<sup>273</sup> Las noticias posteriores resultan contradictorias, pues Dorantes de Carranza afirma<sup>274</sup> que fue preso a España y murió al naufragar su navío, en tanto que el marqués de San Francisco, en su estudio titulado *Hernán Cortés, sus hijos y nietos, caballeros de las órdenes militares*,<sup>275</sup> dice que la sentencia fue conmutada en diez años de servicio en Orán, pero fue absuelto en 1574 y regresó a México. Parece más acertada la primera versión, ya que en 1571 al describir un solar en la calle de San Francisco, el acta de Cabildo dice que es “junto a las casas de doña Guiomar bázquez descobar, muger de don luys cortés, difunto”.<sup>276</sup> En dicho año, doña Guiomar se encontraba en Madrid con su hermano, el padre don Miguel de Escobar.<sup>277</sup> Más tarde doña Guiomar, “dama muy calificada, rica y muy hermosa”, casó con don Alonso de Mendoza y Toledo;<sup>278</sup> de ninguno de sus matrimonios hubo descendencia.

de Villegas (AGN, Inquisición, vol. 61, exp. 8), y declara tener 38 años, habiendo nacido, en tal caso, en 1527. La edad de Luis y de su medio hermano Martín son importantes, porque la bula de legitimación afirma que fueron “engendrados por el amado hijo Fernando Cortés, gobernador de la Nueva España, soltero y por solteras o casadas”. Si nacieron después de la muerte de Catalina Suárez, debería decir “viudo”, pero si fue antes y Cortés era casado, habría que plantear un problema canónico, importante; si la bula se obtuvo por obrepción seña nula y, por tanto, inválida la legitimación.

<sup>271</sup> Antonio Muro Orejón, “Hernando Cortés: Exequias, almoneda e inventario de sus bienes, con otras noticias de su familia”, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. xxiii, Sevilla, 1966, pp. 563-564; presenta la cuenta de las cantidades abonadas a Luis Cortés para los gastos de su viaje a Alemania y su regreso a Sevilla.

<sup>272</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. viii, núm. 448, Toribio de Bolaños al rey, México, 25 de abril de 1557.

<sup>273</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 135 y 138.

<sup>274</sup> *Op. cit.*, p. 101.

<sup>275</sup> P. 15.

<sup>276</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 525 (5 de octubre de 1571).

<sup>277</sup> AGI, Indiferente general, leg. 2053, Información de Miguel de Escobar, clérigo, hecha en Madrid a 26 de octubre de 1571, para obtener licencia para regresar a Nueva España. Hace constar que es hijo de Juan de Burgos y hermano de Guiomar, con quien fue a España. La licencia se concedió en Madrid el 7 de noviembre de 1571.

<sup>278</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 101; O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 415, Información de Guiomar Vázquez de Escobar.

Además de don Miguel de Escobar que acabamos de mencionar, hubo una hija de don Juan de Burgos, llamada doña Isabel de Escobar, que casó con don Juan Ramírez,<sup>279</sup> hijo del conquistador don Juan de Hermosillo y de su mujer, doña Juana Ramírez, cuyos descendientes aducían todavía a mediados del siglo xvii los méritos de Burgos en su favor.<sup>280</sup> De seguro don Miguel y doña Isabel de Escobar fueron hijos naturales de don Juan de Burgos, pues no lo fueron de su matrimonio con doña María Vázquez de Bullón y no consta que él hubiera sido casado anteriormente.

DOCTOR BLAS DE BUSTAMANTE - 1565, 1569.

Después de haber ocupado una de las alcaldías ordinarias con don Julián de Salazar en 1565,<sup>281</sup> por suerte le volvió a tocar cuatro años después al doctor don Blas de Bustamante. Ocurrió que el 1 de enero de 1569, el Cabildo eligió para los oficios de justicia a don D'ego de Ordaz Villagómez y al bachiller don Alonso Martínez.<sup>282</sup> Al ser notificado Martínez, pidió que se le eximiera de este servicio por ser entonces alcalde mayor de Taxco. Teniendo en cuenta sus argumentos, ocupó la alcaldía interinamente don Luis de Castilla mientras se dirimía el caso, lo cual fue el día 5 de enero, cuando se aceptaron las excusas del bachiller y fue elegido don Blas.<sup>283</sup> Bustamante fue alcalde de mesta en 1570 y también en 1571.<sup>284</sup>

Hijo de don Mancio Hernández de Bustamante y de doña Mari González, don Blas de Bustamante había nacido a principios del siglo xvi en Tordehumos, pueblo de la provincia de Palencia,<sup>285</sup> y vino a la Nueva España probablemente en 1528, iniciando sus labores docentes de inmediato después de su llegada. Prácticamente todos los varones de las principales familias de México en ese tiempo se educaron en el "estudio" de Bustamante.<sup>286</sup> En 1531 se le encuentra como profesor de latinidad, es decir, de gramática, en el colegio del convento de Santo Domingo

<sup>279</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 1159, Información de Juan Ramírez.

<sup>280</sup> AGN, Reales cédulas duplicados 41, exp. 49, Relación de los méritos y servicios de don ant.o de andrada y mexia y de sus pasados y los de doña maria de nabarrete y valdivia. Andrada y Mejía era hijo de Rodrigo de Andrada y Leonor Dorantes, hija a su vez de Juan Ramírez de Escobar, nieta de Juan Ramírez e Isabel de Escobar, y bisnieta de Juan de Burgos. La relación se hace en 1653.

<sup>281</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 231 (1 de enero de 1565).

<sup>282</sup> *Ibid.*, pp. 426-428 (1 de enero de 1569).

<sup>283</sup> *Ibid.*, p. 428.

<sup>284</sup> *Ibid.*, p. 465 (1 de enero de 1570) y p. 493 (1 de enero de 1571).

<sup>285</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 408, Información de Blas de Bustamante.

<sup>286</sup> Alberto María Carreño, "Un maestro de maestros en el siglo xvi", en *Colección de obras diversas*, México, 1936, t. II, pp. 183 ss.

de México,<sup>287</sup> disciplina de la cual ocupó la cátedra en la universidad a partir del 5 de junio de 1553.<sup>288</sup>

A la vez, don Blas y su hijo, don Agustín de Bustamante, fueron alumnos de la misma Universidad de México en la facultad de Cánones, recibiendo el grado de bachiller en artes y de maestro los días 25 y 26 de agosto, respectivamente, del mismo año de 1553. El 7 de junio de 1563 obtuvo la licenciatura en Cánones y, finalmente, el 18 de octubre del mismo año, el doctorado en la misma disciplina y se le impusieron las insignias de caballero.<sup>289</sup> El doctor Bustamante desempeñó algunas comisiones de la universidad y del Cabildo de la Ciudad, y en 1573 ya había fallecido.

Durante el gobierno del virrey don Antonio de Mendoza y cuando “las cosas del Perú andaban tan alteradas que por la mayor parte no se trataba de otra cosa sino de la guerra de los peruleros”, en una casa de juego de la Ciudad algunos hablaron de alzarse con el virreinato y dar muerte a las autoridades. Llegó la noticia a Mendoza y tomó en serio lo que se había dicho en broma, y mandó que don Blas de Bustamante y don Gaspar de Tapia se metieran debajo de una cama para escuchar las conversaciones, “y de allí oyeron mil disparates después de haber bebido, y en regocijo”. Fueron aprehendidos seis o siete de aquellos contertulios y, aunque en un principio negaron sus culpas, después les dieron “cruels” tormentos y confesaron su delito, por el cual algunos fueron sentenciados a la horca, otros a hacer cuartos y los demás a ser arrastrados. Fue una de tantas rebeliones que hubo en la Nueva España, y “pues se hizo justicia de ellos, debió de convenir”.<sup>290</sup>

Don Blas de Bustamante fue marido de doña Leonor de Bobadilla, hija de los condes de La Gomera, con la que vino a México y, habiendo enviudado, aquí casó con doña María de Berrio. De ambos matrimonios hubo descendencia, siendo mejor conocidos algunos de los hijos que tuvo don Blas con doña Leonor. Don Gerónimo de Bustamante fue alcalde de la Ciudad en 1577. Don Agustín de Bustamante, quien nació hacia 1538,<sup>291</sup> recibió la merced de un solar en 1565 y de otro en 1589<sup>292</sup> y la concesión de una paja de agua en 1595.<sup>293</sup> A partir del 19 de junio de 1573, se encuentra don Agustín desempeñando diversos empleos del

<sup>287</sup> Fray Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores*, Madrid, 1596, p. 603.

<sup>288</sup> Alberto María Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*, México, 1961, pp. 43-44.

<sup>289</sup> *Ibid.*, pp. 49 y 51-52.

<sup>290</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 92-93.

<sup>291</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XIII, núm. 747, Información recibida en la Real Audiencia de México sobre las encomiendas, México, 17 de abril de 1597, en la que es testigo Agustín en 1598, y declara tener 60 años de edad.

<sup>292</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 236 (19 de enero de 1565), y *Libro noveno de actas*, p. 344 (4 de septiembre de 1589).

<sup>293</sup> *Libro deudécimo de actas*, pp. 174-175 (16 de junio de 1595).

Ayuntamiento: fiel del peso de la harina,<sup>294</sup> veedor de los ejidos<sup>295</sup> y luego veedor del matadero,<sup>296</sup> como entonces se llamaba al rastro, y también fiel de la romana de la carnicería, oficio que ocupaba todavía al terminar el siglo xvi.<sup>297</sup> Según Dorantes de Carranza,<sup>298</sup> don Agustín de Bustamante tuvo dos hijas, una de las cuales, llamada Catalina, casó con don Gil Verdugo Dávila, quien fue nombrado en 1588 por el virrey marqués de Villamanrique, por contador general de las alcabalas en la Nueva España y de las cuentas de la sisa del vino y de la carne y de los propios de la Ciudad.<sup>299</sup> Por las molestias que Verdugo Dávila causó al Cabildo en la toma de sus cuentas, en 1589 se opuso el Ayuntamiento a la concesión de un solar que le hizo el virrey.<sup>300</sup>

Entre los otros hijos del doctor, uno fue su homónimo, don Blas de Bustamante, nacido en 1537 y bachiller en cánones por la universidad; recibió la ordenación sacerdotal y fue capellán del hospital de la Purísima Concepción por nombramiento del marqués del Vallé de Oaxaca, y después tuvo una canonjía en el cabildo de la catedral de Michoacán.<sup>301</sup> Don Ambrosio de Bustamante fue el tercer marido de doña María Garao o Guercio, como también se le cita, viuda sucesivamente de don Juan de Manzanares y del doctor Frías de Albornoz. Doña María fue hija del conquistador Pedro Valenciano, conocido por haber fabricado naipes con cuero de caballo para el ocio de los hombres de la conquista.<sup>302</sup> Doña María y sus maridos heredaron la encomienda de Valenciano, que fue el pueblo de Hueyputla, que tuvo por mitad con Antón Bravo.<sup>303</sup> Don Ambrosio de Bustamante fue doctor en Derecho y letrado de la Ciudad durante muchos años a partir de 1572,<sup>304</sup> y también fue consiliario de la universidad y candidato a rector en 1611.<sup>305</sup>

<sup>294</sup> *Libro octavo de actas*, p. 65 (19 de junio de 1573).

<sup>295</sup> *Ibid.*, p. 230 (2 de abril de 1576).

<sup>296</sup> *Ibid.*, p. 215 (3 de febrero de 1576).

<sup>297</sup> *Libro noveno de actas*, p. 398 (4 de mayo de 1590), y *Libro decimotercero de actas*, p. 100 (2 de enero de 1598).

<sup>298</sup> *Op. cit.*, p. 274.

<sup>299</sup> *Libro noveno de actas*, pp. 245 ss. (26 de enero de 1588); se transcriben los textos de los decretos del virrey.

<sup>300</sup> *Ibid.*, p. 360 (17 de noviembre de 1589).

<sup>301</sup> *Cartas de Indias*, p. 195, Moya de Contreras al rey, México 24 de marzo de 1575; el arzobispo se quejaba de que hacía un año y medio que había sido provisto en el oficio de Michoacán y no pasaba a desempeñarlo. O'Gorman, *Católogo de pobladores*, núms. 42 y 353, ambas informaciones son del bachiller Blas de Bustamante.

<sup>302</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 225; Manuel Orozco y Berra, "Conquistadores de México", apéndice a la obra de Dorantes de Carranza, p. 379; Gerhard, *op. cit.*, p. 296.

<sup>303</sup> Gerhard, *loc. cit.*

<sup>304</sup> *Libro octavo de actas*, p. 14 (1 de enero de 1572), y p. 604 (1 de enero de 1583); *Libro undécimo de actas*, pp. 18-19 (7 de agosto de 1592).

<sup>305</sup> Careño, *La Real y Pontificia Universidad*, pp. 308-309; en la elección se opuso a Bustamante el bachiller Cristóbal Díaz del Toral, por "estar ciego y enfermo."

Uno de los hijos, don Guillén Peraza de Ayala, llevó el mismo nombre del abuelo materno, el conde de La Gomera. Fue administrador del pósito del maíz en 1590,<sup>306</sup> y familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1598.<sup>307</sup> Casó con doña Catalina Rejón de Vinaspre, hija del licenciado don Diego de Vinaspre y de doña Catalina Rejón de Porres, y tuvieron descendencia.

Siendo presidente de la Audiencia de Guzmán, concedió a don Blas de Bustamante la encomienda de Tonatco,<sup>308</sup> que luego le fue quitada por la segunda Audiencia para darla a Rodrigo de Guzmán; éste la abandonó y el pueblo pasó a la corona. Bustamante tuvo por compra la encomienda de Chimalhuacán, que valía 800 pesos al año en dinero, gallinas y sal.<sup>309</sup>

#### GERÓNIMO DE BUSTAMANTE - 1577.

Este alcalde fue el mayor entre los muchos hijos del doctor don Blas de Bustamante, quien fue alcalde ordinario de la ciudad en 1565 y 1569, y de doña Leonor de Bobadilla.<sup>310</sup> Don Gerónimo de Bustamante, por su parte fue elegido alcalde en 1577, con don Francisco Rodríguez,<sup>311</sup> quien falleció en mayo de ese año y fue sustituido por don Diego de Ordaz Villagómez.<sup>312</sup> Bustamante y Ordaz Villagómez fueron alcaldes de mesta el siguiente año.<sup>313</sup> En 1565 se le había concedido un solar en la calzada de Ixtapalapa a don Gerónimo,<sup>314</sup> y en 1587 el Cabildo lo nombró veedor del matadero.<sup>315</sup>

Su actuación como alcalde es bastante típica de la época en la que el corregidor presidía las sesiones del Cabildo, dejando libres a los alcaldes ordinarios para administrar justicia. Bustamante fue diputado, con

y muy viejo, que es como hacer un hombre muerto"; sin embargo, lo apoyó el bachiller Bartolomé González Soltero, afirmando que Bustamante "ejercita el oficio de Decano de su Facultad y concurre a paseos para grados de licenciados y doctores a caballo; todo lo cual denota no estar privado totalmente de la vista".

<sup>306</sup> *Libro décimo de actas*, p. 4 (6 de julio de 1590); también tenía el oficio el regidor Alonso de Valdés.

<sup>307</sup> ACN, Inquisición, vol. 202, exp. 4, Pruebas de Guillén Peraza de Ayala y su mujer, Catalina Rejón de Vinaspre, para familiar del Santo Oficio, 1597.

<sup>308</sup> Icaza, *loc. cit.*; Gerhard, *op. cit.*, p. 219.

<sup>309</sup> "Relación de los pueblos de indios", p. 11; Gerhard, *op. cit.*, 77, dice que esta encomienda fue dada por Cortés a Juan de Cuéllar Verdugo y confirmada por Alonso de Estrada en 1528. Antes de 1547, Cuéllar Verdugo la vendió a Blas de Bustamante.

<sup>310</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 274.

<sup>311</sup> *Libro octavo de actas*, p. 264 (1 de enero de 1577).

<sup>312</sup> *Ibid.*, p. 286 (24 de mayo de 1577).

<sup>313</sup> *Ibid.*, p. 313 (1 de enero de 1578); en esta acta está trunco el texto de la elección de alcaldes de mesta, pero en la p. 369, a 1 de enero de 1579, se hace constar que entregaron las varas de alcaldes de mesta Bustamante y Ordaz Villagómez.

<sup>314</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 236 (10 de enero de 1565).

<sup>315</sup> *Libro noveno de actas*, p. 181 (2 de enero de 1587).



el regidor don Antonio de Carvajal, en los meses de enero y febrero del año de su ejercicio,<sup>316</sup> y después solamente asiste dos o tres veces al Ayuntamiento por motivos especiales. Tales ocasiones fueron, por ejemplo, el 6 de abril,<sup>317</sup> cuando informó al Cabildo que el virrey lo había mandado llamar para decirle que la Real Audiencia tenía previsto un auto admitiendo a Pedro Dora en el abasto de carnes por tres años, y también el 27 de julio,<sup>318</sup> para tratar sobre la festividad de San Ilipólito; Bustamante quedó encargado de escoger 24 toros y “los ha de hazer encerrar e sacar a la plaza por su horden e quitarles quando le paresciere para sacar otros”.

Don Gerónimo de Bustamante casó con doña Ana de Meneses, hija del conquistador don Pedro de Meneses, alcalde de la Ciudad en 1561, y de doña Ana de Agüeros. De su matrimonio es conocida una hija, doña María de Bustamante, mujer de don Felipe de la Cueva.<sup>319</sup> Al fallecer su padre, don Gerónimo lo sucedió en la encomienda de Chimalhuacán, que en 1597 había pasado a su hija,<sup>320</sup> lo cual lleva a suponer que Bustamante había muerto poco antes.

#### LICENCIADO HERNANDO CABALLERO - 1571.

Recibido como vecino de la Ciudad el 5 de noviembre de 1540,<sup>321</sup> el licenciado don Hernando Caballero fue por largo tiempo letrado de la Ciudad por sucesivos nombramientos que le hizo el Cabildo. La primera ocasión fue el 8 de febrero de 1552, cuando se le asignó un salario de 50 pesos de tepuzque al año,<sup>322</sup> y se repite para el siguiente a 27 de enero de 1553.<sup>323</sup> Sin embargo, el 18 de agosto Caballero fue destituido porque

no mirando lo que debía hacer en el dicho cargo, se fue desta cibdad con su muger e casa al pueblo de mestitan, do al presente está procurando por los yndios, syn lo decir ni disculparse con esta cibdad ni dexar recabdo en su lugar, questa cibdad sepa para lo que conbiene decir y alegar en sus pleytos e cabsas están yndefensos.<sup>324</sup>

Volvió a ocupar el oficio el licenciado Caballero el 30 de septiembre de 1555, con un salario de 60 pesos de minas,<sup>325</sup> y lo dejó un año después por renuncia, por motivos de salud, que aceptó el Cabildo.<sup>326</sup> Don

<sup>316</sup> *Libro octavo de actas*, p. 264 (1 de enero de 1577).

<sup>317</sup> *Ibid.*, p. 280.

<sup>318</sup> *Ibid.*, p. 296.

<sup>319</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>320</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 77.

<sup>321</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 218.

<sup>322</sup> *Libro sexto de actas*, p. 46.

<sup>323</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>324</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>325</sup> *Ibid.*, p. 185.

<sup>326</sup> *Ibid.*, p. 251 (30 de octubre de 1556).



Hernando fue nombrado de nuevo el 1 de enero de 1563, y fue despedido el 10 de diciembre del mismo año.<sup>327</sup> Por última vez, a 17 de mayo de 1566, el Cabildo lo hizo su letrado.<sup>328</sup>

Por otra parte, también hubo ocasiones en las que el ayuntamiento lo designó para el mismo oficio y Caballero no aceptó. Por ejemplo, el 20 de julio de 1565 fue nombrado para suceder al licenciado Contreras, quien pasó a ser fiscal de la Audiencia. El 23 del mismo mes, al ser notificado, don Hernando rehusó el oficio, quedando en el cargo el licenciado Antón Caballero.<sup>329</sup> Asimismo, el 1 de enero de 1567 fue nombrado letrado, y el 17 de febrero siguiente se registra la negativa del licenciado don Hernando Caballero.<sup>330</sup>

Nuevamente se presentó la oportunidad al licenciado Caballero de servir a la Ciudad, al ser elegidos a las alcaldías él y don Luis Suárez de Peralta el 1 de enero del año de 1571.<sup>331</sup> A principios de noviembre del año de su gestión surgió una contrariedad, pues fue aprehendido por el alguacil de la Real Audiencia y acusado de haber maltratado al portero del tribunal. Desde su prisión, el día 9 del mismo mes don Hernando enviaba al Cabildo un billete patético que manifiesta su estado de ánimo:<sup>332</sup>

es onbre enfermo e ocupado e, demás desto, tiene necesidad extrema e no se puede sustentar, e que por esta cabsa suplica a los dichos señores México le ayan por excusado e le den licencia para dexar la bara de alcalde e buscar su sustentación, por quel hazía e hizo dexación della, demás quel está preso y detenido en estas casas de cabildo y por ello entiende que su onor bendrá a menos siendo alcalde, que no siéndolo.

Pero el concejo salió en su ayuda, instruyendo al procurador mayor, don Jerónimo López, que siguiera su causa.<sup>333</sup> El asunto terminó satisfactoriamente al descubrirse que los testigos de cargo dieron testimonio falso en contra de Caballero, y fueron debidamente castigados. El licenciado Caballero ocupó su cargo hasta el último día del año y, además, fue alcalde de mesta, con Suárez de Peralta, en el siguiente.<sup>334</sup>

Por otra parte, don Hernando Caballero fue abogado de pobres un año y medio en la Real Audiencia de México, juez pesquisidor en Oaxaca y en las minas de la Mixteca, visitador en Chiapas, y juez de residencia y justicia mayor en Puebla de los Angeles,<sup>335</sup> pasando finalmente por

<sup>327</sup> *Libro séptimo de actas*, pp. 97 y 155.

<sup>328</sup> *Ibid.*, p. 282.

<sup>329</sup> *Ibid.*, p. 250.

<sup>330</sup> *Ibid.*, pp. 319 y 335.

<sup>331</sup> *Ibid.*, p. 493.

<sup>332</sup> *Libro octavo de actas*, p. 4.

<sup>333</sup> *Ibid.*, p. 5 (12 de noviembre de 1571).

<sup>334</sup> *Ibid.*, p. 13 (1 de enero de 1572).

<sup>335</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 545, Información del licenciado Caballero.

fiscal a Guatemala, donde murió el 20 de agosto de 1575 desempeñando este oficio de aquella Real Audiencia.<sup>336</sup> En opinión del arzobispo de México, Caballero era “persona muy docta en derechos y que tiene grande experiencia y opinión en estas partes”.<sup>337</sup>

El licenciado Caballero era oriundo de Sanlúcar de Barrameda y fueron sus padres don Pedro de Mercado y doña Beatriz Caballero. Dos años después de llegar a México en 1538, don Hernando casó con doña Inés de Obregón, hija del conquistador don Rodrigo de Baeza y de doña Mari López de Obregón, con la que tuvo dieciocho hijos e hijas.<sup>338</sup> Entre éstos se cuenta el padre Hernando Caballero quien, al hacer información ante la Real Audiencia de México, era “Rector en un colegio que los teatinos han hecho en esta ciudad para muchachos estudiantes”.<sup>339</sup> Otro hijo, don Diego Caballero de Mercado, también hizo información ante el mismo tribunal, dejando asentado que su padre había “muerto muy pobre y haber dejado mujer y hijos pobres, y haber servido bien a V. M. en oficios de justicia y en otras cosas que se han ofrecido”.<sup>340</sup>

Una de las hijas, doña María de Mercado, casó con el capitán don Francisco de Santiago, y tuvieron a su vez a doña Juana de Mercado, que fue mujer de don Juan Francisco Rocafort, secretario del virrey don Luis de Velasco, segundo de este nombre.<sup>341</sup>

Caballero tuvo su casa en la esquina noroeste de las calles de San Francisco y de los Oidores, hoy Francisco I. Madero e Isabel la Católica, respectivamente. Al parecer, cuando falleció la dejó a la Compañía de Jesús o, quizá, le tocó en herencia a su hijo don Hernando, con lo cual se incorporó a otros edificios en los que se estableció en 1591 una casa para sus miembros profesos, de donde vino el nombre de Casa Profesa e iglesia de la Profesa, que todavía hoy lleva el templo, aunque se dedicó a la advocación de San José.

La buena voluntad de los religiosos produjo serios conflictos en su tiempo por la ola de protestas que se levantó contra la nueva fundación de los jesuitas o teatinos, como también se les llamaba entonces. O solamente se opusieron el Cabildo de la Ciudad, por las numerosas propiedades que ya tenían, y la universidad, porque le quitaban alumnos con sus diversos colegios, sino también los franciscanos, que tenían su monasterio en la misma calle, y las monjas del convento de Santa Clara,

<sup>336</sup> Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 478; fue nombrado el 11 de junio de 1572.

<sup>337</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. X, núm. 595, Arzobispo al rey, México, 31 de enero de 1568.

<sup>338</sup> Icaza, *loc. cit.*; al hacer esta información, Caballero asienta que tiene un hijo, una hija de 5 años y otra de 3, “y su mujer para parir”.

<sup>339</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 123, Información de Hernando Caballero, clérigo.

<sup>340</sup> *Ibid.*, núm. 126, Información de Diego Caballero de Mercado.

<sup>341</sup> *Ibid.*, núm. 633, Información de Juan Francisco Rocafort, 28 de octubre de 1595.

ubicado en la calle de Tacuba, quienes alegaban que eran pobres y vivían de las limosnas de los fieles que frecuentaban su capilla.

Con las debidas licencias del arzobispo y del virrey, los religiosos tomaron posesión del edificio de noche y, a la mañana siguiente, ya estaba instalada su nueva capilla en la sala contigua al zaguán.<sup>342</sup> Todavía el 7 de febrero de 1592, se presentaron en Cabildo el Maestro fray Andrés de Bonilla, prior de Santo Domingo, fray Manuel de Reinoso, guardián del convento de San Francisco, y fray Juan de Sotomayor, superior del de San Agustín, a formalizar sus protestas y pedir la intervención del Ayuntamiento en contra de la nueva fundación.

ANTONIO DE LA CADENA — 1543, 1547, 1554, 1557, 1566.

Sevillano de nacimiento, aunque burgalés de origen, don Antonio de la Cadena<sup>343</sup> fue hijo del licenciado don Pedro de Maluenda, juez de alzas de Sevilla y teniente del asistente real, y de doña Catalina de la Cadena. Vino a México en 1524 con su cuñado, don Gonzalo de Salazar, primer factor de la Real Hacienda nombrado por el rey, cargo en el que don Antonio lo sustituyó mientras Salazar estaba de nuevo en Castilla de 1533 a 1537.

De la Cadena recibió la merced de varios solares en la Ciudad, y construyó su casa en la calle que llevó su nombre hasta hace pocos años, hoy segunda de Venustiano Carranza, “en que sustentó muchos criados, caballos y otra gente de servicio, en tanta manera, que fue, y era, una de las personas que más ilustraron en su tiempo esta república”. Hoy se encuentra, en el número 49 de dicha calle, una placa que dice: “En esta calle vivió el Factor Don Antonio de la Cadena Hacia 1543”.

Don Antonio “fue hombre de mucha calidad y de buen consejo y gobierno”, por lo cual se explica que fuera elegido alcalde ordinario en tantas ocasiones. En 1543 ocupó la otra alcaldía don Hernán Pérez de Bocanegra; en 1547, don Jerónimo Ruiz de la Mota; en 1554, don Juan Cano; en 1557, don Alonso de Aguilar, y en 1566, don Manuel Villegas.<sup>344</sup> Con estos mismos caballeros, fue alcalde de mesta en cada uno de los años que siguieron a estos ejercicios<sup>345</sup> y, además, don An-

<sup>342</sup> *Libro décimo de actas*, pp. 145-146.

<sup>343</sup> Esta semblanza se ha resumido de mi artículo “La calle de Cadena en México”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. v, México, 1974; además, se registran las referencias al Cabildo de México.

<sup>344</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 323 (1 de enero de 1543); *Libro quinto de actas*, p. 166 (1 de enero de 1547); *Libro sexto de actas*, p. 123 (1 de enero de 1554), y p. 266 (1 de enero de 1557), y *Libro séptimo de actas*, p. 265 (1 de enero de 1566).

<sup>345</sup> *Libro quinto de actas*, p. 23 (1 de enero de 1544) y p. 203 (1 de enero de 1548); *Libro sexto de actas*, p. 158 (1 de enero de 1555) y p. 313 (1 de enero de 1558), y *Libro séptimo de actas*, p. 318 (1 de enero de 1567).

tonio de la Cadena fue alcalde de mesta en 1568, con don Leonel de Cervantes.<sup>346</sup>

En 1538, don Antonio de la Cadena fue uno de los fundadores de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, de la catedral de México. Durante su gestión de alcalde en 1557, le correspondió presidir el Cabildo en las lucidas fiestas que se organizaron con motivo de la jura de Felipe II. También era alcalde ordinario cuando se descubrió la llamada conjuración del marqués del Valle, y a la llegada del virrey marqués de Falces.

En 1536, don Antonio casó con doña Francisca de Sotomayor, hija de uno de los letrados de la conquista, el bachiller don Pedro Díaz de Sotomayor, “de cuyo consejo en las cosas de justicia se aprovechaba el Marqués conquistador”. La dote de doña Francisca fue la encomienda de Pachuca, que era de su padre y que incrementó el patrimonio de la familia por varias generaciones. De este matrimonio nacieron Gaspar, Melchor, Baltasar, Pedro, Catalina y Regina de la Cadena. De éstos, don Baltasar fue alcalde de la Ciudad en 1584 y doña Regina fue la madre de don Juan de Saavedra, corregidor interino y luego alcalde ordinario en 1592 y 1598.

De gran relevancia en su época fue don Melchor de la Cadena, quien fue ordenado sacerdote el 5 de junio de 1563, siendo uno de los primeros graduados de bachiller por la Universidad de México, de la cual obtuvo el grado de doctor en Sagrada Teología en 1570. Maestrescuela del cabildo michoacano, don Melchor pasó de nuevo a México, donde fue rector de la Universidad en 1573, y luego deán del cabildo catedral poblano en 1595, regresando a servir de maestrescuela en el de México. Al morir en la capital en 1606, don Melchor de la Cadena estaba postulado obispo de Chiapas. Don Melchor fue el autor de un “Memorial de las Personas que vinieron con Cortés y se hallaron en la Conquista de la Nueva España, y descendientes que han dexado en ella”, manuscrito que envió al rey en 1598.

Viudo de su primera mujer, don Antonio de la Cadena fue el tercer marido de doña María Vázquez de Bullón, quien había casado previamente con el conquistador don Juan de Valdivieso y con don Juan de Burgos. Doña María era originaria de Oropesa y fue hija de don Francisco de Bullón y de doña Mayor Vázquez, hermana del conquistador don Bernardino Vázquez de Tapia, con quien vinieron a México doña María y sus hermanas, doña Catalina de Tapia, que casó con don Antonio de Carvajal, y doña Isabel Vázquez de Bullón, que fue mujer de don Bernardino de Albornoz. En 1569 ya había muerto don Antonio de la Cadena y lo sobrevivió doña María, pero no se tiene noticia de que haya vuelto a casar.

Del segundo matrimonio nacieron don Juan Vázquez de la Cadena, otro varón cuyo nombre no se menciona en las fuentes consultadas, don

<sup>346</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 383 (1 de enero de 1568).

García de la Cadena, presbítero de la arquidiócesis mexicana, y el capitán don Antonio de la Cadena, nacido hacia 1551 y casado con doña Leonor de Alvarado, hija del célebre minero don Bartolomé de Medina, con descendencia.

BALTASAR DE LA CADENA — 1584.

El 29 de julio de 1540 fue bautizado en la catedral de México Baltasar de la Cadena,<sup>347</sup> hijo de don Antonio de la Cadena y de doña Francisca de Sotomayor, siendo sus padrinos don Hernán Pérez de Bocanegra y doña Beatriz Pacheco, el factor de la Real Hacienda don Hernando de Salazar, don Jerónimo Ruiz de la Mota y doña Catalina Gómez de Escobar. Como sucesor de sus padres, don Baltasar fue el heredero de la casa de la familia ubicada en la calle de Cadena, ya llamada de esta manera en el siglo xvi y que corresponde a la segunda de Venustiano Carranza.

Elegido alcalde ordinario con don Bernardino Vázquez de Tapia, hijo, y nombrado juez de bienes de difuntos el 1 de enero de 1584,<sup>348</sup> don Baltasar de la Cadena fue también cuadrillero en la fiesta anual de San Hipólito.<sup>349</sup> Mereció asimismo esta distinción en la celebración organizada por el Cabildo para honrar al Concilio provincial del episcopado novohispano, cuando inició sus labores el día de la Epifanía del Señor en 1585.<sup>350</sup> Además, con el regidor don Alonso Valdés, Cadena fue nombrado para recibir, a nombre del Ayuntamiento, al arzobispo-gobernador don Pedro Moya de Contreras.<sup>351</sup>

Don Baltasar de la Cadena casó con doña Mariana de Vargas, hija del comendador de la Orden de Cristo, don Juan Baeza de Herrera, y de doña Inés de Vargas. Doña Mariana era viuda de don Salvador Gomez, de quien tuvo una hija, Francisca, que fue mujer de don Diego de Cárcamo. Don Baltasar y doña Mariana tuvieron también una hija, doña Francisca de la Cadena, que fue casada con don Mateo Caballero, natural de México e hijo a su vez de don Alonso Caballero, factor de la caja real de Durango y de Zacatecas, y de doña Catalina Sedeño. De este matrimonio nació doña Catalina Caballero de la Cadena, que casó con don Juan Velázquez de León, de quienes provino la familia Velázquez de la Cadena, que tuvo prominencia en los siglos xvii y xviii en México, y fue patrona del convento de Santa Inés de la Capital.

Heredero de la encomienda de Pachuca, que valía 550 pesos al año en maíz, trigo y gallinas y que fue parte de la dote de su madre, como ya vimos, don Baltasar de la Cadena la recibió muy reducida porque los

<sup>347</sup> Los datos para esta semblanza se han tomado del artículo citado en la nota 343, anotándose a continuación lo que hace relación al Cabildo de la Ciudad.

<sup>348</sup> *Libro octavo de actas*, p. 667 (1 de enero de 1584).

<sup>349</sup> *Ibid.*, p. 701 (22 de junio de 1584).

<sup>350</sup> *Ibid.*, p. 733 (22 de diciembre de 1584).

<sup>351</sup> *Ibid.*, p. 712 (7 de septiembre de 1584); se les asignaron 6 ducados de Castilla a cada uno para sus gastos.

indios habían abandonado las tierras para ir a trabajar a las minas recién encontradas en la misma localidad. Solicitó ante la Real Audiencia que los indios continuaran pagando el tributo que les correspondía, siendo 704 tributarios los que faltaban a esa obligación. El asunto llegó hasta el Consejo de Indias, logrando Cadena un despacho, del 22 de mayo de 1580, por el que se eximía de pagar el tributo a los indios que trabajaran en minas, pero mandaba que se compensara su pérdida a los encomenderos. Si bien no llegó a cumplirse esta disposición en vida de don Baltasar, quien todavía figura como encomendero de Pachuca en 1604, sentó un precedente jurídico importante que fue favorable y benefició a sus descendientes.

#### JUAN CANO - 1554.

El conquistador extremeño don Juan Cano nació en la villa de Cáceres, siendo hijo de don Pedro Cano y de doña Catalina Gómez de Saavedra, y nieto de don Juan Cano y don Gonzalo de Saavedra, quienes sirvieron a los Reyes Católicos en la toma de Granada y en las jornadas de Italia. En 1519 Cano se encontraba en Cuba, de donde pasó a la Nueva España con Pánfilo de Barvárez, tomando parte en la conquista de Tenochtitlan y de los pueblos comarcanos, y estando tres veces en otras tantas campañas en la región zapoteca, la Huasteca y Michoacán, y en la toma de Xelitra y Cuzcutan.<sup>352</sup>

Cano tuvo en encomienda el pueblo de Macuilsuchtle, en Pánuco, que le rendía 1,560 pesos al año en mantas y maíz, del cual aparece como “primero tenedor”, aunque Gerhard afirma que este pueblo, también conocido como Chapulguacán y dado en encomienda, quizá, a Hernán Martín, fue incluido en el patrimonio de Isabel Moctezuma.<sup>353</sup> Don Juan Cano tenía también algún negocio de madera o de leña, pues en 1533 el Cabildo de México lo mandó castigar por talar árboles.<sup>354</sup>

El Cabildo de la Ciudad le hizo merced de varios solares, el primero de los cuales se registra el 28 de noviembre de 1525 y lindaba con casas de Alonso Benavides y que “le estava dado por servido desde que se pasó la Cibdad de Cuyuacan aquí”.<sup>355</sup> El año siguiente, Cano recibió otro solar “a las espaldas de las casas que hazía el Señor Governador, la calle [Correo mayor] en medio, que ha por linderos de la una parte casas de Francisco Guillén e de la otra parte una laguna”.<sup>356</sup> El 1 de octubre

<sup>352</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 51, Información de Juan Cano.

<sup>353</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 12 y “Suma de visitas”, núm. 353; Gerhard, *op. cit.*, p. 184.

<sup>354</sup> *Libro tercero de actas*, p. 58 (27 de octubre de 1533); se ordena al alcalde Ruy González, que investigue y castigue a los culpables de talar árboles al pie para venderlos, especialmente a Juan Cano y Alonso de San Juan.

<sup>355</sup> *Libro primero de actas*, p. 62.

<sup>356</sup> *Ibid.*, p. 70 (5 de enero de 1526).



de 1535 se le concedió un tercer solar, probablemente en una esquina de la calzada de Ixtapalapa —hoy Pino Suárez— y la que iba a ser calle de Mesones.<sup>357</sup> Aquí construyó sus casas, que iban a ser punto de referencia para otros solares que se concedían en “la calle que viene de la casa de Juan Cano hacia el teanguis de México”.<sup>358</sup> Esta propiedad vino a incrementarse con otro solar que se le dio en 1538 “a las espaldas de sus casas”.<sup>359</sup> O obstante, en el acta del 2 de noviembre de 1537, se menciona una calle “que va de la dicha calle de Tacuba a la calle de San Francisco a frontar con el dicho monasterio entre las casas de Xaramillo e Juan Cano”.<sup>360</sup> Como no se vuelve a tener noticias de Juan Cano entre los vecinos de la calle de San Francisco, puede concluirse que hacia 1538 o el siguiente año se mudó al lugar antes referido.

Después de ser alcalde ordinario en 1554, con don Antonio de la Cadena en la otra alcaldía,<sup>361</sup> continuaron los mismos en el cargo de alcaldes de mesta al año siguiente.<sup>362</sup> En 1560 Cano fue nombrado procurador a corte para representar a los conquistadores de la Nueva España, en caso de que don Jerónimo Ruiz de la Mota no aceptara este encargo.<sup>363</sup> O consta que esta comisión se haya realizado.

Don Juan Cano fue uno de los maridos de doña Isabel Moctezuma y, habiendo fallecido ella en 1550, a la que fue hija del emperador azteca no le tocó ser la primera dama de la Ciudad. Moctezuma y la emperatriz Tezalco llamaron a su hija Tecuichpo, que en su lengua significa “copo de algodón”, y en su niñez la desposaron con Cuicláhuac. Así empezó la pobre de doña Isabel, que era “bien hermosa mujer para ser india”, dice Bernal Díaz del Castillo, a andar de mano en mano, pues a la muerte de Cuicláhuac parece que tuvo por marido a Cuauhtémoc. En esto no están de acuerdo todos los historiadores, pues discuten, basándose todos en documentos igualmente añosos, si el último emperador casó efectivamente con Tecuichpo-Isabel o con su hermana, Xuchimatatzin, que en la cristiandad se llamó María. El punto de discusión se centra, al parecer, en la duda de cuál de las dos fue la hija mayor de Moctezuma, pues está claro que Cuauhtémoc casó con la primogénita de la sucesión legítima.<sup>364</sup>

Por esa disensión interesan los siguientes datos. El mismo día en que aparece en México Hernán Cortés a su regreso de la expedición a las Hibueras, día 20 de junio de 1526, se fecha un documento importante, refrendado por su secretario, Alonso Valiente, en el que se hace Señora

<sup>357</sup> *Libro tercero de actas*, pp. 128-129.

<sup>358</sup> *Cfr. Libro cuarto de actas*, pp. 286, 288 y 293 (6 y 9 de junio y 21 de julio de 1542).

<sup>359</sup> *Ibid.*, pp. 115-116 (8 de enero de 1538).

<sup>360</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>361</sup> *Libro sexto de actas*, p. 123 (1 de enero de 1554).

<sup>362</sup> *Ibid.*, p. 158 (1 de enero de 1555).

<sup>363</sup> *Ibid.*, pp. 417 ss (2 de agosto de 1560).

<sup>364</sup> Sara García Iglesias, *Isabel Moctezuma, la última princesa azteca*, México, 1946. Según esta autora, p. 207, Isabel falleció el 9 de diciembre de 1550.

de Tacuba a doña Isabel Moctezuma.<sup>365</sup> El documento es extenso, innecesariamente largo para la concesión usual, y muy detallado: Cortés relata nuevamente la amistad que tuvo con Moctezuma, la confianza que le mostró al dejar a su cargo a sus tres hijas, etcétera, y dos veces menciona que doña Isabel es la mayor. Pero el documento no cita el lugar en el que fue expedido, por lo menos se omite en la copia que conocemos. Podría pensarse que fue un olvido del copista, pero más bien parece ser que dicho documento se había ido escribiendo en el camino a México.

Además, ¿por qué la prisa en hacerlo precisamente a su regreso a México? Sabemos que Cortés llegó extenuado y se retiró al convento de San Francisco para dedicarse unos días a la oración y al descanso. No se ve la urgencia, en tales circunstancias, de ocuparse en hacer tan largo escrito en ese momento preciso. Cabe pensar, no obstante, que preparaba el ambiente para comunicar a doña Isabel la noticia de que en el viaje a las Hibueras había tenido que ajusticiar a Cuauhtémoc y que, ya viuda, iba a casar de nuevo.

En efecto, el referido documento es también una carta de dote para doña Isabel pues, una vez que ha relatado los cuidados que le ha merecido, Cortés continúa:

le he dado por Marido y Esposo a una persona de honra, hijodalgo, y que ha servido a su Magestad en mi compañía, desde el principio que a estas partes pasó, teniendo por mí, en nombre de su Magestad, cargos y oficios mui honrados, así de Contador, en mi Lugar Teniente de Capitán y Gobernador, como de otros muchos, y ha dado de ellos mui buenas cuentas, y al presente está a su administración y oficio de Visitador General de todos los Yndios de esta Nueva España, el qual se dise y nombra Alonzo Grado, natural de la Villa de Alcántara.

Alonso de Grado había sido alcalde ordinario de la Villa Rica de la Veracruz y pasó a ser contador de la expedición cuando Cortés, estando en Tepeaca, envió a Alonso de Avila, a quien había nombrado para ese oficio desde un principio, a Santo Domingo, a representarlo ante los frailes jerónimos que tenían el gobierno.<sup>366</sup> En México construyó su casa en la calzada de Ixtapalapa, pero en 1524 ya se había convertido en el hospital que fundó Cortés;<sup>367</sup> y tenía la importante encomienda de Cuautla.<sup>368</sup> Don Alonso participó en el asentamiento de Coatzacoalcos y en la expedición de Luis Marín a Chiapas, pero su manera de

<sup>365</sup> AGN, Historia, vol. 4, ff. 462 vta. ss., Pleito de Gonzalo de Salazar y María Cano, su mujer, sobre Tacuba.

<sup>366</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 132.

<sup>367</sup> *Libro primero de actas*, p. 62 (28 de noviembre de 1525), y p. 18 (26 de agosto de 1524).

<sup>368</sup> Francisco Fernández del Castillo, *Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España*, México, 1927, p. 256; Gerhard, *op. cit.*, p. 108, dice que la encomienda de Grado era Chiautla, que había sido de Diego de Ordaz, y que a la muerte de aquél, pasó a Diego Becerra de Mendoza.

proceder fue tan desafortunada que fue enviado preso a México, provocando el desfavor de Cortés, quien lo recibió con estas palabras: “¡Cómo, señor Alonso de Grado, que no podéis caber en una parte ni en otra! Pésame de ello; lo que os ruego es que mudéis esa mala condición; si no, en verdad que os envíe a la isla de Cuba, aunque sepa daros tres mil pesos con que allá viváis; porque ya no os puedo sufrir”. Díaz del Castillo lo califica de “mal acondicionado”, pero agrega que “se humilló de manera que tornó a estar bien con Cortés”.<sup>369</sup>

Además de darle marido, al hacerla Señora de Tacuba el gobernador también concede a doña Isabel de Moctezuma, prosigue el mismo documento, en dote y arras en nombre del rey:

Tacuba, que tiene ciento y veinte casas, Eyetebeque, Heizaquiluza, y otra estancia que tiene ciento y veinte casas, y Chalpunaloyan otras quarenta casas, y Asapulcaltongo que tiene veinte casas, Exilosingo que tiene veinte y quarenta [sic] casas, y otra estancia que se dice Duotepeque, y otra que se dise Tecala, que podía haver en todo un mil doscientas y quarenta casas.

La encomienda de Tacuba daba a doña Isabel 2,700 pesos al año en trigo y maíz y, además, tuvo los pueblos de Ocuca, Caquete, Uejuca, Capulhuac y Chapulhuacan, todos en la provincia de México, que valían en total mil pesos anuales. De todas las encomiendas que se instituyeron en la Nueva España, solamente las de los descendientes de Moctezuma y las de Hernán Cortés fueron concedidas a perpetuidad.<sup>370</sup>

A menos de un año después de su matrimonio, don Alonso de Grado “murió de su muerte”.<sup>371</sup> Luego contrajo nuevas nupcias doña Isabel con el conquistador don Pedro Gallego de Andrade,<sup>372</sup> con el que tuvo seis hijos, que formaron la dinastía Andrade-Moctezuma;<sup>373</sup> finalmente, hubo un nuevo matrimonio con don Juan Cano.<sup>374</sup> De este enlace nacieron don Pedro, don Gonzalo y don Juan Cano Moctezuma, y doña

<sup>369</sup> Díaz del Castillo hace el relato de esta expedición en el capítulo cx.xvi de su obra.

<sup>370</sup> “Relación de los pueblos de indios”, pp. 11-12; se registran los pueblos como encomendados “en Juan Cano y sus hijos y entonado como hijo de doña Isabel Motezuma”.

<sup>371</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 203, es decir, murió de muerte natural. Según una escritura de pago otorgada por Alonso Dávila, albacea testamentario, a 25 de junio de 1527 ya había fallecido Alonso de Grado (Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 606).

<sup>372</sup> Aunque no hemos podido precisar cuándo casaron Pedro Gallego de Andrade e Isabel Moctezuma, por una notificación del cabildo “a los señores de tacuba y a pedro gallego”, sabemos que ya eran marido y mujer a 4 de noviembre de 1530 (*Libro segundo de actas*, p. 67).

<sup>373</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 247, dice que Pedro Gallego de Andrade murió hacia 1531, pero resulta demasiado pronto para que hubieran tenido los seis hijos que dice Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 225.

<sup>374</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 211.

Isabel y doña Catalina, quienes fueron monjas en el convento de la Concepción de México.<sup>375</sup>

Seguramente durante alguno de los intervalos de viuda, doña Isabel Moctezuma tuvo con Hernán Cortés a doña Leonor Cortés Moctezuma, que casó en Zacatecas, en presencia de su medio hermano don Luis Cortés, con el descubridor de las minas y fundador de aquella ciudad, don Juanes de Tolosa, de quienes hubo descendencia. Una de las hijas, doña Isabel de Tolosa, casó con el conquistador, adelantado y gobernador y capitán general de Nuevo México, don Juan de Oñate, y otra, doña Leonor Cortés Moctezuma, fue mujer del general don Cristóbal de Saldívar, pacificador de los chichimecas.<sup>376</sup> Además, con el conquistador don Diego de Olvera Orozco, procreó a doña Beatriz de Olvera Verdugo Moctezuma, quien también tuvo descendencia.<sup>377</sup>

En 1547, don Juan Cano escribía al rey, manifestando que doña Isabel había sido despojada “de todos los bienes propios y patrimoniales y dotales ... y los que le pertenecían de la dote y herencia y patrimonio de su madre”. Cano ya había ido a Castilla a pedir su restitución sin haberla logrado, e insistía en que se hiciera justicia.<sup>378</sup> Los juicios entre los descendientes de Moctezuma y la corona de Castilla y entre las diversas ramas de la familia entre sí, fueron frecuentes y numerosos. Al morir doña Isabel, reclamaron la encomienda de Tacuba don Juan Cano, sus hijos don Pedro y don Gonzalo, y el hijo mayor que tuvo con don Pedro Gallego de Andrade, don Juan de Andrade Moctezuma. Después de la muerte de éste hacia 1577, la encomienda quedó en los Cano Moctezuma, en quienes don Juan Cano cedió sus derechos en 1560.<sup>379</sup> Don Pedro casó con doña Ana de Arriaga, y tuvieron por única hija a doña María Cano Moctezuma, quien con su marido, don Gonzalo de Salazar, entabló un pleito a fines del siglo por la encomienda.<sup>380</sup> Todavía al acabar el siglo xvii, la familia defendía sus derechos, basándose en la perpetuidad con que se les habían concedido, según el escrito publicado en España por el jurisconsulto mexicano, don Pedro Berrera: *Representación legal*

<sup>375</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 551, Información de Gonzalo de Salazar, 7 de noviembre de 1591. En el expediente citado en la nota 365, se encuentra un testimonio de la escritura de los derechos de Catalina Cano a Tacuba, que renuncia el 4 de mayo de 1553, antes de meterse monja, a favor de sus hermanos Pedro y Juan.

<sup>376</sup> José Ignacio Dávila Garibi, *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial*, México, 1939, pp. 28 y 46.

<sup>377</sup> AGN, Reales cédulas duplicados 41, exp. 12, Relación de los Meritos y Servicios de franco de haumada como marido y conjunta Persona de D.ª Thomasina de Olvera y Quiñones.

<sup>378</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. v, núm. 266, Juan Cano al rey, México, de diciembre de 1547.

<sup>379</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 247.

<sup>380</sup> Información citada en la nota 375 y expediente de la nota 365.

*documentada de los herederos de doña Isabel de Moctezuma, hija del emperador Moctezuma, sobre su derecho al Estado y Señorío de Tacuba.*

LUIS CARRILLO DE GUZMÁN - 1595.

En una información hecha ante la Real Audiencia de México sobre sus propios méritos y los de sus antepasados y de su suegro, don Luis Carrillo de Guzmán hace constar que fue hijo de don Alonso Carrillo de Guzmán,<sup>381</sup> y de doña Francisca de Figueroa, hija bastarda del conquistador don Gonzalo Hernández de Mosquera, quien había venido con Pánfilo de Narváez y “dexó muchos hijos e hijas pobres”.<sup>382</sup> En opinión de los oidores, Carrillo de Guzmán era “honrado caballero y buen sujeto y entendimiento”.<sup>383</sup>

Doña Francisca de Figueroa había sido mujer del encomendero de Comala, en Colima, de quien había pasado a ella esa encomienda. Ahora bien, dicho pueblo lo tuvieron Pedro de Simancas y Bartolomé López. Simancas falleció hacia 1550 y lo sucedió en las encomiendas de Coyutla, Xonacatlan y Amapila su hermano Cristóbal Moreno, por lo cual se puede suponer que el marido de doña Francisca había sido Bartolomé López.<sup>384</sup> La encomienda de Comala quedó en la familia Carrillo de Guzmán, de la cual algunos se asentaron en la villa de Colima. En 1590 decía el virrey don Luis de Velasco al alcalde mayor de Colima, que Alonso Carrillo de Guzmán y Antonio Carrillo, su hermano, hijos de conquistador y vecinos de aquella villa, tienen allí sus casas, que están maltratadas y necesitan ser reparadas, y le mandaba que les diera indios de los pueblos de Tequicítlan el Viejo, Telmozo y Chiapa para que hicieran las obras necesarias, pagándoseles 6 reales de plata por semana, en la que se habían de contar seis días.<sup>385</sup>

Don Luis Carrillo de Guzmán fue marido de doña Francisca de Cervantes, o de Casaus como también se la encuentra citada, viuda ya de don Rodrigo de Rivera,<sup>386</sup> e hija del factor de Pánuco don Juan de Cervantes Casaus, alcalde ordinario de México en 1564, y de doña Luisa de Lara y Andrada. Tuvieron por hijos, según Dorantes de Carranza,<sup>387</sup> a don Gonzalo de Guzmán, don Gabriel Carrillo de Guzmán, don Pedro

<sup>381</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 387, Información de Luis Carrillo de Guzmán.

<sup>382</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 444; según Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 199, los hijos legítimos de Hernández de Mosquera eran Luis y Francisco Pacheco.

<sup>383</sup> Información citada en la nota 381.

<sup>384</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 59 y 80.

<sup>385</sup> Silvio Zavala y María Castelo, *Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España*, México, s.f., t. III, p. 95; el auto del virrey está fechado en México a 26 de octubre de 1590.

<sup>386</sup> AGI, Patronato real, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de los méritos y servicios del comendador Leonel de Cervantes y Leonor de Andrada, 1581.

<sup>387</sup> *Op. cit.*, p. 270; Alonso Carrillo de Guzmán se encuentra entre los pobladores, según la clasificación de Dorantes de Carranza.



Carrillo de Guzmán, residente en Colima, y doña Sancha de Guzmán, quien no tomó estado. Don Luis tuvo una hermana, casada con don Iñigo de Jajosa, a quien don Luis de Velasco proveyó en algunas alcaldías mayores.<sup>388</sup>

También Carrillo de Guzmán había ocupado una alcaldía mayor<sup>389</sup> antes de ser elegido para el cargo de justicia de la Ciudad en 1595 con don Rafael de Trejo Carvajal.<sup>390</sup> Ambos fueron alcaldes de mesta en 1596,<sup>391</sup> y dos años después Carrillo de Guzmán fue nombrado, con don Gonzalo Gómez de Cervantes y don Rafael de Trejo Carvajal, para regir la plaza en las fiestas anuales de San Hipólito, que se celebraron con gran solemnidad ese año por disposición del virrey, el conde de Monterrey.<sup>392</sup>

#### A TONIO DE CARVAJAL - 1533.

atural de Zamora, en el antiguo reino de León, donde estaba inscrito en el registro de caballeros hijosdalgo, don Antonio de Carvajal fue hijo de don Pedro González de Carvajal y de doña Isabel Delgadillo, quienes tenían sus casas en la calle de Riego de aquella ciudad.<sup>393</sup> Pasó primero a la isla Española en 1509 con el almirante don Diego Colón y luego, también con él, a la conquista de Puerto Rico y de la isla Fernandina.<sup>394</sup>

A la Nueva España vino Carvajal con las fuerzas de Julián de Alderete, trayendo 400 hombres y un sobrino homónimo que luego murió en la toma de Tenochtitlan. Se incorporó al ejército de Cortés en Texcoco y fue nombrado capitán de uno de los bergantines. Después de la conquista de la ciudad don Antonio de Carvajal formó parte de las expediciones de Pánuco, Tututepec —con grado de capitán—, Xalapa y Soconusco. En 1522 fue visitador de la Huasteca y Pánuco, donde “destruyó los ídolos y cúes”, y más tarde tuvo el mismo cargo en Michoacán.<sup>395</sup>

Entre los oficios de la Ciudad que proveyó Cortés cuando iba camino de las Hibueras, se encontraba Carvajal en un regimiento, del que tomó posesión el 1 de enero de 1525.<sup>396</sup> El nombramiento fue repetido por don Gonzalo de Salazar y don Pedro Almíndez Chirino para el año siguiente,<sup>397</sup> pero el 3 de febrero de dicho año, ocupando el gobierno don Alonso

<sup>388</sup> “Memorial de los conquistadores”, *loc. cit.*

<sup>389</sup> *Ibid.*

<sup>390</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 106 (1 de enero de 1595).

<sup>391</sup> *Ibid.*, p. 238 (1 de enero de 1596).

<sup>392</sup> *Libro decimotercero de actas*, p. 225 (17 de agosto de 1598).

<sup>393</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 1908, Juan de Cervantes y Casaus [sic], 1619.

<sup>394</sup> AGI, Patronato real, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de los méritos y servicios de Antonio de Carvajal, 1559.

<sup>395</sup> *Ibid.*; Icaza, *op. cit.*, núm. 72, Información de Antonio de Carvajal.

<sup>396</sup> *Libro primero de actas*, p. 26.

<sup>397</sup> *Ibid.*, p. 70 (1 de enero de 1526).



de Estrada y don Rodrigo de Albornoz, ya estaba refugiado en el convento de San Francisco “por cierto delito que ha cometido”,<sup>398</sup> y fue sustituido por Andrés de Barrios. Volvió a tener el cargo de regidor el 1 de enero de 1528,<sup>399</sup> tocándole en esta gestión ser comisionado por el Cabildo para recibir a don Nuño de Guzmán, cuando llegó por presidente de la primera Audiencia.<sup>400</sup> En 1529 fue elegido procurador a corte, con don Bernardino Vázquez de Tapia, haciendo juntos el viaje a Castilla, donde permanecieron hasta fines de 1531, cuando reaparece Carvajal en la sesión del Ayuntamiento del 1 de diciembre.<sup>401</sup> En relación a esta procuración, Díaz del Castillo comentaría<sup>402</sup> que “así Bernardino Vázquez de Tapia como Carvajal eran aficionados a las cosas de Nuño de Guzmán mucho más que a las de Cortés”. El 1 de enero de 1533 fue elegido alcalde ordinario con Ruy González en la otra alcaldía.<sup>403</sup>

De su viaje a España, don Antonio de Carvajal volvió casado con doña Catalina de Tapia, natural de Oropesa y sobrina de su colega procurador; sus padres eran don Francisco de Bullón y doña Mayor Vázquez.<sup>404</sup> De su matrimonio nacieron un hijo, que llevó el mismo nombre de su padre, y nueve hijas, algunas de las cuales son conocidas. Doña María de Carvajal casó con don Leonel de Cervantes, alcalde de la Ciudad en varios periodos. La que llevó el nombre de su madre, Catalina de Tapia, fue mujer de don Gonzalo Gómez de Cervantes, alcalde ordinario en 1589 y 1594. Doña Leonor de Carvajal tuvo por esposo a don Francisco Infante, hijo del conquistador don Juan Infante y de doña Catalina Samaniego.<sup>405</sup> Doña Bernardina de Tapia contrajo matrimonio con el trujillano don Rodrigo de Carvajal, criado del virrey don Antonio de Mendoza<sup>406</sup> e hijo de don Hernán Pérez de Monroy y de doña María de Ulloa; fueron

<sup>398</sup> *Ibid.*, p. 76.

<sup>399</sup> *Ibid.*, p. 157; esta elección fue hecha por Alonso de Estrada, como gobernador de la Nueva España, escogiendo a los nombrados de la propuesta que había hecho el Cabildo la víspera.

<sup>400</sup> *Ibid.*, p. 186 (13 de noviembre de 1528); otro comisionado fue Francisco de Orduña.

<sup>401</sup> El nombramiento de los procuradores a corte se hace el 26 de mayo de 1529 por el Cabildo de la Ciudad, y el 28 por los procuradores de las villas de la Nueva España (*ibid.*, pp. 208-209). El 20 de octubre de 1531, Vázquez de Tapia ya estaba en México pero Carvajal se encontraba en Veracruz; el 1 de diciembre se presentan ambos procuradores en Cabildo (*Libro segundo de actas*, pp. 132 y 148).

<sup>402</sup> *Op. cit.*, t. III, pp. 152-153.

<sup>403</sup> *Libro tercero de actas*, p. 13.

<sup>404</sup> Información citada en la nota 394.

<sup>405</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 137, Información de Francisco Infante; también Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 159, lo menciona como yerno de Carvajal.

<sup>406</sup> AGN, Inquisición, vol. 203, exp. 7, Pruebas de fray Agustín de Carvajal para calificador, 1598. Rodrigo de Carvajal recibió la merced de dos solares en la Ciudad, uno en la calle de los Donceles (*Libro sexto de actas*, p. 26, 17 de julio de 1551), y otro en la actual calle de Aquiles Serdán (*ibid.*, pp. 377-378, 10 de noviembre de 1559).

los padres del agustino fray Agustín de Carvajal, calificador del Santo Oficio de la Inquisición en 1598, y de fray Diego de Carvajal.<sup>407</sup>

El 24 de diciembre de 1535, don Antonio de Carvajal presentó en el Ayuntamiento una real provisión, expedida en Madrid a 22 de enero del mismo año, nombrándolo regidor en lugar de don Luis de Berrio, que había fallecido.<sup>408</sup> Como regidor, Carvajal tuvo numerosas comisiones del Cabildo y sirven como ejemplos el encargo, con don Luis de Castilla, de hablar con el virrey para que el alguacil mayor no entrara a las sesiones con armas,<sup>409</sup> el nombramiento de procurador mayor en 1537,<sup>410</sup> y el de alférez en el pasco del pendón en la fiesta de San Hipólito.<sup>411</sup> Una de sus actuaciones más señaladas tuvo lugar el 13 de febrero de 1553, cuando presentó al concejo la real provisión que autorizaba la fundación de la que fue, pasando los años, la Real y Pontificia Universidad de México.<sup>412</sup> En 1550 fue comisionado para recibir al virrey don Luis de Velasco, habiendo ido a Veracruz con el regidor don Pedro de Villegas con este fin, y recibiendo cada uno dos pesos de minas por cada día “desde el día que salieren desta cibdad hasta bolber a ella”.<sup>413</sup> En 1555 fue uno de los comisionados del Cabildo —los otros eran el alcalde don Gabriel de Aguilera y el regidor don Bernardino de Albornoz— para representar ante el concilio provincial que celebraban los obispos de la Nueva España, las peticiones de la Ciudad que había de preparar don Gonzalo Ruiz.<sup>414</sup>

El 1 de enero de 1563 asistió don Antonio de Carvajal por última vez a la reunión del Ayuntamiento;<sup>415</sup> a partir de esa fecha se le citó con alguna frecuencia pero no acudió<sup>416</sup> y, finalmente, el 2 de octubre de 1564 fue sucedido en su regimiento por su hijo, también llamado Antonio de Carvajal, en virtud de una real provisión expedida en Madrid a 18 de enero del año anterior, en la que consta que el conquistador había hecho dejación del cargo a favor de su primogénito.<sup>417</sup> Don Antonio de Carvajal, hijo, fue marido de doña María de Sosa, hija a su vez del conquistador y también alcalde de la Ciudad, don Andrés de Tapia, y de doña

<sup>407</sup> Expediente citado en la nota anterior; en el mismo ramo, vol. 846, se encuentra otra información de fray Agustín y su hermano, fray Diego de Carvajal, 1616.

<sup>408</sup> *Libro tercero de actas*, pp. 135-136.

<sup>409</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 44 (20 de octubre de 1536).

<sup>410</sup> *Ibid.*, p. 63 (5 de enero de 1537).

<sup>411</sup> *Ibid.*, p. 245 (10 de junio de 1541).

<sup>412</sup> *Libro sexto de actas*, p. 304.

<sup>413</sup> *Libro quinto de actas*, p. 304 (3 de septiembre de 1550).

<sup>414</sup> *Libro sexto de actas*, pp. 185-186 (21 de octubre de 1555).

<sup>415</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 95.

<sup>416</sup> *Ibid.*, p. 156 (17 de diciembre de 1563), p. 184 (14 de abril de 1564), y p. 191 (19 de abril de 1564).

<sup>417</sup> *Ibid.*, pp. 216-217.

Isabel de Sosa;<sup>418</sup> continuó en el regimiento hasta su muerte, que se asienta en el acta capitular del 16 de noviembre de 1582.<sup>419</sup>

Don Antonio de Carvajal, padre, tuvo la encomienda de Zacatlán, que producía 1,840 pesos anuales en dinero, maíz y otras semillas,<sup>420</sup> y de la que el visitador don Diego Ramírez le quitó, en 1555, treinta indios de servicio que se le proporcionaban diariamente para guardar sus ganados.<sup>421</sup> Junto a este pueblo Carvajal había construido una venta.<sup>422</sup> La encomienda pasó a su hijo hacia 1565, fecha en la que se supone que falleció don Antonio, y después a un nieto homónimo de los anteriores. En 1646 un Antonio de Carvajal vivía en Zacatlán, y un siglo después don Esteban de Carvajal seguía recibiendo los tributos.<sup>423</sup>

En la ciudad de México se le hicieron varias mercedes de solares a don Antonio de Carvajal,<sup>424</sup> algunos en lugares de importancia, como el que tuvo en la calle de San Agustín, al lado del de Bernardino Vázquez de Tapia,<sup>425</sup> y uno de los que se repartieron en la plaza mayor, “a las espaldas del solar que se dio a Diego de Valdenebro”.<sup>426</sup> El 6 de febrero de 1527 tomó posesión Diego de Ocaña de un solar que le concedió el yuntamiento, “en la calle que va a Uichilobos, que diz que ha por linderos de la una parte Antonio de Carvajal e por delante las calles reales”,<sup>427</sup> que debe ser el mismo a que acabamos de referirnos. Sin embargo, Carvajal construyó sus casas en la calle de San Francisco,<sup>428</sup> y en la fachada seguramente hizo labrar el escudo de armas que le había concedido el emperador en Madrid, a 22 de septiembre de 1530: “el campo azul, y en él dos leones que tienen una corona alta en las manos, y por orla ocho leones en campo colorado, y un armete cerrado, y encima de él un águila negra, las alas abiertas”.<sup>429</sup>

En 1559 ya había muerto doña Catalina de Tapia, y don Antonio de Carvajal casó en segundas nupcias con doña María de Olid y Viedma,

<sup>418</sup> J. Ignacio Rubio Mañé, “El Conquistador Andrés de Tapia y su familia”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. vi, núm. 3, México, 1965, p. 518; tuvieron, por lo menos, tres hijos: Antonio, Andrés y Lorenzo de Carvajal.

<sup>419</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 594-595.

<sup>420</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 14; se le cita como “primero tenedor”.

<sup>421</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. viii, núm. 427, Testimonio de la visita de Diego Ramírez a Zacatlán, Tulancingo, 14 de marzo de 1555; las sentencias del visitador se encuentran bajo el núm. 425 en el mismo volumen y están fechadas en Zacatlán a 18 de febrero de 1555.

<sup>422</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 335 (17 de abril de 1543).

<sup>423</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 391.

<sup>424</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 278 (30 de marzo de 1542), y *Libro sexto de actas*, p. 28 (24 de julio de 1551); este último se encontraba en la calle de los Donceles detrás de la iglesia de la Santa Veracruz. Carvajal también participó en las diversas reparticiones de huertas afuera de la Ciudad.

<sup>425</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 18 (24 de abril de 1536).

<sup>426</sup> *Libro primero de actas*, p. 63 (28 de noviembre de 1525).

<sup>427</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 344.

<sup>428</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 325 (5 de octubre de 1571).

<sup>429</sup> Villar y Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 17.

hija del desafortunado conquistador Cristóbal de Olid, pero no hubo descendencia de su nueva esposa.<sup>430</sup> Olid había casado en México, antes de hacer la campaña de Colima, con una portuguesa hermosa y recién llegada a la Nueva España, doña Felipa de Arauz o Zarauz, y a su muerte le quedó una hija, que fue doña María de Olid y Viedma.<sup>431</sup> Otra hija de don Cristóbal fue doña Antonia de Olid, indudablemente habida en otro matrimonio antes de venir a la conquista, pues ya en 20 de septiembre de 1529,<sup>432</sup> se le hace merced de una huerta, sin mencionar que fuera menor de edad. Doña Felipa, que lleva a veces los apellidos de Arjujo o Araujo, intentó segundas nupcias con don Diego López Pacheco, quien resultó tener esposa en Castilla, así que ella le entabló demanda.<sup>433</sup>

#### JUAN DE CARVAJAL - 1548, 1553.

Por lo que consta en las fuentes consultadas, este alcalde no tuvo parentesco con los célebres conquistadores don Antonio de Carvajal y don Juan de Limpias Carvajal. El Juan de Carvajal que nos ocupa fue originario de Plasencia, en la provincia de Cáceres, e hijo de don Sancho de Figueroa y de doña Teresa de Carvajal.<sup>434</sup>

Llegado a México hacia 1536,<sup>435</sup> don Juan casó con doña María de Soto, hija del conquistador don Cristóbal de Soto, por quien tuvo en encomienda el pueblo de Ahuehuetlan, o simplemente Huehuetlan, en el obispado de Tlaxcala, que valía 500 pesos anuales en dinero y gallinas.<sup>436</sup> Soldado de Pánfilo de Narváez, Soto fue vecino de Puebla de los Angeles y entre sus nietos se anota a Juan de Carvajal Obregón, indudablemente hijo del alcalde de México.<sup>437</sup> Soto falleció en los años cuarentas y fue sucedido en la encomienda por su hijo Luis hasta 1553, cuando pasó a estar a nombre de Carvajal, quien la tuvo desde entonces hasta 1564, año en el que seguramente murió; doña María aparece como única encomendera de 1568 a 1597.<sup>438</sup>

Don Juan de Carvajal y don Andrés de Barrios fueron elegidos alcaldes ordinarios de México en 1548.<sup>439</sup> Carvajal no parece haberse tomado muy en serio la elección de 1553, en la que don Pedro Zamorano también fue favorecido con una de las alcaldías.<sup>440</sup> El 1 de enero no compareció ante el Cabildo a juramentar el cargo y recibir la vara, por lo cual el día 2

<sup>430</sup> Pruebas citadas en la nota 393.

<sup>431</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, pp. 292, 322 y 357, y t. III, p. 23.

<sup>432</sup> *Libro segundo de actas*, p. 18.

<sup>433</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 68.

<sup>434</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 370, Información de Juan de Carvajal.

<sup>435</sup> Boyd-Bowman, *Índice*, t. II, núm. 3029.

<sup>436</sup> "Relación de los pueblos de indios", p. 4.

<sup>437</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 231.

<sup>438</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 282.

<sup>439</sup> *Libro quinto de actas*, p. 204.

<sup>440</sup> *Libro sexto de actas*, p. 83 (1 de enero de 1553).

se ordenó de nuevo al portero, Gil de la Iar, que volviera a notificarlo; tampoco se presentó.<sup>441</sup>

El día 5 todavía no tomaba posesión don Juan de Carvajal de su alcaldía y el Cabildo ordenó que de nuevo lo notificara el teniente de alguacil mayor don Francisco de Escobar, enviándose ahora una persona con autoridad ya que no había hecho ningún caso al portero. Escobar lo encontró en la plaza mayor, y Carvajal le respondió que “tiene negocios ahora, que otro día vendría”. Con el parecer del letrado de la Ciudad, el licenciado don Hernando Caballero, el concejo ordenó que el alcalde electo fuera aprehendido y llevado a las atarazanas, donde había de estar preso hasta que aceptara el cargo.<sup>442</sup> Pero don Juan de Carvajal no pudo ser encontrado en toda la Ciudad, por lo cual el día 9 de enero fue nombrado el regidor don Gonzalo Ruiz para que lo sustituyera hasta que se presentara en Cabildo.<sup>443</sup> El interinato se prolongó hasta el 19 de junio cuando, por fin, apareció Carvajal, diciendo que “por mandado de los señores presidente y oydores del abdiencia real que en esta cibdad reside, viene a resebir la vara de alcalde hordinario”.<sup>444</sup> El acta no explica el motivo de la ausencia tan prolongada de Carvajal ni el lugar donde se mantuvo durante los meses que faltó a su obligación, y tampoco sabemos la forma en que intervino la Audiencia en el caso.

Tanto en 1549<sup>445</sup> como en 1554,<sup>446</sup> don Juan de Carvajal fue alcalde de mesta.

#### GONZALO DE LAS CASAS - 1563.

“Caballero de los más principales de Extremadura, natural de Trujillo”, dice Suárez de Peralta<sup>447</sup> que lo era don Gonzalo de las Casas. Había nacido hacia 1516 y fue hijo del conquistador don Francisco de las Casas, hijo a su vez de don Gonzalo de las Casas y de doña Juana Altamirano, hermana de doña Catalina Altamirano, la madre de Hernán Cortés; ambas eran hijas de don Diego Altamirano.<sup>448</sup>

En la conquista, Cortés tuvo gran confianza en su primo Francisco de las Casas. Habiendo enviado el gobernador a Cristóbal de Olid como capitán de una expedición a las Hibueras, supo luego que Olid se había

<sup>441</sup> *Ibid.*, p. 84; el portero debía apercibirlo de que se presentara el día 3 a las 9 “antes del medio día”, para tomar posesión del cargo.

<sup>442</sup> *Ibid.*

<sup>443</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>444</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>445</sup> *Libro quinto de actas*, p. 239 (1 de agosto de 1549).

<sup>446</sup> *Libro sexto de actas*, p. 123 (1 de enero de 1554).

<sup>447</sup> *Op. cit.*, p. 134.

<sup>448</sup> Testigo en la información de Gerónimo Cortés para la orden de Alcántara, iniciada en 1589, Gonzalo declara tener más de 73 años de edad y haber conocido a los abuelos de Gerónimo, explicando además el parentesco que los unía (AHN, Órdenes militares-Alcántara, exp. 384, Gerónimo Cortés y Arellano, 1590).



aliado con don Diego Velázquez, y mandó a don Francisco a prenderle. Olid logró tomarlo prisionero y, teniéndolo en su real enaco, una noche al estar cenando,

y estando platicando con Cristóbal de Olid de las conquistas de México y ventura de Cortés, y muy descuidado Cristóbal de Olid de lo que le avino, Francisco de las Casas le echó mano de las barbas y le dio por la garganta con un cuchillo, que le traía hecho como una navaja para el efecto. Y juntamente con Gil González de Ávila y los soldados de Cortés, de presto le dicron tantas heridas, que no se pudo valer.

Al día siguiente lo juzgaron sumariamente ambos capitanes y, por su sentencia, Olid fue degollado en la plaza de enaco.<sup>449</sup> A su regreso a México, Francisco de las Casas se enemistó muy pronto con don Gonzalo de Salazar, quien lo mandó preso a Castilla para que fuera juzgado por la muerte de Olid. Mientras tanto, al saber Hernán Cortés que Salazar se había apoderado del gobierno, envió un despacho en el que nombraba a Francisco de las Casas por teniente de gobernador, lo cual no tuvo efecto porque ya iba camino de Castilla.<sup>450</sup>

En México, don Gonzalo de las Casas tuvo la importante encomienda de Yanhuitlán, en Oaxaca, que había sido de su padre y que rendía 1,500 pesos al año en dinero y maíz.<sup>451</sup> Al esfuerzo de don Gonzalo se debió la terminación de la monumental iglesia que había empezado a construir don Francisco. En relación con este edificio, Toussaint da dos versiones distintas, la segunda de las cuales puede ser una contradicción o una rectificación de la primera. En *Paseos coloniales*<sup>452</sup> dice este autor:

Hízose la fábrica con tanta estrechez como desaliño, dice el padre Burgoa, a causa de “la mala disposición de oficiales y cortedad de un caballero que asistía a quien había dado en encomienda el pueblo. A su muerte pasó la encomienda a Francisco de las Casas, caballero de Trujillo, deudo del Marqués del Valle”. A la magnificencia de este encomendero debemos la iglesia de Yanhuitlán, por más que no haya sido él, sino su hijo Gonzalo quien dio cima a la obra.

Había explicado antes de transcribir esta cita don Manuel Toussaint que dicho templo de Santo Domingo de Yanhuitlán se comenzó a edificar en 1541 por fray Domingo de Santa María, y lo reitera en *Arte colonial en México*<sup>453</sup> al escribir lo siguiente:

<sup>449</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, dedica a esta expedición el capítulo CLXXIII, bajo el título “Como sabiendo Cortés que Cristóbal de Olid se había alzado con la armada y había hecho compañía con Diego Velázquez, gobernador de Cuba, envió contra él a un capitán que se decía Francisco de las Casas”. El pasaje transcrito se encuentra en el t. III, p. 22.

<sup>450</sup> *Libro primero de actas*, p. 75 (29 de enero de 1526).

<sup>451</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 6.

<sup>452</sup> México, 1962, p. 19.

<sup>453</sup> México, 1962, pp. 51-52.



La iglesia primitiva de Yanhuitlán fue comenzada hacia 1541, pero el encomendero Francisco de las Casas era de ruin y mezquina condición, y así el templo y el convento no eran dignos de la población tan importante que entonces era Yanhuitlán; cuando su hijo Gonzalo heredó la encomienda, puso todo su empeño en construir un gran monumento, como lo logró; parece que esto tuvo lugar de 1555 a 1575.

Ahora bien, el primer encomendero, cuyo nombre se ignora, falleció sin herederos y los tributos de Yanhuitlán fueron de la corona de 1534 a 1536, siendo asignados poco después a Francisco de las Casas, de quien pasó a don Gonzalo en 1546.<sup>454</sup> Seguramente, la primitiva iglesia en efecto fue de poco valor, pues ni el primero ni el segundo encomendero tuvieron demasiado tiempo para lograr un buen templo.

En 1563 fueron elegidos alcaldes ordinarios de la Ciudad don Gaspar Juárez de Ávila y don Gonzalo de las Casas,<sup>455</sup> y al año siguiente éste fue uno de los firmantes de una petición que a nombre de los conquistadores y pobladores se envió al rey,<sup>456</sup> insistiendo en que hiciera el repartimiento perpetuo de los indios; también firmaban Francisco de Velasco, Juan Guerrero, Cristóbal de Tapia, Cristóbal Maldonado, Gonzalo Cerezo, Alonso de Ávila Alvarado, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Alonso Pérez y Juan Velázquez de Salazar. A la vez que se dirigían al rey, Suárez de Peralta<sup>457</sup> comenta que

habían tratado de que diesen a don Diego de Córdoba veinte mil ducados, para guantes, porque les negociase con su majestad lo capitulado, obligándose dos caballeros muy principales a que en la primera flota se los enviarían; y los que se obligaron, fue el uno Alonso de Ávila Alvarado y el otro Gonzalo de las Casas.

Menos mal que “no concluyeron cosa”, aunque el valido del rey se quedara sin guantes, pues a don Alonso de Ávila Alvarado le costó la cabeza el haber proseguido en su intento de que el repartimiento fuera perpetuo.

En México, don Gonzalo de las Casas casó con doña Leonor de Barrios, hija segunda de don Andrés del mismo apellido, que fue regidor y alcalde de la Ciudad, y de doña Leonor Suárez Pacheco. Como ya se dijo, don Andrés de Barrios renunció su regimiento en su yerno, pero falleció antes de que la renuncia tuviera efectos legales. Don Gonzalo se mantuvo en México hasta 1580, cuando regresó a su tierra natal, donde fundó un importante mayorazgo que heredó su nieto y homónimo.<sup>458</sup> Allí también casó a tres de sus hijas con caballeros extreme-

<sup>454</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 286.

<sup>455</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 96 (1 de enero de 1563).

<sup>456</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. x, núm. 537; la petición estaba firmada en México el 17 de febrero de 1564.

<sup>457</sup> *Op. cit.*, p. 117.

<sup>458</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 272. Fernández del Castillo, *Doña Catalina*

ños,<sup>459</sup> y publicó su *Arte para criar seda en la Nueva España*, en Granada el año de 1581. Otro de sus escritos, *Tratado de la guerra con los chichimecas*, ha tenido varias ediciones,<sup>460</sup> pero su “Defensa de la conquista y conquistadores de la Nueva España” no parece que haya llegado aún a la imprenta.

El hijo de don Gonzalo y doña Leonor llevó el nombre del abuelo paterno, Francisco de las Casas, y sucedió a don Diego Arias de Sotelo como regidor de la Ciudad en 1588, por nombramiento real hecho en San Lorenzo a 28 de octubre del año anterior.<sup>461</sup> Fue marido de doña Beatriz de Acevedo, hija de don Miguel Rodríguez de Acevedo y de doña Catalina Pellicer de Abruza.<sup>462</sup> Habiéndose radicado su padre en Castilla, don Francisco solicitó para sí la encomienda de Yanhuítlán e hizo relación de los méritos de su padre y abuelo, aduciendo que también él mismo

ha servido a vuestra majestad en las ocasiones que se han ofrecido, a su costa, con criados, armas y caballos, con toda diligencia y buena demostración, especialmente gobernando el Marqués de Villamanrique, que fue al puerto de Acapulco, de la mar del Sur, a servir contra un corsario que se temió venía sobre él, de donde volvió, por ser tierra caliente, con una enfermedad peligrosa y prolija que le duró muchos días.<sup>463</sup>

Mayor que don Francisco fue doña Andrea de las Casas, quien quedó en México cuando la familia se trasladó a Castilla, pues ya estaba casada aquí con don Juan de Herrera.<sup>464</sup> Su hijo mayor, casado con doña Inés de Pedraza, fue el padre de sor Mariana de la Encarnación quien, con sor Inés de la Cruz, fundó el convento de San José de carmelitas descalzas en México.<sup>465</sup>

Xuarez, p. 53, hace fundador del mayorazgo al padre del conquistador Francisco de las Casas, en lugar de a su hijo, aunque también es posible que fueran dos mayorazgos distintos.

<sup>459</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>460</sup> Heriberto García Rivas, *Historia de la literatura mexicana*, t. 1, México, s. f., p. 248; según este autor, Gonzalo de las Casas era natural de Toledo y vino a México a mediados del siglo xvi. Conocemos tres ediciones de esta obra: Luis González Obregón en los *Anales del Museo Nacional de Historia, Etnografía y Antropología*, Segunda época, t. 1, México, 1903; Hermann Trimborn en *Fuentes de la historia cultural de la América precolombina*, t. xv, Stuttgart, 1936, y Ramón Alcorta Guerrero y José Francisco Pedraza en *Bibliografía Histórica y Geográfica del Estado de San Luis Potosí*, México, 1941.

<sup>461</sup> *Libro noveno de actas*, pp. 300-301 (21 de octubre de 1588).

<sup>462</sup> Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, 1965, p. 199.

<sup>463</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 526, Información de Francisco de las Casas, 6 de abril de 1591.

<sup>464</sup> Fernández del Castillo, *loc. cit.*

<sup>465</sup> *Ibid.*, pp. 54-55; Muricl, *Conventos de monjas*, pp. 355 ss., relata detalladamente la fundación y la vida del convento de San José.

En 1591, don Francisco de las Casas era encomendero de Yanhuilán,<sup>466</sup> y hace un viaje a Castilla. Por ser la ocasión en que se consiguan más datos sobre los trámites para obtener una licencia con este fin, interesa reseñar los detalles. Don Francisco tenía una real cédula del 11 de marzo de 1587, en la que se le concedía permiso para trasladarse a la península. Con este documento, obtuvo licencia del virrey, en México a 12 de marzo de 1591, para llevar a su hijo, Gonzalo de las Casas y Orellana, dos criados españoles, Juan Domínguez Romero y Antonio Álvarez, y dos esclavos negros, Diego y Gaspar; se había de embarcar en la flota del general don Antonio avarro, dejando a lvaro de Acevedo como administrador de la encomienda, cuyos tributos se recogerían por la Real Hacienda si no regresaba a la ueva España. Cumplidos todos estos trámites, el Cabildo también le da licencia para ausentarse de su regimiento.<sup>467</sup>

LUIS DE CASTILLA - Interino del 1 al 5 de enero de 1569 y sustituto del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 1572.

atural de illavaquerín, en la provincia de Valladolid, don Luis fue hijo de don Pedro de Castilla, descendiente de Pedro I, el Justiciero, y de doña Francisca de Osorio, hija del II marqués de Astorga, y vino a México al regresar Hernán Cortés de su viaje a España, ya con su título de marqués del Valle de Oaxaca y con su segunda mujer, doña Juana de Zúñiga. Don Luis de Castilla y la marquesa eran parientes por sus abuelos paternos, que lo fueron don Alvaro de Castilla, Señor de Villavaquerín, y doña Juana de Zúñiga y Portugal.<sup>468</sup>

En España, don Luis había servido al rey en la guerra de las comunidades y en las campañas de Fuenterrabía y avarra. Aquí se encontró en la pacificación de Jalisco y, después de una breve estancia en la ueva España, regresó a la península hacia 1532,<sup>469</sup> donde Carlos V lo hizo caballero de la orden militar de Santiago, aunque las pruebas se hicieron más tarde,<sup>470</sup> y le concedió una plaza de regidor en el Cabildo de la Ciudad, provisión que presentó el 20 de noviembre de 1534, mismo día en que tomó posesión de su oficio.<sup>471</sup>

Aquí casó don Luis de Castilla con la cordobesa doña Juana de Sosa, hija de don Lope de Sosa, gobernador y capitán general de las Islas

<sup>466</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 286.

<sup>467</sup> *Libro décimo de actas*, pp. 66-67 (28 de marzo de 1591).

<sup>468</sup> Ignacio de Villar Villamil, "Don Luis de Castilla", en *Divulgación Histórica*, t. 1, núm. 6, México, 1940, pp. 225 ss.

<sup>469</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 511, Información de Luis de Castilla. El viaje a España se realizó después de la campaña de Jalisco, pues Hernán Cortés (*op. cit.*, p. 308). en carta del 20 de abril de 1532, escribe al rey: "El dicho don Luis va a dar cuenta a vuestra majestad de lo que pasa".

<sup>470</sup> AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 1737, Luis de Castilla y Osorio, 1534.

<sup>471</sup> *Libro tercero de actas*, p. 101.

Canarias, y de doña Inés de Cabrera, y hermana del tesorero de la Real Hacienda en la Nueva España, don Juan Alonso de Sosa.<sup>472</sup> Don Juan Alonso llegó en 1531 y doña Juana tuvo licencia para pasar a Indias el 5 de mayo de 1536,<sup>473</sup> por lo cual no es posible que haya venido con su hermano, como han asentado algunos autores; a su llegada a México tenía 15 o 16 años.<sup>474</sup>

De su matrimonio nacieron Pedro Lorenzo, quien fue alcalde interino de la Ciudad, Diego Osorio de Castilla, quien se radicó en España, y Lope.<sup>475</sup> Hijo natural de don Luis fue Alonso, quien no tomó estado y fue provisto en corregimientos por el virrey don Luis de Velasco.<sup>476</sup> Los cuatro hijos de don Luis de Castilla fueron los primeros alumnos inscritos, el 13 de junio de 1553, en la Universidad de México para oír Artes.<sup>477</sup>

Fueron hijas del mismo enlace doña Francisca Osorio de Castilla, quien casó con don Hernán Gutiérrez Altamirano, alcalde de México en 1568 y 1573; doña Inés de Castilla, que fue mujer de su primo hermano, don Lope de Sosa, hijo de don Juan Alonso de Sosa y de doña Ana de Estrada, y fueron los padres de don Francisco Sosa de Castilla, doña Ana de Estrada, casada con don Antonio de la Mota, y doña Juana de Sosa, quien no tomó estado; y, finalmente, doña Luisa de Castilla, mujer de don Bernardino Vázquez de Tapia, también alcalde de México.<sup>478</sup> Asimismo fue hija natural de don Luis doña Catalina Osorio, casada con el conquistador llerense don García de Vega, hijo de don Lope de Vega y de doña Elvira de las Casas.<sup>479</sup>

Don Luis de Castilla fue dueño de la mina descubridora de Taxco,<sup>480</sup> que le produjo cuantiosos beneficios, y tuvo en encomienda el pueblo de Tututepec, en Oaxaca, con los que le eran sujetos: Chayuco, Comaltepec, Pinotepa la Chica, Quaquezpaltepec, Suchipan y Jamiltepec.<sup>481</sup> Cortés se había reservado este distrito pero se lo quitó don Gonzalo

<sup>472</sup> José L. Cossío, Sr. "Doña Juana de Sosa", en *Divulgación Histórica*, t. I, núms. 2 y 3, México, 1939, pp. 39 ss. y 93 ss.

<sup>473</sup> *Catálogo de pasajeros a Indias*, t. II, Sevilla, 1942, p. 155.

<sup>474</sup> AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 300, Juan Altamirano, 1590; el dato se encuentra en la declaración de Beatriz de Angulo, quien conoció a Juana de Sosa.

<sup>475</sup> Cossío, *loc. cit.*; en el testamento de Juana de Sosa se dan los nombres de sus hijos; Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 302-303, solamente pone al mayor, Pedro Lorenzo, y a las hijas.

<sup>476</sup> Villar Villamil, *loc. cit.* Valderrama, *op. cit.*, p. 210, al enumerar a los que Velasco concedió corregimientos, dice: "Don Alonso de Castilla. Este es hijo de don Luis de Castillo y mozo soltero".

<sup>477</sup> Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México*, p. 49; este autor llama simplemente Pedro a Pedro Lorenzo, como en otras ocasiones se le encuentra citado, y Alfonso a Alonso.

<sup>478</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>479</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 1243, Información de García de Vega.

<sup>480</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>481</sup> "Suma de visitas", núms. 651, 99, 100, 456, 481, 491 y 809.

de Salazar cuando tenía el gobierno. Aunque lo recuperó Cortés a su regreso de las Hibueras, la segunda Audiencia se lo asignó a la corona, y pasó a don Luis de Castilla a fines del año de 1534.<sup>482</sup> Don Luis también tenía en Oaxaca el pueblo de opala, con Ixtepec, Malinaltepec, Mixtepec, Tequecistepec, Tula y Temaxcaltepec.<sup>483</sup> Sus pueblos le rendían 3,000 pesos al año en dinero y maíz,<sup>484</sup> con lo cual fue uno de los más poderosos encomenderos del siglo XVI. Además, el virrey don Luis de Velasco, del que era pariente por parte de la virreina, doña Ana de Castilla,<sup>485</sup> le concedió cuatro estancias de ganado mayor y siete caballerías y media de tierra, y a su hija, doña Inés, ocho estancias de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra.<sup>486</sup>

Con tan crecidos ingresos, don Luis construyó sus casas en la calle del Relox, que ahora se dice de la República de Argentina; tradicionalmente se ha considerado que ocuparon el lugar donde se encuentra la Librería Porrúa. Según Dorantes de Carranza:<sup>487</sup>

Sustentó gran casa, porque lo era, como de un gran señor, muchos caballos, criados, gente y acompañamiento, con tanta grandeza, que lucía tanto como casa muy grande de algún grande; y fue tanta la riqueza que tuvo de aquella mina de Taxco, que pudo hacer toda esta muestra conforme a su corazón y deseos, porque hasta los vasos serviles de cocina y otros servicios eran de una fina pasta de plata; y dio más en esta vida a pobres e hidalgos, que un rey muy liberal pudiera dar.

Don Luis fue uno de los fundadores de la Cofradía del Santísimo Sacramento y de la Caridad, sita en la catedral mexicana, que sostenía el Colegio de las doncellas o de las niñas, como también se llamaba.<sup>488</sup>

Siendo alcaldes ordinarios de la Ciudad en 1564 don Juan de Cervantes Casaus y don Gonzalo de Salazar, falleció el primero, y el 15 de abril fue nombrado para sustituirlo, como regidor más antiguo, don Luis de Castilla.<sup>489</sup> No llegó a tomar posesión del oficio por encontrarse fuera de la Ciudad, y dos días después fue desconocido el nombramiento.<sup>490</sup> Cosa semejante, aunque no luctuosa, ocurrió el 1 de enero de 1569, al ser nombrados para las alcaldías don Diego de Ordaz Villagómez y el bachiller don Alonso Martínez. Éste se excusó, alegando ser alcalde mayor

<sup>482</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 380.

<sup>483</sup> "Suma de visitas", núms. 407, 306, 362, 363, 650, 652 y 653.

<sup>484</sup> "Relación de los pueblos de indios", p. 23.

<sup>485</sup> Rubio Mañé, *Introducción*, p. 228, nota 23, explica que el abuelo paterno de Luis, don Alonso de Castilla, era hermano del abuelo de la virreina, don Sancho de Castilla, con lo cual Luis y Ana eran primos segundos.

<sup>486</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 224.

<sup>487</sup> *Loc. cit.*

<sup>488</sup> Muriel, "La capilla de la Cena", p. 36.

<sup>489</sup> *Libro séptimo de actas*, pp. 184-187 (15 de abril de 1564).

<sup>490</sup> *Ibid.*, p. 189 (17 de abril de 1564).



precisamente de Taxco, y recayó el cargo en don Luis mientras decidía el caso la Real Audiencia.<sup>491</sup> El día 5 del mismo enero, el Ayuntamiento aceptó las excusas de Martínez y eligió al doctor don Blas de Bustamante.<sup>492</sup> Por segunda vez ocupó don Luis de Castilla una de las alcaldías ordinarias en 1572, al morir en el cargo el doctor don Agustín de Agurto; fue elegido el 21 de noviembre y entregó la vara el día primero del año siguiente.<sup>493</sup>

Como regidor de la Ciudad, don Luis desempeñó los oficios que le correspondieron por turno, algunos importantes como el de procurador mayor<sup>494</sup> y el alferazgo en la fiesta anual de San Hipólito.<sup>495</sup> También se le dieron varias comisiones de trascendencia ante los sucesivos virreyes, desde don Antonio de Mendoza hasta don Martín Enríquez,<sup>496</sup> y se le encomendó la administración de los bienes de Juan de Cabra,<sup>497</sup> quien fue quizá uno de los primeros benefactores con que contó la Nueva España. Pero por sus muy frecuentes ausencias de la Ciudad, seguramente a atender su mina en Taxco y sus estancias, no se le puede considerar como buen ejemplo de regidor. Quizá su falta de cumplimiento gravó su conciencia al grado de que en 1558 donó tres años de salario, que se pagaron con retraso, para que se hicieran una ventana y otras mejoras en la sala de Cabildos.<sup>498</sup>

En 1531, la Real Audiencia de México y Hernán Cortés, como capitán general de la Nueva España, comisionaron a Castilla para marchar sobre la Nueva Galicia a aprehender a don Juan de Guzmán, gobernador de

<sup>491</sup> *Ibid.*, p. 427 (1 de enero de 1569).

<sup>492</sup> *Ibid.*, p. 428.

<sup>493</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 41 y 45.

<sup>494</sup> *Libro quinto de actas*, p. 240 (1 de enero de 1549).

<sup>495</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 202 (18 de junio de 1540). El 5 de julio de 1555 (*Libro sexto de actas*, pp. 174-175), fue nombrado Gonzalo Ruiz para que sacara el pendón, pero protestó que no le correspondía por el turno establecido, por lo cual el 19 del mismo mes (*ibid.*, p. 176), fue designado Castilla. También le tocó en 1557 (*ibid.*, p. 297, 12 de julio de 1557), y en 1572 (*Libro octavo de actas*, p. 27, 28 de julio de 1572).

<sup>496</sup> Por ejemplo, tuvo comisión ante Mendoza y el visitador Tello de Sandoval el 13 de marzo de 1544 (*Libro quinto de actas*, p. 33); ante Velasco el 13 de enero de 1556 (*Libro sexto de actas*, pp. 209-210), y el 8 de octubre de 1560 (*ibid.*, p. 430); ante Falces el 13 de diciembre de 1566 (*Libro séptimo de actas*, p. 309), y ante Enríquez el 10 de noviembre de 1568 (*ibid.*, p. 421), y el 23 de enero de 1569 (*ibid.*, p. 431).

<sup>497</sup> La primera ocasión en que se registra la relación de Castilla con los bienes de Juan de Cabra, es el 20 de agosto de 1557 (*Libro sexto de actas*, p. 301), cuando el Cabildo le da poder para vender una estancia y repartir el producto con la viuda, María de Herrera. El 6 de julio de 1582 (*Libro octavo de actas*, p. 566), el Ayuntamiento nombra a Juan Velázquez de Salazar para suceder a Castilla, quedando también en la administración de dichos bienes Bernardino de Albornoz, ya nombrado con anterioridad.

<sup>498</sup> *Libro sexto de actas*, p. 314 (3 de enero de 1558); no se explica el motivo que tuvo para decir que "no se le ha pagado el salario de regidor desde que fue recibido por tal regidor en este cabildo".



aquel reino, por los desmanes que cometía. Pero don Luis se dejó sorprender y los papeles se voltearon: el aprehensor fue prisionero de Guzmán, quien lo remitió a México. A su llegada a la capital, lo recibió fríamente Cortés, diciéndole: “Señor don Luis, a mí me pesa de que le haya sucedido tan mal a vuestra merced y de que venga con ese despacho. Parece que los Castilla en la Nueva España más son para cosas de mucha paz que no para las de brío y guerra”.<sup>499</sup>

Sin embargo, don Luis hizo la guerra en Jalisco cuando los indios se sublevaron, y fue enviado por el virrey Mendoza a negociar una alianza con don Pedro de Alvarado, quien acudió a aquella pacificación.<sup>500</sup> El 24 de junio de 1541, Castilla se encontraba peleando al lado de Alvarado en las laderas del peñol de Ochistlán, cuando tropezó y rodó el caballo del escribano don Baltasar Montoya, arrollando a don Pedro. Preguntándole don Luis qué le dolía, Alvarado le contestó: “El alma. Llévame a do confiese y la cure con la resina de la penitencia y la lave con la sangre preciosa de nuestro Redentor”.<sup>501</sup>

En 1559, don Luis de Castilla acompañó a don Tristán de Arellano, su viejo amigo y compañero de camarote en su primer viaje a la Nueva España, a la conquista de la Florida, jornada que fracasó.<sup>502</sup> Después, en 1566, tuvo su casa por cárcel, con su hijo don Pedro Lorenzo, en los días aciagos que resultaron de la conjuración del marqués del Valle, de quien, además de pariente, era compadre por haber sido padrinos don Luis y doña Juana de los mellizos que le nacieron en esta tierra. No tuvo, sin embargo, ninguna culpa en la supuesta rebelión y fue puesto en libertad en cuanto llegó el marqués de Falces.<sup>503</sup>

Don Luis fue regidor de la Ciudad hasta el 5 de marzo de 1576, pues en ese día ocupó el oficio su nieto, don Luis Felipe de Castilla, en quien lo había renunciado.<sup>504</sup> Don Luis Felipe tuvo licencia del Cabildo a 14 de mayo de 1590 para ir a España,<sup>505</sup> pero antes de partir, vendió su regimiento. En efecto, por escritura otorgada el 19 de mayo de 1590 ante el escribano don Alonso Prado, don Luis Felipe de Castilla cedió su plaza en el concejo a don Baltasar de Herrera Guillén a cambio de 5,000 pesos de oro común, estipulándose la condición de que obtendría la aprobación real, la cual logró por una real cédula dada en Valladolid a 13 de julio de 1592.<sup>506</sup>

Don Luis de Castilla vivía todavía en 1582, teniendo entonces unos 80 años, aunque estaba retirado de la vida activa que había llevado, pues

<sup>499</sup> *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, tercera edición, vol. 1, México, s. f., pp. 398-399.

<sup>500</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 185.

<sup>501</sup> *Diccionario Porrúa, loc. cit.*

<sup>502</sup> Villar Villamil, *loc. cit.*

<sup>503</sup> *Diccionario Porrúa, loc. cit.*

<sup>504</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 223-224.

<sup>505</sup> *Libro noveno de actas*, p. 401; la licencia que se le concedió era por tres años.

<sup>506</sup> *Libro undécimo de actas*, pp. 135-137 (5 de julio de 1593).

estaba enfermo y ciego desde hacía algunos años.<sup>507</sup> Su mujer, doña Juana de Sosa, había fallecido unos años antes, después de otorgar testamento el 15 de mayo de 1577 ante el escribano don Gaspar Gentil, en el que mandaba entre otras muchas cosas, que había de ser sepultada en la capilla que tenía en la iglesia de Santo Domingo de México.<sup>508</sup> Allí mismo iba a ser enterrado don Luis al terminarse su vida.<sup>509</sup>

PEDRO LORENZO DE CASTILLA - Interino del 1 al 18 de enero de 1575 y del 1 de enero al 23 de febrero de 1598.

El 1 de enero de 1575 fueron elegidos alcaldes ordinarios don Juan de Valdivieso y don Hernando Dávila pero, encontrándose éste fuera de la Ciudad, fue nombrado don Pedro Lorenzo de Castilla, por ser el regidor de más antigüedad en el concejo, para sustituirlo hasta que se le avisara y regresara a tomar posesión de su cargo, lo cual fue el día 18 del mismo mes.<sup>510</sup> Años más tarde, volvió a ocurrir con don Leonel de Cervantes, quien estaba ausente de México al salir electo para servir en 1598; mientras llegó, ocupó la alcaldía don Pedro Lorenzo hasta el 23 de febrero.<sup>511</sup>

Don Pedro Lorenzo de Castilla era regidor desde el 20 de febrero de 1559, día en el que fue recibido por el Cabildo después de las ceremonias acostumbradas, cuando presentó la provisión real expedida en Valladolid el 16 de marzo del año anterior, en la que el rey le concedía la plaza que había quedado vacante por muerte de don Alonso de Villanueva.<sup>512</sup> El nuevo regidor era mexicano de nacimiento, e hijo mayor de don Luis de Castilla, también regidor y alcalde ordinario interino en dos ocasiones, y de doña Juana de Sosa, quienes en Taxco y a 7 de febrero de 1565, fundaron mayorazgo a su favor, al que vincularon unas casas principales en México, una huerta con sus edificaciones en Tacuba, una estancia de ganado menor en Teculhuacan con 1,500 cabezas de ganado caprino, dos negras y un negro.<sup>513</sup> El virrey don Luis de Velasco ya le había concedido a don Pedro Lorenzo dos estancias de ganado mayor y tres y media caballerías de tierra.<sup>514</sup> En 1587 heredó la encomienda de Tututepec, que había sido de su padre.<sup>515</sup>

<sup>507</sup> AGN, Inquisición, vol. 189, exp. 17, Pruebas del doctor Santiago del Riego y de Ana de Mendoza, su mujer, 1582.

<sup>508</sup> Cossío, *loc. cit.*

<sup>509</sup> AHN, Inquisición, leg. 1255, núm. 4, Pruebas de Altamirano y Osorio (Juan) y su mujer, Ircio y Velasco (María), Méjico, 1609.

<sup>510</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 151 y 154.

<sup>511</sup> *Libro decimotercero de actas*, pp. 98 y 171.

<sup>512</sup> *Libro sexto de actas*, p. 351.

<sup>513</sup> O'Gorinan, *Catálogo de pobladores*, núm. 602, Información de Pedro Lorenzo de Castilla, 28 de mayo de 1594.

<sup>514</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 224.

<sup>515</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 380.

Contrajo matrimonio don Pedro Lorenzo con doña Catalina de Chávez, hija del conquistador don Francisco de Chávez y de doña Marina de Montesdoca Bohórquez,<sup>516</sup> cuyos diversos enlaces matrimoniales son tan intrincados que es necesario tratar de desentrañarlos. Don Francisco de Chávez fue marido en primeras nupcias de doña Leonor Cabrera de Sosa, posiblemente hermana del tesorero don Juan Alonso de Sosa y de doña Juana de Sosa,<sup>517</sup> de la que nació doña Beatriz Pacheco, quien fue esposa de don Hernán Pérez de Bocanegra, alcalde de la Ciudad en 1537 y 1543. Del segundo matrimonio, con doña Marina, además de doña Catalina de Chávez tuvo a doña Francisca de Chávez, que fue monja en el convento de la Concepción de México.

Pero doña Marina de Montesdoca Bohórquez también era viuda, pues en primeras nupcias había casado con el conquistador don Antonio Caizedo, del que tuvo una hija. Caizedo tuvo en encomienda una parte de Tehuacán y los pueblos de Texcaltitlan, que incluía Temascaltepec y Texopilco, y Tarecuato y Tepeguacan, a los que estaban sujetos Peribán y Tinhuindín. Al morir Caizedo hacia 1536, Texcaltitlan pasó a la corona y poco después revirtió en doña Marina, a quien quedó Tarecuato, pero Peribán y Tinhuindín también se asignaron a la corona; un año después, doña Marina recuperó Peribán.<sup>518</sup> La encomienda de Tarecuato acabó siendo de don Rodrigo de Luna, hijo de don Antonio del mismo apellido y de la hija de Caizedo, de quien decía Dorantes de Carranza, “es loco”.<sup>519</sup>

Don Francisco de Chávez falleció el 3 de enero de 1561, y empezaron entonces las dificultades por la sucesión en las encomiendas, que estaban a su nombre aunque le habían venido por su viuda. El virrey don Luis de Velasco quería darlas a don Pedro Lorenzo de Castilla, por marido de doña Catalina de Chávez, pero el visitador general don Jerónimo de Valderrama se oponía, alegando que debían recaer en el rey.<sup>520</sup> Evidentemente llegaron a un acuerdo, pues quedaron en doña Catalina de Chávez.<sup>521</sup> Pero doña Catalina murió en 1564 y, entonces, don Pedro Lorenzo quiso sucederla en las encomiendas, a lo cual se opuso doña Marina de Montesdoca Bohórquez. Don Pedro Lorenzo aparece como encomendero de Texcaltitlan hasta 1569, cuando pasa a doña Marina, quien parece haber recibido Tarecuato desde la muerte de su hija.<sup>522</sup> Don Pedro Lorenzo casó en segundas nupcias con doña Beatriz de Herrera.<sup>523</sup>

<sup>516</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 280.

<sup>517</sup> Uno de los hermanos de Juana de Sosa llevó los mismos apellidos: Pedro Cabrera de Sosa (AHN, Órdenes militares-Santiago, Juan Altamirano, 1590, exp. 300).

<sup>518</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 261, 268, 315 y 387.

<sup>519</sup> *Op. cit.*, p. 163.

<sup>520</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 134.

<sup>521</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 268 y 387.

<sup>522</sup> *Ibid.*

<sup>523</sup> Villar Villamil, “Don Luis de Castilla”.

Del primer matrimonio nació, en 1558, don Luis Felipe de Castilla, quien fue regidor de la ciudad por provisión real dada en Madrid el 13 de septiembre de 1575, que fue presentada y obedecida en el Ayuntamiento del 5 de marzo de 1576. El documento especifica que se le nombra para suceder a su abuelo paterno, don Luis de Castilla, por renuncia que hizo del oficio a favor de su nieto.<sup>524</sup> Don Luis Felipe no tomó estado, estuvo ausente algún tiempo en España, y vendió su regimiento a don Baltasar de Herrera Guillén, como ya hemos visto. Volvió a ser regidor, por renuncia de su padre don Pedro Lorenzo, a su favor, a partir del 16 de noviembre de 1600,<sup>525</sup> y tres años después renunció el cargo<sup>526</sup> o, quizá, lo volvió a negociar.

También fue hija del primer matrimonio, doña Catalina de Castilla y Chávez, quien casó con don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, hijo de don Juan de Chávez, alcalde de México en 1574, y de doña Marina Vázquez de Coronado. A doña Catalina correspondió el mayorazgo de la familia, y tuvo dos hijas de su matrimonio. La mayor, doña Isabel de Luján de Castilla Vázquez de Coronado, casó con su tío, don Luis Fernández de Córdoba, Señor de Valparaíso, caballero de Santiago y regidor perpetuo de Baza, quien fue alcalde mayor de Celaya; tuvieron una hija que murió a los dos meses de edad.<sup>527</sup>

La otra hija, doña Catalina de Castilla y Sosa, fue mujer de don Agustín de Zavala, caballero de Santiago y gobernador y capitán general del nuevo Reino de León de 1611 a 1615, y no tuvieron descendencia.<sup>528</sup> Riquísimo minero de Zacatecas, Zavala sucedió en el gobierno de aquel reino a don Diego de Montemayor y, aunque nunca pasó a su gobernación, ejerció su autoridad muy acertadamente por medio de justicias que enviaba a Monterrey. Con doña Ana de Sepúlveda, seguramente su primera mujer, tuvo a don Martín de Zavala, también gobernador de nuevo León a partir de 1626 hasta 1664, cuando falleció en su capital.<sup>529</sup>

Don Pedro Lorenzo de Castilla, como su padre, con frecuencia tenía que ausentarse del Cabildo para atender a sus intereses particulares; sin embargo, desempeñó los oficios capitulares que se le asignaron y también

<sup>524</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 223-224 (5 de marzo de 1576).

<sup>525</sup> *Libro decimocuarto de actas*, pp. 164-165.

<sup>526</sup> Aurora Flores Olea, "Los regidores de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo xvii", en *Estudios de Historia novohispana*, vol. III, México, 1970, p. 166; esta autora presenta a Luis Felipe como hijo en vez de nieto de Luis de Castilla y Juana de Sosa.

<sup>527</sup> Ignacio de Villar Villamil, "Los adelantados perpetuos de la Nueva Galicia marqueses de Villamayor", en *Divulgación Histórica*, t. I, núm. 8, México, 1940, pp. 342 ss.

<sup>528</sup> *Ibid.*; este autor hace a Zavala gobernador de Nueva Galicia, pero en David P. Henige, *Colonial Governors from the Fifteenth Century to the Present*, Madison, Milwaukee and London, 1970, p. 317, se encuentra, correctamente, entre los gobernantes de nuevo León.

<sup>529</sup> Israel Cavazos Garza, "Don Martín de Zavala, zacatecano ilustre", *Zacatecas, Anuario de Historia*, Zacatecas, 1978, pp. 197 ss.

algunas comisiones importantes. En 1581 fue encargado, con el regidor don Juan Velázquez de Salazar, de ir a Puebla de los Ángeles a cumplimentar, en nombre de la Ciudad, al nuevo virrey, el conde de la Coruña. Los comisionados recibieron 96 ducados “de buena moneda de Castilla”, por los gastos en que incurrieron del 15 al 30 de septiembre, que fueron los días en que cumplieron con esta obligación.<sup>530</sup> La designación se repitió en 1595 para recibir al conde de Monterrey; los preparativos para este recibimiento incluyeron una prolongada discusión de los concejales sobre si se debía conceder vestuario apropiado a todos los regidores o se habían de restringir los gastos; por supuesto, los vestuarios se concedieron, ya que la ocasión los exigía.<sup>531</sup>

Por otra parte, los virreyes también escogían a don Pedro Lorenzo de Castilla para algunos de los oficios de importancia que proveían fuera de la capital. Por una certificación de don Pedro de Contreras, escribano de Texcoco, que presentó Castilla en el Ayuntamiento del 6 de julio de 1576, para hacer constar que estaba indispuerto para sacar el pendón el día de San Hipólito, parecería que entonces ocupaba algún cargo en dicha ciudad.<sup>532</sup> El 5 de octubre de 1582, el acta de Cabildo dice: “Este día de pedimento e suplicación del señor don pedro lorenzo de castilla, por que dixo va proveydo por alcalde mayor de guanajuato, se le dio licencia para hazer ausencia desta cibdad”; estuvo en aquella población hasta 1585.<sup>533</sup> Luego fue justicia mayor de Ixtlahuaca durante los años de 1591 a 1593.<sup>534</sup> Finalmente, don Pedro Lorenzo ocupó el gobierno de la provincia de Tlaxcala en 1595. En efecto, al ser nombrado alférez para la fiesta de San Hipólito de ese año, Castilla respondió: “yo estoy impedido para poderlo usar e ymposibilitado para ello, con enfermedades ordinarias, especialmente de la orina, que no me da lugar a poder andar a pie ni a caballo, y de ocho meses a esta parte, donde quiera que voy es en silla de ombros y así vine a esta ciudad de la de Tlaxcala”.<sup>535</sup> Seguramente falleció don Pedro Lorenzo de Castilla al terminarse el siglo xvi.<sup>536</sup>

#### BERNARDINO DEL CASTILLO - 1558.

Natural de la villa de Torrijos, en la provincia de Toledo, donde nació hacia 1505 y fueron sus padres don Lope Pardo del Castillo y la toledana doña Inés Nieto, don Bernardino del Castillo llegó a la Nueva España

<sup>530</sup> *Libro octavo de actas*, p. 486 (3 de marzo de 1581).

<sup>531</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 218 (2 de octubre de 1595).

<sup>532</sup> *Libro octavo de actas*, p. 241.

<sup>533</sup> *Ibid.*, p. 583.

<sup>534</sup> *Libro décimo de actas*, p. 63 (7 de marzo de 1591).

<sup>535</sup> *Libro duodécimo de actas*, pp. 117-118 (3 de febrero de 1595).

<sup>536</sup> La última mención que hemos encontrado de Pedro Lorenzo es de 1600, cuando renuncia su regimiento en su hijo; Gerhard, *op. cit.*, p. 380, dice que ya había muerto en 1604.

entre 1523 y 1525,<sup>537</sup> y fue recibido por vecino de la Ciudad el 13 de noviembre de 1531.<sup>538</sup> Fue mayordomo de Hernán Cortés, en cuya casa vivió hasta que el marqués del Valle se fue a radicar definitivamente a España. “Es de los primeros que cultivaron la tierra, e hizo yngenio de azúcar en la provincia de esta ciudad” [México].<sup>539</sup> El cultivo de la tierra se incluye con frecuencia entre los méritos de las informaciones que se enviaban al rey, y resulta importante a la vista de una real cédula coetánea, dada en Valladolid a 23 de agosto de 1538, que decía:<sup>540</sup>

Por cartas de algunas personas desa tierra, he sido informado que sería cosa importante que los españoles y naturales della se diesen más que se dan, a cultivar la dicha tierra y sembrar trigo y legumbres y poner plantas, y que haya oficiales en todo lo mecánico, para que enseñen a los naturales.

Conscientes los habitantes de la Nueva España del interés que tenía el rey, quien mandaba que el virrey proveyera al efecto, en muchas ocasiones apoyaban sus peticiones en dicha actividad.

Castillo también fue a conquistar y poblar una tierra en el mar del Sur, que por ser inútil luego se despobló.<sup>541</sup> Acompañó a Hernán Cortés en la expedición a las Californias, durante la cual fue uno de los testigos de la escritura de fundación de mayorazgo, que se otorgó en Colima a 9 de enero de 1535,<sup>542</sup> y estuvo con el virrey don Antonio de Mendoza en la pacificación de Jalisco, donde alzó el estandarte real cuando los indios insurrectos derribaron al alférez en Nochistlán.<sup>543</sup> Además de ocupar una de las alcaldías ordinarias de la ciudad en 1558,<sup>544</sup> fue alcalde de mesta al año siguiente;<sup>545</sup> en ambos ejercicios el otro alcalde fue don Manuel de Villegas.

Don Bernardino casó en México con doña Inés de Velasco, hija del conquistador y alcalde de la Ciudad, don Francisco de Orduña, y de doña Leonor de Ledesma, de quienes recibió en dote la mitad de la encomienda de Igualapa, Ometepepec y Suchitlahuaca, que rendía 1,500 pesos al año en oro en polvo.<sup>546</sup> La otra mitad era de Francisco de Herrera, y en el año de 1560 o poco después, se realizó una división geográfica, correspondiendo los tributos de Igualapa a Castillo y los de

<sup>537</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 366, Información de Bernardino del Castillo.

<sup>538</sup> *Libro segundo de actas*, p. 144.

<sup>539</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>540</sup> Carreño, *Un desconocido cedulario*, pp. 119-120.

<sup>541</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>542</sup> Arteaga Garza y Pérez San Vicente, *op. cit.*, p. 163.

<sup>543</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 685, Información de Bernardino del Castillo, hijo, 23 de diciembre de 1596.

<sup>544</sup> *Libro sexto de actas*, p. 313 (1 de enero de 1558).

<sup>545</sup> *Ibid.*, p. 345 (1 de enero de 1559).

<sup>546</sup> En “Relación de los pueblos de indios”, p. 20, la cabecera se sitúa en el obispado de Oaxaca, y en “Suma de visitas”, núm. 303, junto a Zumpango.



las otras dos cabeceras a Herrera.<sup>547</sup> Además, Hernán Cortés le hizo merced, el 1 de septiembre de 1536, de una parcela de tierra,<sup>548</sup> que seguramente era parte del territorio que correspondía al marquesado del Valle, y que quizá fue el mismo donde Castillo tenía una huerta de cacao en Iguala, sobre la cual se entabló un juicio en 1550.<sup>549</sup> Don Bernardino y doña Inés se contaban entre los benefactores insignes del convento grande de San Francisco en la capital.<sup>550</sup>

En México, don Bernardino del Castillo recibió la merced de un solar el 3 de octubre de 1552,<sup>551</sup> cuyo registro en el acta correspondiente resulta confuso:

le hicieron merced de un solar questa cibdad dio a antonio diosdado, conquistador desta tierra, linde de otro solar que se dio a francisco de orduña, los quales solares son en esta cibdad, linde con la casa solar do solían estar las mestizas e con la calle entre la casa que fue del dicho francisco de orduña e los dos solares.

Antonio Diosdado no figura en ninguna de las listas conocidas de conquistadores, aunque Bernal Díaz del Castillo lo menciona en el acompañamiento de doña Catalina Juárez la Marcaida en su viaje a México, y dice que fue vecino de Guatemala, con lo cual se elimina su calidad de conquistador “de esta tierra”.<sup>552</sup> Para obtener el título de este solar, Castillo presenta dos cartas de venta, una de Diosdado a Orduña y otra de Orduña a Castillo. El Cabildo condicionó su derecho a que don Bernardino dejara calle entre sus propias casas, que eran las que había tenido don Francisco de Orduña, y los dos solares dichos. La referencia a “la casa do solían estar las mestizas” hace relación, en nuestra opinión, al primer convento de monjas que hubo en la Ciudad, que estuvo donde más tarde don fray Juan de Zumárraga instituyó el Hospital del Amor de Dios y luego fue la Academia de San Carlos. Las colindancias llevan a concluir que esta propiedad estaba en la actual calle de la Moneda.

Del matrimonio de don Bernardino y doña Inés nacieron dos varones, uno de los cuales llevó el mismo nombre de su padre, que murieron sin sucesión. Una de las hijas, doña Bernardina del Castillo, casó con el doctor don Mateo Arévalo Sedeño, segoviano con estudios en la Universidad salmantina, catedrático de la Universidad de México y su rec-

<sup>547</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 150.

<sup>548</sup> François Chevalier, “La formación de los grandes latifundios de México (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII)”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. VIII, núm. I, México, 1956, p. 107.

<sup>549</sup> AGN, Tierras, vol. 14.

<sup>550</sup> “Memoria de los bienhechores”, p. 191.

<sup>551</sup> *Libro sexto de actas*, p. 69.

<sup>552</sup> *Op. cit.*, t. II, p. 321.

tor en 1575. El doctor Arévalo Sedeño fue fiscal de la Audiencia de Guatemala y luego oidor del mismo tribunal desde 1566 hasta 1573, cuando pasó por oidor a la Real Audiencia de México, donde falleció desempeñando su oficio.<sup>553</sup> Tuvieron por hijos a don Gaspar y a doña Catalina Sedeño, la cual casó con el doctor don Juan de Fonseca, también oidor de esas dos Audiencias.<sup>554</sup>

También fue hija de don Bernardino del Castillo y de doña Inés de Velasco, la que llevó el mismo nombre de su madre y casó con don Diego Caballero, hijo de don Alonso Caballero, tarraconense y factor de la Real Hacienda en las cajas de Durango y Zacatecas, y de doña Catalina Sedeño, natural de la villa del Espinar, en Segovia. Sin hijos de su matrimonio, don Diego Caballero y doña Inés de Velasco decidieron dedicar su fortuna, fundada en el ingenio de Amilpas, en Cuautla, a la dotación de un nuevo convento de monjas, que había de llevar por título Santa Inés. Obtuvieron con este fin una bula del Papa Clemente VIII, expedida el 23 de marzo de 1596, autorizando la fundación y, habiendo fallecido doña Inés en 1599, don Diego fue adelante con su proyecto.

Además del ingenio de Amilpas, que molía 5,000 arrobas de caña al año, Caballero cedió el de Amanalco, una estancia cerca de México, 30,000 pesos que habían sido la dote de su mujer, y sus propiedades urbanas, con todo lo cual se aseguraba holgadamente el sostenimiento de las 33 monjas que habían de entrar sin dote a formar la comunidad. Las monjas fundadoras del convento de Santa Inés salieron del de la Concepción de México, y el 17 de septiembre de 1600 se cerró la clausura de esta casa religiosa, que muy probablemente se construyó en los solares que habían tenido don Francisco de Orduña y don Bernardino del Castillo. El convento de Santa Inés prosperó hasta la excomunión general de las monjas en el siglo pasado, cuando se vendió este edificio y se derribó la torre de su iglesia por considerarse un peligro para la seguridad del Palacio Nacional. En una de las puertas del templo, señala la historiadora Josefina Muriel en su magnífica obra *Conventos de monjas en la Nueva España*, todavía se ven las figuras de los fundadores.<sup>555</sup>

Como ya se ha dicho, el patronato del convento de Santa Inés pasó a la familia Velázquez de la Cadena, descendiente de un hermano de don Diego, don Mateo Caballero, que fue marido de doña Francisca de la Cadena, hija de don Baltasar del mismo apellido, que fue alcalde de la Ciudad en 1584.

<sup>553</sup> Schäfer, *op. cit.*, t. II, pp. 474 y 453.

<sup>554</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 273. Según Schäfer, *op. cit.*, t. II, pp. 474 y 453, Fonseca fue oidor de Guatemala de 1590 a 1593, cuando pasó a la Audiencia de México, donde murió ejerciendo su oficio.

<sup>555</sup> Pp. 91 ss.

## ALONSO DEL CASTILLO MALDONADO - 1545.

Hijo del doctor don Alonso del Castillo y de doña Aldonza Maldonado, este alcalde ordinario de la Ciudad era originario de Salamanca. En 1527 vendió una parte de su legítima, para pasar a las Indias en la expedición de don Pánfilo de arvárez a la Florida, teniendo el grado de capitán.<sup>556</sup> Habiendo naufragado la flota, de los 600 hombres que habían embarcado, solamente sobrevivieron el tesorero don Alvar Núñez Cabeza de Vaca, don Alonso del Castillo Maldonado, don Andrés Dorantes de Carranza y Estebanico, “moro alárabe de Azamor, esclavo de Dorantes de Carranza”. Sufriendo las mil penalidades que son conocidas por el relato que escribió Núñez Cabeza de Vaca, atravesaron el continente de mar a mar, saliendo más o menos al límite actual de los Estados de Sonora y Sinaloa, donde toparon con soldados de Nuño de Guzmán, quienes primero los confundieron con indios bárbaros y estuvieron a punto de darles muerte.<sup>557</sup>

El 24 de julio, víspera de la festividad de Santiago, del año 1536, llegaron los naufragos a México, siendo muy celebrado su arribo una vez que se calmó el asombro de todos los que se enteraron de sus muchas aventuras; el día de Santiago hubo “fiesta y juego de cañas y toros”. Poco a poco se habían ido readaptando a la civilización, pues se habían detenido en San Miguel de Culiacán dos semanas y en Compostela fueron muy bien recibidos por Nuño de Guzmán, pero se les dificultaba usar ropa de nuevo y tenían que dormir en el suelo. En México:<sup>558</sup>

Don Antonio de Mendoza, Virrey, y en oposición del Marqués del Valle, conquistador, le truxo a su casa, a él y a sus compañeros, donde los tuvo y honró y aun casó ricamente, por su entrada maravillosa, que lo fue en cueros vivos, sólo cubiertas las partes verendas con unos cueros de venado, hubo toros y juegos de cañas; y en España, Su Magestad del Emperador tuvo su aparecimiento por de milagro, y se salían a ver a estos hombres por gente milagrosa.

El virrey casó a don Alonso del Castillo Maldonado con una viuda rica, “señora de pueblos”, doña Leonor de Castañeda,<sup>559</sup> quien tenía una cuarta parte de Tehuacán. Mejor le fue a don Andrés Dorantes de Carranza, quien contrajo matrimonio con doña María de la Torre, viuda de Alonso Benavides, por quien le tocó la encomienda de Mascalingo.<sup>560</sup>

<sup>556</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 365, Información de Alonso del Castillo Maldonado.

<sup>557</sup> Alvar Núñez Cabeza de Vaca, “Naufragios y relación de la jornada que hizo a la Florida con el adelantado Pánfilo de arvárez”, *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, vol. 1, Madrid, 1740.

<sup>558</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 265.

<sup>559</sup> *Ibid.*

<sup>560</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 18.

Casi recién llegado a México y seguramente ya casado y hecho a la idea de que se iba a radicar aquí, don Alonso otorgó una escritura de venta a favor de Francisco Maldonado, vecino de Salamanca, de toda la heredad que le correspondió de la herencia de su padre, en 200 pesos de oro de minas; esta propiedad estaba en Monterrubio, de la jurisdicción de Salamanca.<sup>561</sup>

Aunque un cronista afirma que la sucesión de Castillo Maldonado quedó en hijas,<sup>562</sup> don Alonso y doña Leonor tuvieron tres hijos e hijas, sin que se especifique cuantos fueron los varones en la información que publicó don Francisco A. de Icaza en su obra titulada *Conquistadores y pobladores de Nueva España*.<sup>563</sup> Una de las hijas, llamada Aldonza como la abuela paterna, fue bautizada el 22 de abril de 1542 en la catedral de México, y fueron sus padrinos el conquistador don Francisco Maldonado y su mujer doña Isabel de Rojas, el doctor don Pedro López y la suya, doña Antonia del Castillo, y el también conquistador don Juan Bello.<sup>564</sup>

Don Alonso del Castillo Maldonado fue recibido por vecino de la Ciudad el 30 de junio de 1542,<sup>565</sup> y unos meses después se le concedió el solar que correspondía a cada vecino, “en la calle que ba de casa del factor asia las atarazanas, linde del solar de pablo de bargas e de la otra solar de melchor gómez, escribano”,<sup>566</sup> la cual era, muy probablemente, la calle que ahora se llama de San Ildefonso.

El 1 de enero de 1545 salieron electos por alcaldes ordinarios de la Ciudad don Alonso y el licenciado don Diego Téllez.<sup>567</sup> Después de haber juramentado el cargo, Téllez se excusó como ya vimos, y el Cabildo eligió a don Juan de Burgos para sustituirlo, con quien vuelve a tomar juramento Castillo Maldonado. Ambos fueron alcaldes de mesta el año siguiente.<sup>568</sup>

Dos gestiones que hizo don Alonso no prosperaron. Por una real cédula dada en Madrid a 27 de julio de 1540,<sup>569</sup> y dirigida a don Antonio de Mendoza, sabemos que pidió al rey que se tasaran de nuevo los tributos de Tehuacán —por cierto, dice que estaban por mitad en él y en el rey—, porque consideraba que pagaban menos de lo que podían. Más tarde, en 1548, la Real Audiencia escribía al rey que Castillo Maldonado había pedido que se le recibiera información de sus servicios para solicitar un oficio de justicia. En opinión de los oidores, ni don

<sup>561</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, t. II, núm. 1976; la escritura se fechó el 10 de octubre de 1536.

<sup>562</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 267.

<sup>563</sup> Información citada en la nota 556.

<sup>564</sup> APSCM, Libro primero de bautismos de españoles, f. 96 vta.

<sup>565</sup> Libro cuarto de actas, p. 290.

<sup>566</sup> *Ibid.*, p. 302 (5 de septiembre de 1542).

<sup>567</sup> Libro quinto de actas, pp. 75-76.

<sup>568</sup> *Ibid.*, p. 122 (1 de enero de 1546).

<sup>569</sup> Puga, *Cedulario*, f. 119 vta.

Alonso ni don Francisco Vázquez de Coronado, otro peticionario, estaban “para que se les cometa gobernación ni cargos de justicia”.<sup>570</sup> Poco después fallecía Castillo Maldonado.<sup>571</sup>

#### JORGE CERÓN CARVAJAL - 1562.

Homónimo del conquistador don Juan Cerón Saavedra, sin que fueran parientes, este alcalde nació en Baeza, de la provincia de Jaén, fue hijo de don Luis Cerón, y vino a la Nueva España en el séquito del virrey don Antonio de Mendoza en 1535. Don Jorge Cerón Carvajal acompañó al mismo virrey a la campaña de Jalisco, llevando criados, armas y caballos a su costa.<sup>572</sup>

En 1549, don Jorge era alcalde mayor de Toluca y dio lugar al conflicto de jurisdicciones que ya hemos relatado anteriormente, al poner su arancel en la venta de doña Marina en lugar del que tenía allí el Cabildo de México.<sup>573</sup> Teniendo el oficio de justicia mayor en Tepeaca, en 1580 escribió una interesante “Relación de Tepeaca y su Partido”, que publicó don Francisco del Paso y Troncoso.<sup>574</sup>

El 9 de abril de 1555, se presentó en Cabildo don Antonio de Turcios, secretario de la Real Audiencia de México, con un auto del tribunal dado el día 4, confirmando el nombramiento que había hecho el virrey el 2 del mismo mes, de don Jorge Cerón Carvajal por alguacil mayor de la Ciudad durante la minoría de edad de don Juan de Sámano, quien era el titular.<sup>575</sup> El Cabildo había suplicado el nombramiento cuando se le notificó y ahora, con el parecer de su letrado, el licenciado Urbaneja, también suplica este auto de la Audiencia ante el rey en el Consejo de Indias. Finalmente, el día 10 la Audiencia da otro auto, ordenando que el Cabildo reciba al alguacil mayor sustituto, y Cerón Carvajal es admitido al oficio,<sup>576</sup> que ocupó, con entrada en Cabildo, hasta el 14 de agosto de 1556, cuando tomó posesión don Juan de Sámano.<sup>577</sup>

El 1 de enero de 1562, la elección de alcades se abrió con la nominación de candidatos que hizo el tesorero don Fernando de Portugal: don Juan Enríquez, “por hijo de conquistador”, y don Jorge Cerón Carvajal, “por poblador”. Fueron elegidos por mayoría de votos, ya que hubo

<sup>570</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. v, núm. 271, Audiencia al rey, México, 20 de febrero de 1548.

<sup>571</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 261, dice que falleció hacia 1546, pero la carta citada en la nota anterior indica que todavía vivía en 1548.

<sup>572</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 299-300.

<sup>573</sup> *Libro quinto de actas*, p. 252 (26 de marzo de 1549).

<sup>574</sup> Toussaint, *Paseos coloniales*, p. 40.

<sup>575</sup> *Libro sexto de actas*, pp. 165-166; Cerón Carvajal sucedía a García de Vega, quien asistió al Ayuntamiento por última vez el 14 de marzo, y había fallecido.

<sup>576</sup> *Ibid.*, p. 167.

<sup>577</sup> *Ibid.*, p. 242.

otros candidatos; Bernardino de Alboroz propuso a Gonzalo de las Casas y Jerónimo de Medina; García de Alboroz a Enríquez y Medina, y Bernardino Pacheco de Bocanegra a Luis de Quesada y Hernán Gutiérrez Altamirano.<sup>578</sup> Cerón Carvajal y Enríquez fueron alcaldes de mesta en 1563.<sup>579</sup>

Según una opinión, don Jorge tuvo “muy honrada casa, y los Virreyes le preferían en las mejores alcaldías mayores, teniendo cuenta con su persona por la buena que daba y por su calidad”,<sup>580</sup> pero para el visitador Valderrama era “hombre muy infamado y deshonesto en los oficios que ha tenido”.<sup>581</sup> Quizá veía muy de cerca su actuación en 1557, cuando era alcalde mayor de Texcoco y el virrey Velasco lo comisionó para investigar las razones que tenían los indios de San Juan Teotihuacan para preferir a los franciscanos en vez de los doctrineros que tenían, que eran agustinos. Encontrando bastante embrollada la situación, Cerón Cervajal se hizo de palabras con las autoridades indígenas. “El dicho Alcalde mayor hizo pedazos la vara a un alcalde y al otro se la quitó, y azotó públicamente a todos los alguaciles en el tianguéz”. Llevaba también orden de prender a don Francisco Verdugo, cacique del pueblo, pero éste huyó oportunamente, seguido de toda su gente, quedando abandonada la población.<sup>582</sup>

En 1583 ya se menciona a don Jorge Cerón Carvajal como difunto, cuando el Ayuntamiento concedió a su viuda, doña Guiomar de Luján, una paja de agua.<sup>583</sup> Tuvieron una familia numerosa, en la cual el hijo mayor se llamó Juan Cerón Carvajal, y casó con doña Felipa de Toledo, hija de don Juan de Toledo y de doña Ana de Castellanos, vecinos de Tehuantepec, y fueron los padres de Jorge y Juan Cerón y de doña Francisca Cerón de Toledo.<sup>584</sup>

Hijo segundo fue don Ruy Díaz Cerón Carvajal, quien tuvo el nombre de su tío paterno que nunca vino a las Indias, quien fue marido de doña Constanza de Villatoro. Otro hijo, don Lope Cerón de Valenzuela, casó con doña Sancha de Meneses, nieta del conquistador don Pedro de Meneses, alcalde de la Ciudad en 1561. También hubo una hija casada con don Rodrigo de Castañeda, seguramente hijo del conquistador del mismo nombre y sucesor suyo en la encomienda de Puctla hacia 1560.<sup>585</sup> Otra hija fue mujer de don Gaspar de Molina, con quien

<sup>578</sup> *Libro séptimo de actas*, pp. 3-4.

<sup>579</sup> *Ibid.*, p. 95 (1 de enero de 1563).

<sup>580</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>581</sup> Valderrama, *op. cit.*, 207; también dice que Cerón Carvajal “no es poblador antiguo”.

<sup>582</sup> *Cartas de religiosos*, p. 93.

<sup>583</sup> *Libro octavo de actas*, p. 695 (4 de junio de 1584); aunque el título es del 19 de diciembre de 1583, se asienta en el acta del 4 de junio del siguiente año.

<sup>584</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 301; Ana de Castellanos era hija del licenciado Pedro López.

<sup>585</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 817, Información de Ruy Díaz



tuvo a Diego Cerón, y una tercera estuvo casada en Guadalajara con don Juan González de podaca. La menor de las hijas no tomó estado y vivió con su hermano Ruy.

En esta familia hubo una vocación religiosa y fue la de una hija llamada Leonor de Luján, quien profesó en el convento de la Concepción de México. El 13 de mayo de 1573, don Jorge Cerón Carvajal y doña Guiomar de Luján, con sus hijos don Juan y don Ruy, otorgaron una escritura de hipoteca por 1,200 pesos de oro de minas, correspondientes a la dote de su hija y hermana, sobre las casas de su morada “en la calle que va de San Pablo a San Sebastián”, que lindaban con casas de don Martín de Aranguren por una parte y por la otra con las de don Martín López.<sup>586</sup>

LEONEL DE CERVANTES (I) - 1525, 29 de enero a 22 de febrero de 1526, 1534.

Natural de la ciudad de Burgos, según unos autores, o de Galicia, según otros,<sup>587</sup> don Leonel de Cervantes, o el comendador Cervantes, como muy frecuentemente se le cita,<sup>588</sup> era hijo de don Diego de Cervantes y de doña Guiomar Tello.<sup>589</sup> Vino a la tierra nueva como capitán de la nave capitana de la flota de Pánfilo de arvéez, y se encontró en la huida de los españoles y sus aliados en la “Noche tenebrosa”. Cervantes peleó en su caballo blanco en la batalla de Otumba, y tomó parte también en las acciones de Tlaxcala y Tepeaca.<sup>590</sup> Antes del nuevo embate contra la Ciudad, don Leonel fue uno de los que obtuvieron licencia de Hernán Cortés para retirarse del escenario de la guerra, e ir por su familia a Castilla, con la que regresó en 1524.<sup>591</sup> Bernal Díaz del Castillo comenta que al preguntarle a Cortés el motivo que tuvo para conceder esas licencias, respondió: “que por excusar escándalos e importunaciones, y que ya veíamos que para la guerra algunos de los que se volvían no lo eran, y que valía más estar solo que mal acompañado”.<sup>592</sup>

Cervantes había casado en España con doña Leonor de Andrada, natural de Burguillos e hija de don Gonzalo de Andrada y de doña

Cerón Carvajal, Lope Cerón de Valenzuela, Jorge Cerón y Juan Cerón —“todos tres hermanos”— y Diego Cerón, su sobrino, 14 de febrero de 1605. Gerhard, *op. cit.*, p. 86; en 1609 tenía la encomienda Xicoténcatl Castañeda —apodo que se había dado al conquistador—, nieto mestizo del primer tenedor.

<sup>586</sup> AGN, Bienes Nacionales 154.

<sup>587</sup> Una tercera opinión se encuentra en el *Diccionario Porrúa*, vol. 1, pp. 426-427, que lo hace “descendiente de una familia noble de Extremadura”.

<sup>588</sup> Desde el 4 de enero de 1525 (*Libro primero de actas*, p. 25), cuando se le cita por primera vez en Cabildo como el comendador Cervantes, las actas generalmente continúan mencionando el título.

<sup>589</sup> *Diccionario Porrúa*, *loc. cit.*

<sup>590</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 213.

<sup>591</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 127.

<sup>592</sup> *Ibid.*

Isabel de Lara.<sup>593</sup> Doña Leonor tuvo aquí la encomienda de Jalatlaco, que le rendía 1,200 pesos al año en dinero, mantas, maíz y gallinas, y que había sido de su marido.<sup>594</sup> El comendador Cervantes y su mujer destacaron entre los benefactores del convento de franciscanos en esta Ciudad.<sup>595</sup>

El único hijo varón de esta familia, don Alonso —a veces se le encuentra con el nombre de Juan— de Cervantes, marido de doña Catalina de Zárate, tuvo la encomienda de Atlapulco, que también fue de don Leonel anteriormente, que valía 1,500 pesos en dinero, sábanas y maíz.<sup>596</sup> Don Alonso ya había fallecido en 1550 y lo sucedió en la encomienda su viuda, quien pronto casó de nuevo con don Juan Gaitán. Viuda de su segundo marido, doña Catalina de Zárate fue la única encomendera hasta 1597,<sup>597</sup> y no parece haber contraído otras nupcias, pues se la cita como viuda el 25 de marzo de 1576, cuando fue bautizada la mulata Mariana, hija de su esclava, Gracia.<sup>598</sup> Doña Catalina no tuvo descendencia.

El comendador y doña Leonor tuvieron seis hijas, “que después de ganado México, las casó muy honradamente”, comenta Bernal Díaz del Castillo. o obstante, la mayor, doña Isabel de Lara, ya vimos que vino casada con el que fue uno de los primeros pobladores, don Alonso de Aguilar, alcalde de la Ciudad. Las demás sí contrajeron matrimonio aquí: doña María de Cervantes con el conquistador don Pedro de Ircio, y doña Ana de Cervantes con el también conquistador don Alonso de Villanueva, cuya descendencia puede verse en su hijo, don Alonso de Villanueva Cervantes, y en su nieto, don Luis Suárez de Peralta, ambos alcaldes de México. También doña Catalina de Lara fue casada con uno de los conquistadores, don Juan de Villaseñor y Orozco, aviedado en Michoacán, donde quedó su descendencia, que fue mucha. Otra de las hijas, doña Luisa de Lara y Andrada, fue mujer del factor de la Real Hacienda en Pánuco y alcalde de la Ciudad en 1564, don Juan de Cervantes Casaus, de quienes provienen los también alcaldes don Leonel de Cervantes, don Gonzalo y Gómez de Cervantes y don Lucas de Lara.<sup>599</sup>

La única que no tuvo descendientes, es quizá la que más destaca en la vida novohispana del siglo xvi. Doña Beatriz de Andrada nació en Burguillos, como todas sus hermanas, hacía 1513, pues en 1583 declaraba

<sup>593</sup> AGI, Patronato real, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de los méritos y servicios del comendador Leonel de Cervantes y de Leonor de Andrada, 1581.

<sup>594</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 29; se le llama “Xalatla”.

<sup>595</sup> “Memoria de los bienhechores”, p. 189.

<sup>596</sup> “Relación” citada en la nota 594.

<sup>597</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 271.

<sup>598</sup> Archivo de la parroquia de la Santa Veracruz, Segundo libro de bautismos, f. 3; en esta parroquia todos los registros se inscribían en el mismo libro.

<sup>599</sup> “Carta del ejército de Cortés al emperador, 1520” (en adelante “Carta de 1520”), publicada por Joaquín García Icazbalceta en *Documentos para la Historia de México*, vol. II, México, 1858, y como apéndice a la obra de Dorantes de Carranza, por la cual citamos, p. 401.

que tenía 70 años.<sup>600</sup> Aquí casó con el conquistador don Juan Jaramillo, ya viudo de doña Marina, la Malinche, el cual falleció antes de 1551, cuando doña Beatriz hizo información de sus méritos para suplicar la merced del rey.<sup>601</sup> Poco después debió casar doña Beatriz por segunda vez con don Francisco de Velasco,<sup>602</sup> medio hermano del virrey don Luis de Velasco, con quien había venido a la Nueva España.<sup>603</sup> Los Velasco eran hijos de don Antonio de Velasco, II Señor de Salinas del Río Pisuerga, familia asentada en la villa de Carrión de los Condes, lugar donde nació don Francisco hacia 1515.<sup>604</sup>

Estando vacante el virreinato por haber fallecido don Luis, cuando se descubrió la conjuración del marqués del Valle en 1566, don Francisco de Velasco fue nombrado capitán general del reino por la Real Audiencia gobernadora, encargándose de aprehender a los acusados y de mantener la paz hasta la llegada del nuevo virrey, el marqués de Falces, el cual asumió los gobiernos civil y militar.<sup>605</sup> En recompensa por su fidelidad y sus servicios, Velasco fue nombrado regidor del Cabildo de México por real provisión dada en Madrid el 10 de mayo de 1567, que presentó en Cabildo el 5 de noviembre del mismo año,<sup>606</sup> para suceder a don Alonso de Ávila Alvarado, decapitado por su complicidad en la conjura. Velasco ejerció su oficio hasta su muerte, ocurrida el 27 o 28 de diciembre de 1574,<sup>607</sup> si bien ya había renunciado a favor de su sobrino político don Alonso Gómez de Cervantes.<sup>608</sup> Ya dijimos que doña Beatriz vivía todavía en 1583.

Compartiendo la devoción de su familia a la Orden franciscana, doña Beatriz de Andrada solía ir de niña a echar piedrecitas en los cimientos del convento de México entonces en construcción, y ya mayor se contó

<sup>600</sup> AGN, Inquisición, vol. 61, exp. 8, Pruebas de Manuel de Villegas y Margarita de Peralta, su mujer, 1583.

<sup>601</sup> AGI, Patronato real, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de Juan Jaramillo, 1551.

<sup>602</sup> Ya casados Francisco de Velasco y Beatriz de Andrada, fueron padrinos de bautizo el 23 de septiembre de 1553, de Rodrigo, sobrino de Beatriz (AFSCM, Libro segundo de bautismos de españoles, f. 27 vta.).

<sup>603</sup> Rubio Mañé, *Introducción*, pp. 220-221; Luis de Velasco era hijo de Antonio de Velasco y su primera mujer, Ana de Alarcón, y Francisco era del segundo matrimonio con María Manuel Sarmiento.

<sup>604</sup> En el expediente citado en la nota 600, hay un testimonio de Francisco de Velasco en el cual declara tener 50 años de edad en 1565.

<sup>605</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. x, núm. 585, Francisco de Velasco al rey, México, 24 de marzo de 1567.

<sup>606</sup> *Libro séptimo de actas*, pp. 370-371.

<sup>607</sup> *Cartas de Indias*, vol. 1, p. 183, Moya de Contreras al rey, México, 24 de enero de 1575, en la que dice que Velasco falleció el tercer día de Pascua del Nacimiento del Señor.

<sup>608</sup> O'Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 107, Información de Alonso Gómez de Cervantes, quien efectivamente fue nombrado regidor por título dado en El Pardo a 27 de septiembre de 1579 y tomó posesión el 1 de abril de 1577 (*Libro octavo de actas*, pp. 279-280).

entre sus grandes benefactores por sus donativos generosos. Contribuyó con más de 40,000 pesos para la edificación de la sala *De profundis*, donde tuvo su enterramiento la familia, y dejó 3,000 pesos y abundantes materiales de construcción para la fábrica del noviciado.<sup>609</sup> No parece verídico, como ha dicho un autor, que doña Beatriz pasó los últimos años de su vida en la indigencia y los franciscanos tenían que enviarle comida a su casa todos los días.<sup>610</sup> De don Juan Jaramillo heredó doña Beatriz la mitad de Jilotepec, que producía 17,000 pesos al año, patrimonio que fue aumentando con once estancias que recibió Jaramillo del virrey Mendoza. A don Francisco de Velasco le hizo merced su hermano, el virrey, de veinte estancias de ganado mayor y menor y dos y media caballerías de tierra.<sup>611</sup> En su tiempo, doña Beatriz de Andrada fue una de las mujeres más ricas de México.

El comendador don Leonel de Cervantes fue nombrado alcalde de la Ciudad por Hernán Cortés el 1 de enero de 1525, figurando en la elección que había enviado con don Gonzalo de Salazar y don Pedro Almíndez Chirino.<sup>612</sup> A 25 de octubre del mismo año, fue recibido como vecino de México, junto con su hijo y su yerno, don Alonso de Aguilar.<sup>613</sup> El año siguiente fue regidor del concejo, por nombramiento de Salazar y Chirino,<sup>614</sup> pero el 29 de enero el nuevo gobierno, formado por don Alonso de Estrada y don Rodrigo de Albornoz, destituyó al alcalde don Diego de Valdenebro y nombró a Cervantes para sustituirlo,<sup>615</sup> ocupando el cargo hasta el 22 de febrero, cuando don Francisco Dávila fue restituido en la alcaldía de la que había sido privado el año anterior.<sup>616</sup>

Don Leonel volvió a ocupar una de las alcaldías, desempeñando don Francisco de Orduña la otra, a resultado de la elección que se hizo el 1 de enero de 1534. En esta ocasión, el regidor don Gonzalo Ruiz protestó la designación de los nuevos alcaldes, al parecer por la investidura de Cervantes en la orden militar de Santiago, que lo eximía de la jurisdicción ordinaria. Ya juramentados los justicias, dice el acta,<sup>617</sup> “el dicho comendador cervantes renunció las preminencias de la dicha orden e, so cargo del dicho juramento, prometió de no se llamar ni reclamar en este caso a ninguna cosa, e sometiose a la justicia seglar”.

Hacia 1570 debió morir don Leonel de Cervantes, pues a 10 de febrero de 1572 y desde El Pardo, se dio una real cédula, dirigida al licenciado don Antonio de Morales, obispo de Michoacán y freile de la orden de Santiago.

<sup>609</sup> “Memoria de los bienhechores”, p. 189.

<sup>610</sup> *Cartas de Indias*, vol. II, p. 712.

<sup>611</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 223; Chevalier, *op. cit.*

<sup>612</sup> *Libro primero de actas*, p. 25.

<sup>613</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>614</sup> *Ibid.*, p. 69 (1 de enero de 1526).

<sup>615</sup> *Ibid.*, p. 76.

<sup>616</sup> *Ibid.*, p. 78; aunque el acta no especifica que Dávila sucedía a Cervantes, en las sesiones siguientes figuran como alcaldes Dávila y Juan de la Torre.

<sup>617</sup> *Libro tercero de actas*, pp. 70-71.

y a don Luis de Castilla, caballero profeso de la misma orden, mandándoles investigar el derecho que tuvo Cervantes de llevar el hábito de la misma orden militar. El documento asienta que el virrey don Antonio de Mendoza le mandó quitar las insignias porque encontró que no tenía el título debido, pero ahora sus sucesores han puesto su retrato en el retablo de la capilla donde está enterrado, en el que luce las insignias, que también se encuentran en la tumba y en el paño que la cubre; asimismo se había colocado un letrero con la inscripción: “El comendador Leonel de Cervantes.” Mandaban el rey y el Consejo real de las Órdenes, que estos comisionados fijaran un término para que los herederos presentaran el título y, si no cumplían con este requisito, que hicieran información sobre si efectivamente le había quitado el hábito el virrey, y quiénes habían puesto las insignias en el lugar de su enterramiento. Si encontraban que no había fundamento para tenerlas, las habían de remover y enseguida proceder en justicia.

Casi inmediatamente después, ya que no es factible que viniera en el mismo correo, les llegó a los mismos comisionados otra real cédula, expedida en San Lorenzo a 1 de agosto de 1573, que contravenía a la primera. El motivo de la contraorden, explica este documento, era que un nieto del comendador don Leonel de Cervantes, don Baltasar de Aguilar Cervantes, hizo información ante el Consejo real de las Órdenes, sobre los muchos méritos de su abuelo en la conquista y aun después, en la Nueva España. También informó que el hábito y la encomienda de Santiago le habían sido concedidos por el rey de Portugal y el Rey Católico le había dado licencia para usarlo en todos sus dominios; que había pasado a la conquista de La Española y luego a la de Tenochtitlan y “que quando los naturales hecharon della a los Españoles . . . al dicho Leonel de Cervantes se le perdieron los Recaudos e cédulas que Tenía del señor Rey católico”. Satisfecha la corte de Felipe II con esta información, daba orden a los comisionados de que se volvieran a poner las insignias y el letrero, si ya se habían retirado, en el sepulcro del comendador don Leonel de Cervantes.<sup>618</sup>

El problema que esta solución plantea es que el Baltasar de Aguilar Cervantes, que hizo esta información ante el Consejo real de las Órdenes, es el mismo que tan torpe papel tuvo en la conjuración del marqués del Valle, como ya se ha visto anteriormente. Si entonces, cuando se trataba de aplicar la justicia en un caso en el que se jugaban la vida varios hombres, fue digno de poca fe por sus repetidas retractaciones, es difícil saber si ahora obraba con rectitud y veracidad, tratándose especialmente de un asunto que atañía al honor de su propia familia.

<sup>618</sup> AGN, Inquisición, vol. 197, exp. 3, Pruebas de Alonso y Gaspar de Valdés y de Luisa de Cervantes, mujer de Alonso de Valdés, para familiares del Santo Oficio, 1593.



LEONEL DE CERVANTES (II) - 1567, 1570, 1578, 1590, 1598.

En los cinco periodos arriba señalados, don Leonel de Cervantes sirvió como alcalde ordinario de la Ciudad, desempeñando la otra alcaldía en el mismo orden cronológico, don Angel de Villafaña, don Pedro de Ledesma, don Antonio Pérez, don Rafael de Trejo Carvajal y don Juan de Saavedra.<sup>619</sup> o se encontraba Cervantes en México al ser elegido el 1 de enero de 1598, por lo cual ocupó su lugar don Pedro Lorenzo de Castilla hasta el 23 de febrero, día en el que don Leonel se presentó en el Ayuntamiento a tomar posesión. Para que juramentara el oficio y recibiera la vara de justicia, salieron del Cabildo los regidores don Jerónimo López y don Francisco Escudero de Figueroa, y regresaron con el oidor que había presidido la elección, el doctor don Hernando de Saavedra Valderrama, y se cumplieron todos los requisitos que prescribía el ceremonial.<sup>620</sup>

No todos los que fueron alcaldes ordinarios con don Leonel de Cervantes tuvieron las alcaldías de mesta en los años sucesivos. En 1568 tuvo este oficio don Antonio de la Cadena, en 1571 don Blas de Bustamante, en 1579 don Alonso Pérez, en 1591 don Rafael de Trejo Carvajal y, finalmente, en 1599 don Juan de Saavedra.<sup>621</sup>

Nacido en México, don Leonel de Cervantes fue el hijo mayor y heredero del factor de la Real Hacienda en Pánuco y alcalde ordinario de México, don Juan de Cervantes Casaus, y de doña Luisa de Lara y Andrada;<sup>622</sup> llevó el nombre de su abuelo materno, el comendador don Leonel de Cervantes, también alcalde de la Ciudad. Cervantes fue marido de doña María de Carvajal, hija del conquistador y asimismo alcalde de México, don Antonio de Carvajal, y de doña Catalina de Tapia.

Como sucesor de su padre, quien falleció en 1564, don Leonel indudablemente ocupó la casa de la familia, que había sido construida en la plaza del Factor, esquina de las actuales calles de Donceles y Allende, y así fue que sus primeros hijos recibieron el bautismo en el sagrario de la catedral y los que nacieron después de 1568, cuando se erigió la parroquia de la Santa Veracruz, en este templo, que hasta entonces

<sup>619</sup> Las respectivas elecciones se registran en *Libro séptimo de actas*, p. 318 (1 de enero de 1567), y p. 466 (1 de enero de 1570); *Libro octavo de actas*, p. 314 (1 de enero de 1578); *Libro noveno de actas*, p. 368 (1 de enero de 1590), y *Libro decimotercero de actas*, p. 98 (1 de enero de 1598).

<sup>620</sup> *Libro decimotercero de actas*, p. 171.

<sup>621</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 384 (1 de enero de 1568), y p. 492 (1 de enero de 1571); *Libro octavo de actas*, p. 370 (1 de enero de 1579); *Libro décimo de actas*, p. 44 (1 de enero de 1591), y *Libro decimotercero de actas*, p. 255 (1 de enero de 1599).

<sup>622</sup> AGI, Patronato real, leg. 66, núm. 2, ramo 1, Información de los méritos y servicios de Leonel de Cervantes, 1565. Véase también en O'Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 545, una información de Alonso Gómez de Cervantes, a 27 de mayo de 1591, en la que asienta "que en la encomienda de indios de que gozó su padre, sucedió Leonel de Cervantes, su hermano mayor".



había sido capilla de la Cofradía de los Caballeros de la Cruz, fundada por Hernán Cortés.

El primer hijo recibió el nombre de Juan, y fue bautizado en la capilla de San José de los españoles del convento de San Francisco el 3 de febrero de 1565, siendo su padrino el factor de la Real Hacienda don Ortuño de Ibarra.<sup>623</sup> Este don Juan de Cervantes Carvajal heredó un mayorazgo fundado por don Francisco de Velasco y doña Beatriz de Andrada, que tenía vinculado un sitio llamado Nilpantongo, en la calle de Tacuba, donde se había de construir dos siglos más tarde el Real Seminario de Minería.

Don Juan de Cervantes Carvajal tuvo negocios que lo llevaban a la provincia de la Nueva Galicia y allí, en el pueblo de Huacatlán, casó con doña María de Mendoza, hija de don Alonso Martín de Mendoza y de doña María de Ulloa. Doña María falleció en México y fue sepultada en el enterramiento de la familia Cervantes en el convento de San Francisco. Cervantes Carvajal casó por segunda vez en 1601 con doña Isabel de Ávalos, hija de don Gonzalo de Ávalos y de doña Juana de Jerez, oficiando en la ceremonia su tío, don Juan de Cervantes Casaus, arcediano del cabildo catedral y gobernador de la diócesis. Don Juan tuvo el cargo de alcalde mayor de Octupa y, habiendo descuidado su cuantiosa hacienda, sus bienes fueron rematados en almoneda pública por disposición del Juzgado de provincia.<sup>624</sup>

Lo siguió doña Luisa de Lara Cervantes, bautizada el 20 de febrero de 1566, teniendo por padrino al licenciado don Francisco Cervantes de Salazar, canónigo de la catedral.<sup>625</sup> Doña Luisa iba a ser esposa del regidor y alcalde de México don Alonso de Valdés. Doña María recibió el sacramento del bautismo el 1 de marzo de 1567, y fue padrino el alcaide de las atarazanas don Bernardino de Albornoz.<sup>626</sup>

En la parroquia de la Santa Veracruz fue bautizado, el 22 de septiembre de 1569,<sup>627</sup> el que iba a ser el doctor don Leonel de Cervantes; tuvo por padrino a don Juan Ortega de Castro. Don Leonel falleció en el oficio de arcediano del cabildo de la catedral de Santa Fe de Bogotá. Finalmente, el 11 de enero de 1571 don Juan de Busto de Mendoza apadrinó a Pedro,<sup>628</sup> quien luego fue fraile profeso de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México.

Del mismo matrimonio fueron hijos fray Miguel de Cervantes, fran-

<sup>623</sup> APSCM, Libro segundo de bautismos de españoles. f. 195, asiento que se repite en la f. 221.

<sup>624</sup> Marroqui, *op. cit.*, t. 1, pp. 413-414.

<sup>625</sup> APSCM, Libro segundo de bautismos de españoles, f. 224.

<sup>626</sup> *Ibid.*, f. 202.

<sup>627</sup> Archivo de la Parroquia de la Santa Veracruz, Libro primero de bautismos, f. 5 vta.

<sup>628</sup> *Ibid.*, f. 11 vta.

ciscano como su hermano Pedro;<sup>629</sup> don Francisco de Cervantes, quien fue marido de doña Ana Cano de Molina, con la que tuvo a don Andrés Cervantes Carvajal, regidor de México y alcalde de la Santa Hermandad, el cual murió en 1657, ya viudo de doña Jerónima López de Peralta;<sup>630</sup> y don Agustín de Cervantes, casado con doña Isabel de Quiñones, quienes fueron los padres del doctor don Nicolás Gómez de Cervantes, canónigo de la catedral de Antequera, en Oaxaca, y calificador del Santo Oficio de la Inquisición desde el año de 1658.<sup>631</sup>

En tiempos de don Leonel de Cervantes, las encomiendas de Atlehuecan, Tamazunchale e Iamatlan, en las que sucedió a su padre en segunda vida, producían 4,000 pesos al año en mantas, trigo y maíz.<sup>632</sup>

Por nombramiento de los virreyes, don Leonel de Cervantes ocupó algunos corregimientos<sup>633</sup> y, ya de edad avanzada, fue alcalde mayor y teniente de capitán general de San Luis Potosí de 1600 a 1602 llevando por su teniente a su hijo don Agustín de Cervantes Carvajal.<sup>634</sup>

JUAN DE CERVANTES CASAUS (I) - 1 de enero a abril de 1564.

El sevillano don Juan de Cervantes Casaus fue uno de los alcaldes ordinarios de la Ciudad que fallecieron ejerciendo el cargo. En efecto, habiendo sido elegido el 1 de enero de 1564, con don Gonzalo de Salazar en la otra alcaldía,<sup>635</sup> en el Ayuntamiento celebrado el 14 de abril se hace constar su defunción, y es nombrado don Luis de Castilla, como regidor de mayor antigüedad, para sustituirlo.<sup>636</sup> Don Juan había asistido por última vez al Cabildo el 13 de marzo, y en la sesión del 7 de abril, inmedata anterior a la del día 14, no se hace mención de su muerte.<sup>637</sup> Cervantes Casaus había testado ante el escribano don Cristóbal de la Cerda, y fue sepultado en la sala *De profundis* del convento grande de San Francisco.<sup>638</sup> Después de varios días de discutir la lega-

<sup>629</sup> Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Historia genealógica de las familias antiguas de México*, vol. 1, México, 1908, Marquesado de Salinas de Río Pisuerga, p. 87.

<sup>630</sup> Fernández del Castillo, *Tres conquistadores*, p. 325.

<sup>631</sup> AGN, Inquisición, vol. 575, exp. 1, Pruebas del doctor Nicolás Gómez de Cervantes, para calificador del Santo Oficio.

<sup>632</sup> "Memorial de los conquistadores", p. 437; aquí se niega el derecho que aducían los Cervantes a ser provistos en cargos públicos como nietos del comendador, a quien no se reconocía como conquistador, pero se les acepta como parientes del conquistador Antonio de Carvajal, aclarando que son "todos ricos".

<sup>633</sup> *Ibid.* En AHN, Ordenes militares-Alcántara, exp. 1479, Francisco Tello de Guzmán y Valdéz, 1632, consta que Leonel de Cervantes fue corregidor en varios lugares.

<sup>634</sup> Julio Betancourt, "Gobernantes de San Luis Potosí", *Archivos de Historia Potosina*, vol. VI, núm. 33, San Luis Potosí, 1975, p. 316.

<sup>635</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 167.

<sup>636</sup> *Ibid.*, p. 184.

<sup>637</sup> *Ibid.*, pp. 182 y 183.

<sup>638</sup> AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 3451, Gonzalo Gómez de Cervantes, 1670.

lidad del nombramiento de sustituto, quedó en su lugar don Jerónimo de Medina.<sup>639</sup>

Don Juan de Cervantes Casaus provenía de una familia de gran lucimiento, asentada en Sevilla desde hacía muchos siglos. Fueron sus abuelos don Juan de Cervantes, Veinticuatro hispalense y guarda mayor de los Reyes Católicos, y doña Aldonza de Toledo. Uno de sus hijos fue el Cardenal don Juan de Cervantes, arzobispo de Sevilla, y otro el comendador de la orden de Santiago, don Diego de Cervantes. Otro hijo, don Gonzalo Gómez de Cervantes, casó con doña Francisca de Casaus, hija de don Alonso de las Casas y doña Beatriz Fernández, y fueron los padres del alcalde de México.<sup>640</sup>

Al parecer, la demás descendencia de don Gonzalo y doña Francisca fueron hijas y no tomaron estado. Doña Francisca de Casaus y doña Catalina de Cervantes eran apodadas “las beatas”, calificativo que no se aplicó a sus hermanas, doña Beatriz y doña Aldonza de Cervantes. Con estas tías se crió una hija natural que tuvo don Juan antes de venir a la Nueva España, que se llamó doña Francisca de Casaus Cervantes y fue esposa del doctor don Francisco Sánchez Morillo.<sup>641</sup>

La familia Cervantes tenía sus casas en la calle del Arrayán en la colación de Omnium Sanctorum, y en este templo, concretamente en el cubo de la torre, tenía capilla propia con retablo dorado “y una ymagen de Christo en la columna de bulto y el altar dorado muy hermoso”. Tanto en la reja como dentro de la capilla se encontraban las armas de la familia, “que son dos cervatos en un escudo sobre campo verde”. A los lados del retablo se encontraban sendos letreros, que decían con letras doradas sobre fondo azul: “Esta capilla y entierro fundaron los nobles señores gonzalo gómez de cervantes y doña beatriz lópez bocanegra en el año de 1416: y se enterraron en ella y otros muchos sus descendientes y dotaron en ella capellanías y otras memorias”, y en otro: “Y en el año de 1631 La Reedificaron Don Juan de cervantes y Casaus del abito de santiago, y don Juan de cervantes carvajal, primos hermanos, vecinos y naturales de la Ciudad de méxico, Como verdaderos patronos y descendientes de los fundadores por línea Recta de varón”. En esta capilla quedó un frontal de algodón pintado de colores que don Juan envió de México a sus hermanas.<sup>642</sup>

Cervantes Casaus sirvió a sus reyes en las comunidades, ocasión en la que fue preso varias veces, y en La Coruña, proveyendo la flota para el

<sup>639</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 192 (19 de abril de 1564).

<sup>640</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 1908, Juan de Cervantes y de Casaus, 1619.

<sup>641</sup> *Ibid.*

<sup>642</sup> AHN, Órdenes militares- Santiago, exp. 3450, Juan Gómez de Cervantes, 1640; se hace constar que el Cardenal Juan de Cervantes fundó en las casas y repartimientos de la familia que heredó, el hospital de San Hermengildo, llamado vulgarmente del Cardenal, y el convento de Nuestra Señora del Socorro.

viaje del emperador a Flandes, y pasó a la Nueva España con el nombramiento de factor de la Real Hacienda en la provincia de Pánuco, donde conquistó varios pueblos a su costa.<sup>643</sup> Seguramente hizo la travesía con el gobernador de aquella provincia, don Nuño Beltrán de Guzmán, quien llegó a Pánuco el 20 de mayo de 1528.<sup>644</sup> Al venir Guzmán a México como presidente de la primera Audiencia, el 13 de diciembre de 1529 dio nombramiento de teniente de gobernador en Pánuco a don Juan de Cervantes Casaus, y le dio una instrucción para su gobierno.<sup>645</sup> Todavía en 1531 se encontraba don Juan en Pánuco, donde firma en Santiesteban del Puerto a 15 de mayo y con Bernardino Iñiguez y Rodrigo de Garay, un escrito al rey, pidiendo que se incorpore la Mayor España a la gobernación de Pánuco,<sup>646</sup> siendo ésta la postrera actuación suya que hemos encontrado en aquella provincia.<sup>647</sup>

Habiendo fracasado la pacificación y colonización de esa región, don Juan de Cervantes Casaus se trasladó a la ciudad de México, donde se radicó. Construyó su casa en la plaza llamada del Factor, nombre que se le dio precisamente por el título que tenía, en la esquina sureste de las ahora calles de Donceles y Allende, donde hay una placa que lo recuerda: “quí estuvo la casa del Factor Juan de Cervantes Casaus hacia 1535”. Seguramente poco después de su llegada, don Juan casó con doña Luisa de Lara y Andrada, natural de Burguillos e hija del comendador don Leonel de Cervantes, alcalde de la Ciudad, y de doña Leonor de Andrada, con lo cual se unieron dos linajes que han tenido una de las descendencias más preclaras de México hasta nuestros días. Doña Luisa sobrevivió a su marido, pues falleció en México entre 1593 y 1598.

Hijo mayor de este matrimonio fue don Leonel de Cervantes, alcalde de la Ciudad en varios periodos, cargo que también tuvo el hijo segundo, don Gonzalo Gómez de Cervantes. En tercer lugar nació don Alonso Gómez de Cervantes, que fue regidor del Cabildo mexicano a partir del 1 de abril del año de 1577,<sup>648</sup> por renuncia que hizo a su favor su tío político, don Francisco de Velasco. En 1588, don Alonso

<sup>643</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 373, Información de Juan de Cervantes; afirma que se le deben diez mil ducados de salario.

<sup>644</sup> Silvio Zavala, “Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios”, *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 3, México, 1952, pp. 411 ss. El 14 de septiembre de 1525, ya aparece un Juan de Cervantes, “estante en Tenustitán”, que no puede ser el mismo de quien tratamos en esta semblanza, a menos que se anticipara y viniera por México camino de Pánuco (Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 62).

<sup>645</sup> AGI, Patronato real, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de los méritos y servicios del comendador Leonel de Cervantes y Leonor de Andrada, 1581.

<sup>646</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. II, núm. 93.

<sup>647</sup> En “Relación de los pueblos de indios”, p. 17, se encuentra registrado “Tama-sunchal provincia de Pánuco, encomendado en Juan Acedo, primero tenedor”, pero en la “Suma de visitas”, núm. 612, y en documentos posteriores a la “Relación”, el encomendero era Juan de Cervantes.

<sup>648</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 279-280.

ya había sido corregidor de Toluca, por nombramiento del rey,<sup>649</sup> cuando el Cabildo de México lo designó procurador a corte.<sup>650</sup> En su viaje a Castilla sufrió tales infortunios al ser capturado su navío por piratas ingleses,<sup>651</sup> que solamente ese episodio de su vida merece ser bien estudiado. Gómez de Cervantes casó con su sobrina segunda, doña Ana de León Cervantes, hija de su primo hermano don Gaspar Alonso de Aguilar Cervantes y de doña Isabel de León, y hubo descendencia de su matrimonio. En efecto, tuvieron a doña Isabel de Cervantes, quien fue mujer de don Cristóbal de Molina, contador de la Real Hacienda de México en 1641,<sup>652</sup> y a doña Luisa de Lara Cervantes, que casó con su primo hermano, don Leonel de Cervantes y de Sosa Carvajal, hijo del alcalde don Lucas de Lara.<sup>653</sup>

En la familia que formaron don Juan de Cervantes Casaus y doña Luisa de Lara y Andrada hubo todavía más hijos. Don Lucas de Lara, a quien acabamos de mencionar, fue justicia de la Ciudad en 1599. Rodrigo fue bautizado en la catedral de México el 26 de septiembre de 1553 y fueron sus padrinos don Francisco de Velasco y doña Beatriz de Andrada y el licenciado Urbaneja, letrado de la Ciudad, y su mujer; seguramente murió en la infancia pues no se vuelve a tener noticias de él.<sup>654</sup> Don Leonardo de Cervantes Casaus fue capitán en la frontera de los chichimecas por nombramiento del virrey don Martín Enríquez. Hizo información de sus servicios el 18 de septiembre de 1581,<sup>655</sup> y los oidores de la Audiencia de México consideraban que era “persona de cualidad y buen entendimiento, hábil y benemérito, ... que ha dado buena cuenta de oficios de justicia en que se ha ocupado”, e informaban que en su oficio de capitán y su relación con los indios, tuvo “buena diligencia y buenos sucesos en encuentros que con ellos ha tenido”.<sup>656</sup>

Dos hijas fueron casadas. La primera, doña Francisca de Cervantes, o de Casaus como se le llama indistintamente, fue esposa de don Rodrigo de Rivera primero y, en segundas nupcias, de don Luis Carrillo de Guzmán,<sup>657</sup> alcalde de la Ciudad en 1595. La otra, doña Aldonza de Cer-

<sup>649</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 437. En 1582, Gómez de Cervantes había sido alcalde mayor de Zacatula, y el Ayuntamiento le había dado licencia para ausentarse de la ciudad por dos años para desempeñar ese oficio (*Libro octavo de actas*, p. 540 (12 de febrero de 1582)).

<sup>650</sup> *Libro noveno de actas*, p. 402 (18 de mayo de 1590).

<sup>651</sup> EN AGI, Patronato real, leg. 66, núm. 2, ramo 1, se encuentran sendas informaciones de los méritos de Alonso Gómez de Cervantes, 1575, y de su viaje a Castilla, 1591.

<sup>652</sup> AGN, Reales cédulas duplicados, vol. 11, núm. 679.

<sup>653</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 1009, Juan de Cervantes y Cervantes, 1670.

<sup>654</sup> APSCM, Libro segundo de bautismos de españoles, f. 27 vta.

<sup>655</sup> AGI, Patronato real, leg. 66, núm. 2, ramo 1, Información de los méritos y servicios de Leonardo de Cervantes Casaus.

<sup>656</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 453, Información de Leonardo de Cervantes.

<sup>657</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 231, la menciona como mujer de Rodrigo de Rivera



vantes, tuvo por marido a don Gaspar Ortiz de Magariño,<sup>658</sup> hijo del conquistador don Francisco Rodríguez Magariño; al parecer no hubo sucesión de este matrimonio.

También fue hijo del factor y de doña Luisa el doctor don Juan de Cervantes, que nació en México el 24 de junio de 1553 y falleció el 13 de septiembre de 1614, siendo obispo de Antequera de Oaxaca,<sup>659</sup> “cuya muerte fue muy parecida a su loable ejemplaridad”.<sup>660</sup> Después de su ordenación sacerdotal ocupó algunos oficios en México y, ya bachiller en teología por la Universidad mexicana, pasó en 1579 a hacer el doctorado en la de Salamanca.<sup>661</sup> Después fue gobernador del arzobispado sede vacante de México durante varios años y arcediano del cabildo catedral; en 1594 fue nombrado calificador del Santo Oficio de la Inquisición.<sup>662</sup>

La misma familia fue fructífera en vocaciones religiosas, pues Diego y Francisco de Cervantes profesaron en la provincia franciscana del Santo Evangelio de México, siendo fray Francisco guardián del convento de su orden en Toluca y calificador del Santo Oficio.<sup>663</sup> Dionisia de Lara y Leonor de Andrada fueron monjas en el monasterio de la Concepción de México.<sup>664</sup>

#### JUAN DE CERVANTES CASAUS (II) - 1600.

Hijo del que fue alcalde de la Ciudad en 1589 y 1594, don Gonzalo Gómez de Cervantes, y de doña Catalina de Tapia Carvajal, don Juan de Cervantes Casaus nació en México hacia 1576, fue investido con el hábito de caballero de Santiago en 1619,<sup>665</sup> y recibido por familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1638,<sup>666</sup> entre otros de sus muchos méritos y servicios.

Cervantes Casaus estudió humanidades, artes y derecho en el Colegio de San Ildefonso, en el que obtuvo por sus estudios académicos la beca en 1560; en el documento citado en la nota 645, en 1581 ya era esposa de Carrillo de Guzmán.

<sup>658</sup> Información citada en la nota 645.

<sup>659</sup> José Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana (1519-1965)*, México, 1965, p. 74.

<sup>660</sup> AGN, Inquisición, vol. 301, exp. 9, Licenciado Barroso, comisario del Santo Oficio en Oaxaca, al Tribunal, Antequera, 17 de septiembre de 1614.

<sup>661</sup> Agueda Rodríguez Cruz, OP, “Un mexicano ilustre, hijo de las aulas salmantinas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. v, México, 1974, pp. 193 ss.

<sup>662</sup> AGN, Inquisición, vol. 215, exp. 6, Pruebas del doctor Juan de Cervantes, para calificador del Santo Oficio, 1594.

<sup>663</sup> *Ibid.*, vol. 203, exp. 8, Pruebas de fray Francisco de Cervantes, para calificador del Santo Oficio, 1598.

<sup>664</sup> Información citada en la nota 645.

<sup>665</sup> AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 1908, Juan de Cervantes Casaus, 1619.

<sup>666</sup> AGN, Inquisición, vol. 386, exp. 10, Pruebas de Juan de Cervantes Casaus, para familiar del Santo Oficio, 1638.



real.<sup>667</sup> Tuvo los cargos sucesivamente de alcalde mayor y teniente de capitán general de Puebla de los Angeles, corregidor de Zacatecas, factor de la Real Hacienda de México, maestro de capitán general del virreinato, visitador de las cajas reales de Durango, y contador mayor del Tribunal de Cuentas de México hasta 1641, año cuando fue jubilado.<sup>668</sup> El Cabildo de la Capital lo eligió alcalde ordinario, con don Bernardino Vázquez de Tapia, en 1600,<sup>669</sup> y al año siguiente ambos fueron alcaldes de mesta.<sup>670</sup> Don Juan falleció en 1645.

En su tiempo la amenaza de inundaciones era uno de los principales problemas con que se enfrentaba el gobierno de la Capital, y don Juan aportó un interesante *Informe sobre el estado de las lagunas de México, y reparos que pueden intentarse, dirigido al Virrey Marqués de Cerralvo*, que fue publicado en México el año de 1629. Como el peligro continuaba y el interés por solucionarlo no desmayaba, Cervantes Casaus escribió un segundo estudio, *Informe sobre el desagüe de Huehuetoca, su estado y dificultades, dirigido al Virrey Marqués de Cadereyta*, que se imprimió en 1636.<sup>671</sup>

Don Juan de Cervantes Casaus contrajo matrimonio con doña Juliana Ángela de Velasco y Peralta, hija del regidor y también alcalde de la Ciudad, don Jerónimo López, y de doña Ana Carrillo de Peralta, sobrina del virrey marqués de Fálces. Uno de sus hijos, don Juan Gómez de Cervantes —más frecuentemente citado con los mismos apellidos de su padre— fue caballero de Santiago en 1640;<sup>672</sup> sucedió a su padre en la Contaduría mayor del Tribunal de Cuentas;<sup>673</sup> fue visitador de las cajas reales de San Luis Potosí hacia 1644,<sup>674</sup> y de las de Guadalajara en 1660.<sup>675</sup> Hubo descendencia de su matrimonio con su prima hermana, doña Beatriz de Andrada y Cervantes, hija de don Leonel de Cervantes y de doña Luisa de Lara Cervantes.<sup>676</sup>

En la familia del alcalde cuya vida comentamos, abundaron las vocaciones al servicio de Dios, pues un hijo, don Gerónimo Gómez de Cervantes, fue presbítero de la arquidiócesis mexicana; cuatro hijas, Ana, Catalina, Francisca y Gerónima de Cervantes, fueron monjas en el monas-

<sup>667</sup> Félix Osores, *Noticias Bio-Bibliográficas de Alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México*, t. I, México, 1908, p. 160.

<sup>668</sup> AHN, Inquisición, leg. 1255, núm. 7, Pruebas de Gómez de Cervantes Mexía y Carvajal (Gonzalo) y su mujer Vázquez de Garay y Maldonado (Isabel), Méjico, 1669.

<sup>669</sup> *Libro decimocuarto de actas*, p. 37 (1 de enero de 1600).

<sup>670</sup> *Ibid.*, pp. 183-184 (1 de enero de 1601).

<sup>671</sup> Osores, *loc. cit.*

<sup>672</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 3450, Juan Gómez de Cervantes, 1640.

<sup>673</sup> AGN, Reales cédulas duplicados, vol. 15, exp. 90; fue jubilado en 1673 (*ibid.*, vol. 13, exp. 101).

<sup>674</sup> *Ibid.*, vol. 15, exp. 79, 83, 84, 90 y 91.

<sup>675</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 6, exp. 86.

<sup>676</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 1909, Juan de Cervantes y Cervantes, 1670.

terio de San Juan de la Penitencia de México, y otras dos, Juliana y Gertrudis, profesaron en el de Regina Coeli, también en México.<sup>677</sup>

El hijo más destacado de don Juan de Cervantes Casaus y doña Juliana Ángela de Velasco y Peralta, fue el mayor, el general don Gonzalo Gómez de Cervantes, nacido en México, donde fue colegial seminarista del real de San Ildefonso,<sup>678</sup> aunque en lugar de seguir la vocación a la vida eclesiástica prefirió servir al rey, como muchos de sus antepasados y parientes. Don Gonzalo se cruzó caballero de la orden de Santiago en 1640,<sup>679</sup> y en 1615 había hecho la guerra contra la armada holandesa que amenazaba Acapulco, llevando cuatro soldados armados a su costa, y estando bajo las órdenes del general don Melchor de Córdova.<sup>680</sup> Cuatro años después era alcalde mayor de Chalco.

El año de 1629, don Gonzalo Gómez de Cervantes obtuvo una real cédula para ir a Castilla a “negocios importantes de su padre y propios”, sin que le parara perjuicio su ausencia de la Nueva España para suceder a su padre en la encomienda que tenía, en caso de que falleciera.<sup>681</sup> No parece haber hecho este viaje, sin embargo, pues en México y a 6 de mayo de 1631, el virrey marqués de Cerralvo lo nombró gobernador y capitán general interino de la provincia de la Nueva Vizcaya. Juró el cargo en Durango el 30 de septiembre del mismo año,<sup>682</sup> y lo desempeñó hasta el 9 de junio de 1633, cuando tomó posesión el sucesor,<sup>683</sup> que lo fue don Luis de Monsalve.

En aquella provincia de frontera, Gómez de Cervantes luchó enconadamente contra los indios salvajes, caracterizándose por el socorro rápido y eficaz que en muchas ocasiones pudo dar a las víctimas. También logró enlistar a los feroces tobosos en ayuda de los españoles, a los cuales encargó la guerra contra los masames, nación que fue totalmente consumida en su gobierno.<sup>684</sup>

Don Gonzalo Gómez de Cervantes contrajo matrimonio con doña María de Sandoval —o Mejía se le llama también— Castilla y Altamirano, hija del general don Francisco Mejía Carvajal y de doña Sebastiana Osorio de Castilla. Entre sus hijos se cuenta otro don Gonzalo Gómez de Cervantes, quien fue bautizado el 20 de junio de 1631 en la parroquia de la Santa Veracruz de México, y fue caballero de San-

<sup>677</sup> AGI, Patronato real, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de los méritos y servicios de Juan de Cervantes Casaus, 1618.

<sup>678</sup> Osores, *loc. cit.*

<sup>679</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 3449, Gonzalo Gómez de Cervantes, 1640.

<sup>680</sup> AGI, Patronato real, leg. 62, núm. 1, ramo 4, Información de los méritos y servicios de Gonzalo Gómez de Cervantes.

<sup>681</sup> AGI, Indiferente general, leg. 452, libro de cámara A-12, ff. 65-66; la real cédula está fechada en Madrid a 3 de agosto de 1629.

<sup>682</sup> AGI, Guadalajara 14.

<sup>683</sup> AGI, Contaduría, leg. 926, Cuentas de la real caja de Durango de 1632 a 1634.

<sup>684</sup> Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, 1980, pp. 168-169.

tiago en 1670;<sup>685</sup> casó con doña Isabel Vázquez de Garay, con la que tuvo descendencia. También fueron hijos de este matrimonio, doña María de Cervantes, quien no tomó estado; doña Sebastiana Osorio de Cervantes, mujer de don Fernando de Rivadencira, con sucesión, y don Juan Domingo de Cervantes Casaus, casado con doña Gertrudis Cabrera, también con descendencia.

El general don Gonzalo Gómez de Cervantes falleció hacia 1656 y fue sepultado en la sala *De profundis* del convento grande de San Francisco de México.<sup>686</sup>

ALONSO DE CONTRERAS - 1536, 1556.

Este conquistador lo fue de la isla de Jamaica antes de venir a la Nueva España con el ejército de Pánfilo de arváez, aunque a veces se le menciona entre los soldados de Hernán Cortés. Don Alonso de Contreras tomó parte en la dominación de Tenochtitlan y los pueblos aledaños a la Capital, en la expedición de Cortés a las Hibueras, en la conquista de Guatemala, y en la pacificación de Jalisco con Nuño Beltrán de Guzmán.<sup>687</sup> Contreras tuvo en encomienda la mitad del pueblo de Tamazola, cabecera que incluía los de Suchitepec, Axomulco, Amatlan y Cocotepec, que estaba tasado en 670 pesos al año, cantidad que se pagaba en dinero y seda.<sup>688</sup> Asimismo tenía por mitad, también con Juan de Valdivieso, la encomienda de Cenzontepec, que había sido de Alonso Zimbrón de Vitoria, pero fue cambiada por la segunda Audiencia.<sup>689</sup>

Cuando Hernán Cortés preparaba la conquista de las Hibueras, envió a don Alonso de Contreras a la isla de Cuba con 6,000 pesos de oro, para que comprara caballos, cazabe, cerdos y tocinos, “y otras cosas pertenecientes a la armada, el cual soldado envió Cortés adelante de Cristóbal de Olid por causa que si veían ir la armada los vecinos de la Habana encarecerían los caballos y todos los demás bastimentos”,<sup>690</sup> razonamiento importante ya en aquel tiempo, que hace Díaz del Castillo; según Dorantes de Carranza,<sup>691</sup> la cantidad que llevó Contreras era 7,000 pesos. Cortés da una versión distinta del mismo asunto.<sup>692</sup>

demás de lo que aquí se les proveyó, envié con dos criados míos ocho mil pesos de oro a la isla de Cuba para que comprasen caballos y bastimentos,

<sup>685</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 3451, Gonzalo Gómez de Cervantes, 1670.

<sup>686</sup> AGN, Inquisición, vol. 444, Pruebas del capitán Gonzalo Gómez de Cervantes Mexía y Carbajal, para familiar del Santo Oficio, 1659.

<sup>687</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 164.

<sup>688</sup> “Relación de los pueblos de indios”, pp. 14-15.

<sup>689</sup> “Suma de visitas”, núm. 229; Gerhard, *op. cit.*, p. 276.

<sup>690</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 358.

<sup>691</sup> *Loc. cit.*

<sup>692</sup> *Op. cit.*, p. 193.

así para llevar en este primero viaje como para que estuviesen a punto para en volviendo los navíos cargarlos, porque por necesidad de cosa alguna no dejasen de hacer aquello para que yo los enviaba; y también para que al principio, por falta de bastimentos, no fatigasen los naturales de la tierra, y que antes les diesen ellos de lo que llevasen que tomarles de lo suyo.

Una vez hechas las compras por Contreras, en las que gastó 7,000 castellanos de su propio haber,<sup>693</sup> llegó Olid con su flota al puerto cubano donde abasteció su expedición, aprovechando la ocasión para cambiar su lealtad: entró al servicio de Hernán Cortés y salió aliado de don Diego Velázquez.

Aunque Bernal Díaz del Castillo lo hace natural de la villa de Orgaz,<sup>694</sup> en la provincia de Toledo, don Alonso de Contreras era burgalés de origen e hijo de don García de Contreras y de doña María de Lerma, hija a su vez del importante caballero don García Martínez de Lerma y de doña Catalina de la Cadena.<sup>695</sup> Martínez de Lerma había sido alcalde mayor de Burgos y embajador de los Reyes Católicos ante S. S. Sixto IV y en las cortes de Nápoles y de Venecia, en la primera de las cuales fue armado caballero por el rey Fernando. Pasó luego a Flandes a concertar el casamiento de los príncipes don Felipe y doña Juana y, habiendo fallecido en Amberes, quedó sepultado en la capilla de los españoles de aquella ciudad. Nietos también de don García Martínez de Lerma fueron don Antonio de la Cadena, alcalde de México en varias ocasiones, y doña Catalina de la Cadena, mujer del factor de la Real Hacienda de México, don Gonzalo de Salazar, cuyos descendientes tuvieron un papel activo en el Cabildo de la Ciudad.<sup>696</sup>

Marido de doña Isabel Mejía, con la que seguramente casó en México, don Alonso de Contreras fue el padre de cuatro varones y siete mujeres,<sup>697</sup> de quienes ni siquiera los nombres de la mayoría se encuentran mencionados. De los hijos, el mayor llevó el nombre de García de Contreras y fue el sucesor en la encomienda del conquistador, teniéndola ya en 1559 y figurando a su nombre todavía en 1604.<sup>698</sup> Otros hijos fueron don Baltasar de Contreras<sup>699</sup> y un homónimo del padre, que casó con una hija de Tristán de la Loa, hijo a su vez del conquistador don Guillén de la Loa.<sup>700</sup>

Contreras tuvo en México varios solares que le concedió el Cabildo de la Ciudad, uno de los cuales es un ejemplo más de la invasión del

<sup>693</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>694</sup> *Loc. cit.*

<sup>695</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 59, Información de Alonso de Contreras.

<sup>696</sup> Cfr. Porras Muñoz, "La Calle de Cadena en México", pp. 147-148.

<sup>697</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>698</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 200 y 276.

<sup>699</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>700</sup> "Memorial de los conquistadores", 441.

lugar reservado para habitación de los indios, pues al describir los linderos de este solar, que se situaba en el barrio de San Sebastián, el acta dice: “linderos por la una parte casas de don luys, indio gobernador de Tepexe, e de la otra casa de Juan indio”.<sup>701</sup> Fue favorecido también con un sitio para ovejas en Coyutunga,<sup>702</sup> y dos suertes de tierra en la circunscripción de la capital, las cuales eran “para plantar bides y plantas de Castilla”.<sup>703</sup> Asimismo, participó en los múltiples repartimientos de las huertas.

En los primeros años después de la conquista, don Alonso de Contreras fue corregidor de Totolapa, con un salario de 200 pesos al año.<sup>704</sup> Con don Francisco de Villegas ocupó una de las alcaldías ordinarias de la Ciudad en 1536, y con don Diego de Guevara lo fue en 1556.<sup>705</sup> En 1557 fue alcalde de mesta con el mismo Guevara.<sup>706</sup>

#### GABRIEL DE CHÁVEZ - 1581.

En la Nueva España no solamente los descendientes del conquistador don Gutierre de Badajoz sino también su hermano, el asimismo conquistador don Hernando de Chávez, llevaron el apellido materno, pues ya hemos dicho que éstos eran hijos de don Gutierre de Badajoz y doña Catalina de Chávez. Don Hernando tuvo dos hijas que también siguieron esa tradición: doña Isabel de Chávez, mujer del conquistador don Diego de Coria, y doña María de Chávez, esposa del célebre Maestre de Roa.<sup>707</sup>

Hijo mayor y sucesor de don Gutierre de Badajoz y de doña Francisca de Orduña, hacia 1565 don Gabriel de Chávez “sucedió en los indios, de muy poca renta, y está muy pobre; y aunque los antecesores de Vuestra Excelencia —escribe Dorantes de Carranza<sup>708</sup> al virrey— le han proveído, Vuestra Excelencia so le ha honrado más, pues le tiene en la ciudad de Cholula”. En efecto, hacia 1562 o el siguiente año, don Gabriel de Chávez era corregidor de Atitlac, por nombramiento de don Luis de Velasco, quien lo comisionó para resolver un problema de tierras que tenía el conquistador don Martín López en Tequisquiác, con los indios de Hue-

<sup>701</sup> *Libro sexto de actas*, p. 283 (26 de abril de 1557); otras concesiones de solares se encuentran en *Libro primero de actas*, p. 181 (28 de agosto de 1528) y *Libro cuarto de actas*, p. 18 (24 de abril de 1536).

<sup>702</sup> *Libro segundo de actas*, p. 70 (9 de diciembre de 1530).

<sup>703</sup> *Ibid.*, p. 106 (26 de mayo de 1531) y *Libro sexto de actas*, p. 254 (23 de noviembre de 1556).

<sup>704</sup> Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, Segunda Serie, t. II, México, 1944, pp. 35-36.

<sup>705</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 4 (1 de enero de 1536) y *Libro sexto de actas*, p. 207 (1 de enero de 1556).

<sup>706</sup> *Libro sexto de actas*, p. 265 (1 de enero de 1557).

<sup>707</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 202.

<sup>708</sup> *Op. cit.*, p. 193.

huetoca.<sup>709</sup> En 1576, Chávez había sido alcalde mayor de Ocuituco y Yecapixtla.<sup>710</sup>

Las encomiendas de su padre eran los pueblos de Nexpa, Tlacolula y Huehuetlan, de las que don Gabriel figura como encomendero todavía en 1604,<sup>711</sup> habiéndolas recibido seguramente por cesión que le hizo don Gutierre de Badajoz. En 1563 se registra un solar en el extremo noroeste de la Ciudad, concedido por el Ayuntamiento a don Gabriel de Chávez, “en la calzada que va de san francisco al tatelulco, linde con casas de yndios”.<sup>712</sup>

Los candidatos para alcaldes ordinarios en la elección de 1581 fueron numerosos, pues fueron postulados don Mateo de Mauleón, don Hernando Dávila, don Rodrigo Dávila, don Gabriel de Chávez y don Gonzalo Gallego. Habiendo obtenido dos votos cada uno de los dos primeros, cinco el tercero, seis el cuarto y once el quinto, resultaron electos Gallego y Chávez.<sup>713</sup> Don Gabriel presidió el Cabildo del 30 de enero “por estar encarcelado el corregidor licenciado obregón y suspendido en su oficio”,<sup>714</sup> y fue alcalde de mesta, con don Gonzalo Gallego, en 1582.<sup>715</sup> En 1590, Chávez fue nombrado cuadrillero en la escaramuza que organizó el Cabildo en Guadalupe,<sup>716</sup> para festejar la entrada del nuevo virrey, don Luis de Velasco, en la primera ocasión que ocupó el gobierno de la nueva España.

Una hija de don Gabriel, doña Ana de Chávez, casó con don Alonso Ortiz de Zúñiga, nieto y sucesor del conquistador del mismo nombre, quien tenía por herencia una renta de 4,000 pesos anuales del pueblo de Tlanchinoliticpac, y tuvieron descendencia.<sup>717</sup> Un hijo del alcalde, don Gutierre de Chávez, fue proveído en alguna alcaldía mayor y se le calificaba de “pobre”.<sup>718</sup>

#### NUÑO DE CHÁVEZ - 1574.

Este alcalde tuvo por compañero a don Juan Velázquez Rodríguez,<sup>719</sup> pero fue alcalde de mesta al año siguiente de este ejercicio con don Hernando de Rivadeneira.<sup>720</sup> Don Nuño de Chávez era el segundo hijo

<sup>709</sup> Manuel Romero de Terreros, “Dos conquistadores”, en *Historia Mexicana*, vol. v, núm. 2, México, 1955, pp. 228 ss.

<sup>710</sup> Zavala y Castelo. *op. cit.*, t. I, pp. 125-126.

<sup>711</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 149.

<sup>712</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 109 (23 de abril de 1563).

<sup>713</sup> *Libro octavo de actas*, p. 472 (1 de enero de 1581); Chávez fue nombrado juez de bienes de difuntos el mismo día.

<sup>714</sup> *Ibid.*, p. 476.

<sup>715</sup> *Ibid.*, p. 529 (1 de enero de 1582).

<sup>716</sup> *Libro noveno de actas*, p. 374 (12 de enero de 1590).

<sup>717</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 159.

<sup>718</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 446.

<sup>719</sup> *Libro octavo de actas*, p. 90 (1 de enero de 1574).

<sup>720</sup> *Ibid.*, p. 150 (1 de enero de 1575).



de don Hernán Pérez de Bocanegra, alcalde de la Ciudad en 1537 y 1543, y de doña Beatriz Pacheco. Tanto él como su madre llevaron los nombres de sus ascendientes, pues ella era nicta de don Nuño de Chávez y de doña Beatriz Pacheco.<sup>721</sup>

Don Nuño de Chávez fue marido de doña Marina Vázquez de Coronado, hija segunda del gobernador y capitán general de la provincia de la Nueva Galicia y explorador de la Nueva México, el capitán don Francisco Vázquez de Coronado, y doña Beatriz de Estrada.<sup>722</sup> Según Suárez de Peralta,<sup>723</sup> esta doña Marina fue una de las principales causas de las desventuras de don Martín Cortés, II marqués del Valle de Oaxaca, quien tan complicada vida tuvo en los pocos años que pasó en la Nueva España:

Lo que al marqués le destruyó, fue que se decía tenía requiebros con una señora, por la cual favorecía a sus deudos, los cuales eran contrarios de otros caballeros a quien él tenía mucha obligación, por ser hijos de quien sustentaron a su padre... Andaba todo tan revuelto que la justicia no se daba manos, ni podía con ellos, ni aún estaba la ciudad segura. Echábanle cada día papeles infames, y tanto, que yendo él a sacar un lienzo de narices, de las calzas, halló un papel en ellas, que decía en él esta letra;

Por Marina, soy testigo  
ganó esta tierra un buen hombre,  
y por otra de este nombre  
la perderá quien yo digo.

Llamábase Marina la señora con quien él, decían, traía requiebros y servía.

Un poco más adelante en su obra, parece que se le olvida a Suárez de Peralta que ha sido caballerosamente discreto, y vuelve a citar a la dama incógnita: “Bernardino Pacheco de Bocanegra (un caballero cuñado de la señora que hemos dicho, a quien decían servía el marqués)”.<sup>724</sup> Don Nuño efectivamente era hermano de don Bernardino, quien estuvo tan seriamente implicado en la conjura del marqués.

Don Nuño y doña Marina tuvieron un hijo, don Fernando de Córdoba y Bocanegra, que nació en 1565 y a quien, por ser el primogénito, correspondía la opulenta herencia de la familia. Estudiante aprovechado, a los catorce años de edad don Fernando traducía a Horacio, Virgilio y Homero, además de ser poeta esmerado y diestro con la vihuela. Después se dedicó algún tiempo a las diversiones propias de la juventud de su

<sup>721</sup> Beatriz Pacheco fue hija de Francisco de Chávez y su primera esposa, Leonor Cabrera de Sosa (Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 280), siendo él hijo de Nuño de Chávez y Beatriz Pacheco (Icaza, *op. cit.*, núm. 435, Información de Francisco de Chávez).

<sup>722</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 279.

<sup>723</sup> *Op. cit.*, p. 118.

<sup>724</sup> *Ibid.*, p. 126.

época, y luego fue discípulo del misterioso Gregorio López, bajo cuya influencia tuvo una conversión. Don Fernando se volvió místico y escribió, en prosa, “Siete grados o sendas por donde deben subir los amadores solícitos de la divina contemplación”, y las poesías “Al amor divino” y “Al nombre de Jesús”. Con ejemplar magnanimidad, don Fernando de Córdoba y Bocanegra renunció a todo lo que este mundo le ofrecía, para entrar en religión. Murió en 1589, a los tres días de haber recibido la ordenación sacerdotal, provocando grandes alabanzas de sus contemporáneos y aun de autores posteriores a su tiempo.<sup>725</sup>

Así recayó la fortuna familiar en el segundo hijo de don Nuño de Chávez y doña Marina Vázquez de Coronado. Este era don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra quien, además, ya contaba con 3,500 pesos de renta anual en las cajas reales.<sup>726</sup> Don Francisco casó primero con doña Catalina de Castilla y Chávez, prima hermana de don Nuño de Chávez, la cual era hija del que fue alcalde interino en 1575, don Pedro Lorenzo de Castilla, y de doña Catalina de Chávez.<sup>727</sup> De su matrimonio nacieron dos hijas, de las cuales ya hemos tratado a propósito de la descendencia de don Pedro Lorenzo, por lo cual no repetimos sus datos aquí.

Por escritura de arras extendida el 26 de febrero de 1601, don Francisco contrajo segundas nupcias con doña Juana Colón de la Cueva y Toledo, hija del mariscal de Castilla, don Carlos de Luna y Arellano, y de doña María Colón de la Cueva, bisnieta del descubridor de América y nieta de los duques de Alba y de Alburquerque.<sup>728</sup> En 1617, Felipe III

<sup>725</sup> No parece haber un estudio completo sobre este poeta místico mexicano del siglo XVI, a pesar de que se cita bastante material sobre su vida y sus obras. José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, México, 1816, consigna los siguientes escritos: Fray Juan Nafarmendi, *Elogio fúnebre en las solemnes honras que se celebraron en la Ciudad de Tezcuco al ejemplar y Venerable Eclesiástico, D. Fernando de Córdoba y Bocanegra*, Imp. en México; Cristóbal Ucles, alias López Aguilera, *Noticia de la virtuosa vida del Eclesiástico D. Fernando de Córdoba y Bocanegra*, Imp. por el cronista de la Merced, F. N. Remón, 1617; Alonso Urbano, “Relación de la vida y espíritu de Don Fernando de Córdoba y Bocanegra”, Ms. remitido al P. Remón, cronista general del orden de la Merced; y Manuel Villegas, *Carta al R. P. Mtro. Fr. Alonso Remon, Cronista general del Orden de la Merced sobre la vida angelical y admirables virtudes del Siervo de Dios D. Fernando de Córdoba Bocanegra, Clérigo mexicano*, Imp. por Remon, 1617. También recogen noticias sobre el mismo Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro angelopolitano o Historia de la ciudad de Puebla*, s. p. i., p. 41, según el cual Fernando falleció en Puebla el 28 de diciembre de 1588, a los 24 años de edad; García Rivas, *op. cit.*, t. 1, p. 282, y Alberto Valenzuela Rodarte, “Capítulos para una Historia de la Literatura en México”, *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Segunda Época, t. XI, núm. 1, México, 1960, p. 70.

<sup>726</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 285; Chevalier, *op. cit.*, p. 237.

<sup>727</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.* Debe recordarse que Catalina de Chávez era hija de Francisco de Chávez y de su segunda esposa, Marina de Montedoca Bohórquez; por tanto era media hermana de Beatriz Pacheco (*cf.* nota 721).

<sup>728</sup> Villar Villamil, “Los adelantados perpetuos de la Nueva Galicia marqueses de Villamayor”.

concedió a don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra el título de marqués de Villamayor de las Ibernias y Señor de los Apaseos,<sup>729</sup> que vino a aunarse al adelantazgo perpetuo de la Nueva Galicia, que le correspondió como descendiente directo del capitán don Francisco Vázquez de Coronado, y a la caballería en la orden de Santiago, que ya tenía. Por el mismo título fue I marquesa de Villamayor, la madre de don Francisco, doña Marina Vázquez de Coronado,<sup>730</sup> siendo así la segunda mexicana que tuvo título de Castilla, pues igual distinción tuvieron los primeros condes de Santiago de Calimaya. Don Francisco falleció el 29 de marzo de 1618, y pronto le siguió su madre, pues murió el 30 de enero de 1620.<sup>731</sup>

Hijo mayor y heredero de los títulos y mayorazgos de don Francisco y doña Juana, fue don Carlos Pacheco Colón de Córdoba Bocanegra Chávez y de la Cueva —citado así en su información para ser caballero de Santiago en 1631—,<sup>732</sup> quien se trasladó a Madrid en 1625,<sup>733</sup> donde fijó su residencia. En dicho año estaba casado con doña Mariana de Castilla y Acuña, hija del calatravo don Antonio de Pedrosa, comendador de Almagro y del Consejo del rey en el Real de las Órdenes, etcétera, y de doña María Dávila y Enríquez.<sup>734</sup> Seguramente más tarde fue marido de doña Juana María Suárez de Mendoza y de la Cerda, IV condesa de Villardonpardo, X condesa de la Coruña, etcétera, quien también se cita como esposa de don Carlos.<sup>735</sup>

Don Francisco y doña Juana tuvieron otro hijo, don Nuño de Córdoba Bocanegra y de la Cueva, que fue caballero de Alcántara en 1627,<sup>736</sup> y un hijo tercero, que llevó el nombre de su padre, de quien no se tienen más noticias.<sup>737</sup>

Asentada esta familia en Valencia, en España, su casa palacio en la plaza de Santo Domingo de México se mantuvo inhabitada hasta fines del siglo xvii, cuando fue vendida para establecer allí la Real Aduana.<sup>738</sup> El edificio actual, que comprende también el solar donde tuvo su casa

<sup>729</sup> Fue el segundo título de Castilla concedido a un criollo (*cf.* la semblanza de Hernán Gutiérrez Altamirano). Julio de Atienza, *Nobiliarío español*, Madrid, 1959, p. 1011, dice que se concedió el título el 18 de marzo de 1617 y se extendió el real despacho el 7 de abril.

<sup>730</sup> Lo mismo ocurrió con los primeros condes de Santiago de Calimaya; por lo visto se trataba de honrar tanto a la mujer mexicana como a sus hijos.

<sup>731</sup> Artículo de Villar Villamil citado en la nota 728.

<sup>732</sup> AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 6140, Carlos Pacheco Colón de Córdoba Bocanegra Chávez y de la Cueva, 1631.

<sup>733</sup> Chevalier, *loc. cit.*

<sup>734</sup> AGN, Inquisición, vol. 221, exp. 7, pruebas de Carlos Colón de Córdoba y Bocanegra, marqués de Villamayor, 1625.

<sup>735</sup> Artículo citado de Villar Villamil.

<sup>736</sup> AHN, Ordenes militares-Alcántara, exp. 372, Nuño de Córdoba y Bocanegra, 1627.

<sup>737</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 285.

<sup>738</sup> Marroqui, *op. cit.*, t. II, pp. 306 y 316, y t. III, p. 190.

don Cristóbal de Oñate, fue construido a principios del siglo XVIII y últimamente pasó a ser dependencia de la Secretaría de Educación, establecida en el antiguo convento de la Encarnación.

Volviendo a don Nuño de Chávez y doña Marina Vázquez de Coronado, también tuvieron una hija, doña Beatriz de Estrada, homónima de la abuela materna, que fue mujer de don Juan Rodríguez de Figueroa, alguacil mayor de corte de la Real Audiencia de México. Estos tuvieron por hijos a don Alvaro, quien heredó la encomienda de Tesapa que había sido del capitán Vázquez de Coronado, don Fernando y don Nuño,<sup>739</sup> de quienes se tienen pocas noticias.

Don Nuño de Chávez fue el heredero del mayorazgo de la familia al fallecer en Orán su hermano mayor, don Bernardino Pacheco de Bocanegra. Sus posesiones incluían las encomiendas de Acámbaro y Apaseo, concedidas a don Hernán Pérez de Bocanegra en 1538.<sup>740</sup> Un ejemplo de la opulencia de su mayorazgo es la petición que hizo don Nuño al Cabildo en 1576, de licencia para matar 9,000 cameros, la cual fue negada en esa ocasión.<sup>741</sup> No obstante, debió tener algún revés su fortuna, pues en 1587 sus haciendas de Apaseo Alto y Bajo fueron rematadas en arrendamiento por cuatro años a Antonio Núñez de Contreras, para pagar una cantidad de pesos de oro que don Nuño de Chávez debía a la Real Hacienda.<sup>742</sup>

Además de los cargos públicos para los que fue elegido por el Cabildo de la Ciudad, don Nuño de Chávez fue alcalde mayor de Texcoco en 1587. Por orden del virrey marqués de Villamanrique, las autoridades indígenas de aquel lugar proveían al justicia de cuatro medidas de hierba para el sustento de otros tantos caballos, pagando un real de plata por cada una, y dos indios de servicio para su casa cada semana, quienes cobraban el mismo salario que se acostumbraba en México.<sup>743</sup>

FRANCISCO DÁVILA - 1 de enero a 19 de abril de 1525, 22 de febrero a 21 de junio de 1526, 9 a 31 de diciembre de 1528, 1530.

Según Dorantes de Carranza, don Francisco Dávila, o de Ávila como también se escribía su apellido, fue “poblador muy antiguo de esta ciudad. Fue persona muy honrada”.<sup>744</sup> Sevillano de origen, como también lo era su mujer, doña Beatriz de Llanos, Dávila asistió a la conquista de Cuba con don Diego Velázquez, donde tuvo repartimiento de indios y cargos de justicia. Una vez ganada Tenochtitlan, llegó a la Nueva España y

<sup>739</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>740</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 65.

<sup>741</sup> *Libro octavo de actas*, p. 231 (12 de abril de 1576).

<sup>742</sup> Zavala y Castelo, *op. cit.*, t. III, pp. 16-17.

<sup>743</sup> *Ibid.*, t. III, pp. 4-5.

<sup>744</sup> *Op. cit.*, p. 280.